



CANDELARIA
PRÓSPERA E
INCLUYENTE



123



CANDELARIA
FUNCIONAL Y CON
CALIDAD DE VIDA

CANDELARIA
CON GOBIERNO
TRANSPARENTE Y
CON RESULTADOS

304E

CANDELARIA
SEGURA Y CON
PAZ SOCIAL



A dos años del inicio de esta administración, quiero expresar mi profundo agradecimiento a cada uno de los habitantes de Candelaria, quienes con su esfuerzo y compromiso hacen posible que nuestro municipio avance y se consolide como un lugar dinámico y especial.

Candelaria es un pueblo mágico que nos llena de orgullo y nos impulsa a trabajar incansablemente por el desarrollo social de todos. Nuestra identidad se fortalece día a día, y nos destacamos como un municipio creativo en modelos de desarrollo y participación ciudadana.

La hospitalidad y calidez de nuestra gente son rasgos distintivos que definen a Candelaria. Aquí, la convivencia, el respeto, la conciencia social y el diálogo abierto son valores fundamentales que promovemos. Estos valores generan confianza y armonía entre nuestros ciudadanos, y nos ayudan a construir un entorno en el que todos nos sentimos parte de una gran familia solidaria y equitativa.

Hoy compartimos este ejercicio que representa el esfuerzo conjunto de nuestra comunidad. Es una muestra de la colaboración entre ciudadanos y gobierno, un ejemplo de democracia desde la ciudadanía. Estamos convencidos de que, a pesar de los retos y desafíos inéditos que enfrentamos, juntos podemos superar cualquier obstáculo.

La gobernanza, basada en la unión y el trabajo conjunto, nos guiará hacia un futuro mejor.

Nuestra aspiración es crear condiciones propicias para el diálogo social y la toma de decisiones ciudadanas. Reconocemos la importancia de la participación cívica como pilar fundamental de un buen gobierno. La activa participación de los ciudadanos es nuestra garantía para afrontar los desafíos que se presentan en nuestro municipio.

El Ayuntamiento se ha erigido en un aliado de la sociedad civil para promover la autogestión. En colaboración con los ciudadanos, estamos enfocados en promover la transparencia y la eficiencia en la administración pública. Gracias a esta colaboración, tenemos la oportunidad de llevar a cabo nuestras acciones de manera más eficiente y efectiva, garantizando un mayor impacto en nuestra comunidad.

Con optimismo y un firme compromiso, me dirijo a todos ustedes para informarles sobre el estado actual de la administración durante este segundo año de gestión. Esta es nuestra aportación a nuestro amado Candelaria, tierra en la que se trabaja de sol a sol para forjar el progreso y el bienestar de nuestras familias. Sigamos avanzando unidos y enfocados en un futuro brillante para nuestro querido municipio.

Francisco Farías Bailón

Presidente Municipal de Candelaria
Campeche, México





CABILDO

DEL H. AYUNTAMIENTO

- **Lic. Francisco Javier Farias Bailon**
Presidente Municipal.
- **Prof. Guadalupe Moreno Alejo**
Síndico de Hacienda.
- **Profa. Mary Cruz Romero Colín**
Síndico Jurídico. Presidenta de la Comisión de Protección al Medio Ambiente.
- **C. Laura del C. González Chablé**
Primer Regidor. Presidenta de la Comisión de Educación, Deporte, Cultura, Turismo, Desarrollo Social y Económico.
- **Arq. Abenamar Ledesma Cruz**
Segundo Regidor. Presidente de la Comisión de Obras Públicas y Urbanización.
- **C.P. Laura Abreu Ruiz**
Tercer Regidor. Presidente de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Atención a la Mujer.
- **Lic. Marina García Méndez**
Cuarto Regidor. Presidenta de la Comisión de Protección Civil, Salud y Servicios Públicos.
- **C. Hilda Yuridis Narváez Hernández**
Quinto Regidor. Presidenta de la Comisión de Parques, Jardines, Alumbrado Público y Aseo Urbano.
- **C. Arquímedes García Sánchez**
Sexto Regidor. Presidente de la Comisión de Prensa y Comunicación.
- **C. Selene Patricia Cruz Collí**
Séptimo Regidor. Presidenta de la Comisión de Mercados, Rastros y Panteones.
- **C. Abimael Hernández García**
Octavo Regidor. Presidente de la Comisión de Rastros, Mercados y Panteones.





DIRECTORES

DEL H. AYUNTAMIENTO

- **Lic. Francisco Javier Farias Bailon**
Presidente Municipal.
- **Lic. Israel Said Elizalde Jiménez**
Director de Planeación.
- **Lic. Jaime Rayo Herrera**
Director de Turismo y Cultura.
- **Ing. Henry del Carmen Ramírez Rios**
Director de Servicios Públicos.
- **C. Gamaliel Martínez Méndez**
Director del Sistema Municipal de Agua Potable.
- **Ing. Jorge Alberto Domínguez Jaramillo**
Director de Educación y Deporte.
- **Lic. Indira Patricia Tacu Pérez**
Tesorera Municipal.
- **Ing. Julio Cesar Borjas Zuñiga**
Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.
- **Ing. Adelita Campos Pérez**
Directora de la Administración y Fortalecimiento Interno.
- **Lic. Alba Leticia Ruiz López**
Directora de Desarrollo Social y Económico.
- **Lic. Karina Gonzales Zavala**
Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.
- **C. Sheila Zaret Hernández García**
Directora de Seguridad Pública.
- **C. Alma Isabel Monroy Hernández**
Directora de Ecología y Medio Ambiente.
- **Prof. Cesar Alberto Martín Escalante**
Director de Protección Civil.
- **Lic. Diana del Carmen Rodríguez García**
Secretaria del Ayuntamiento.
- **Lic. Martha Victoria Caballero Lugo**
Titular del Órgano Interno de Control



CANDELARIA
FUNCIONAL Y CON
CALIDAD DE VIDA
EJE1



FRANCISCO FARIAS
P R E S I D E N T E







EL PROGRESO DE UNA COMUNIDAD SE MIDE PRINCIPALMENTE EN LOS TÉRMINOS DE LA CALIDAD DE VIDA QUE OFRECE A SUS HABITANTES.

En el municipio de Candelaria, nuestra visión siempre ha estado orientada hacia el bienestar de la población y este solo es posible si nuestro entorno es funcional, esto quiere decir que contamos con la eficiencia y disponibilidad de los servicios públicos, con una infraestructura bien planificada y en constante mantenimiento y en equilibrio con el medio ambiente, estos son los puntos que miden nuestra capacidad como Ayuntamiento para operar y servir de manera efectiva a nuestros residentes. En este segundo informe de gobierno, nos complace presentar los avances y logros significativos alcanzados en el marco del Eje 1: “Candelaria Funcional y con Calidad de Vida”.

Este eje representa el fundamento de nuestras acciones como administración municipal, ya que reconocemos que el acceso a una infraestructura adecuada, servicios públicos de calidad, el suministro de agua

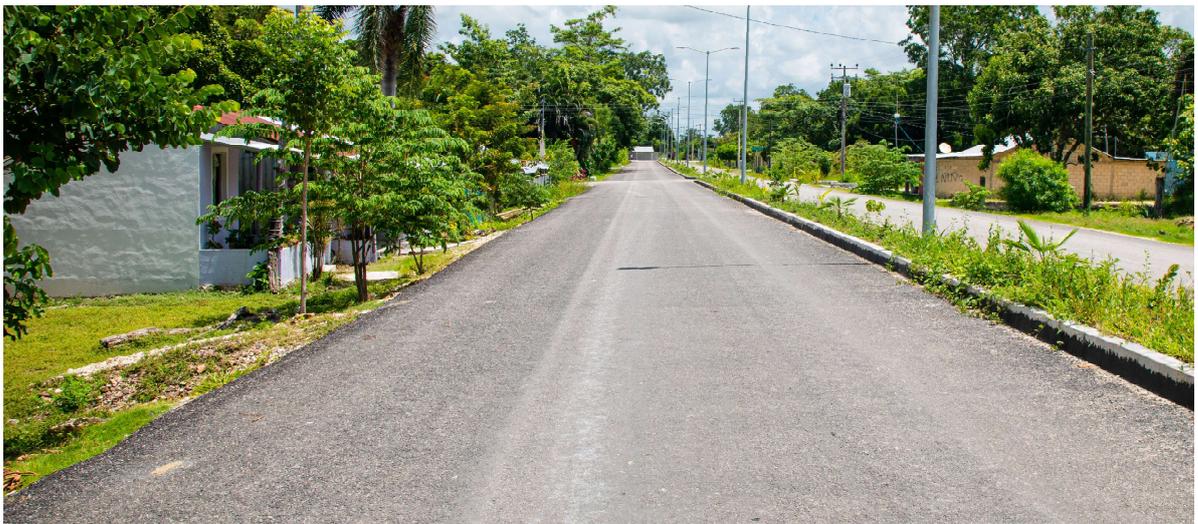
para todos, la preservación de nuestro entorno natural y la promoción del orden y la convivencia son pilares esenciales para construir una comunidad próspera y sostenible.

Durante el período que abarca este informe, hemos trabajado incansablemente en la planificación, ejecución y seguimiento de políticas y proyectos destinados a fortalecer estos aspectos fundamentales de la vida en Candelaria. Cada uno de los objetivos establecidos en este eje ha sido abordado con dedicación y compromiso, con el firme propósito de mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos y garantizar un futuro mejor para las generaciones venideras.

A lo largo de las próximas páginas, desglosaremos los logros alcanzados en cada uno de los cinco objetivos estratégicos que conforman el Eje 1, evidenciando los avances en infraestructura, servicios públicos, gestión del agua, sostenibilidad ambiental y promoción de la convivencia armónica en nuestra comunidad.

Esperamos que este informe refleje la dedicación de esta administración para cumplir con su compromiso de construir una Candelaria funcional y con una calidad de vida en constante mejora. Les invitamos a recorrer con nosotros los avances y los desafíos que hemos enfrentado en este camino hacia un municipio más próspero y equitativo para todos sus habitantes.

Hemos dado pasos firmes hacia un municipio que ofrezca una infraestructura de calidad y servicios públicos eficientes para todos sus habitantes. A través de la implementación de proyectos de desarrollo urbano sostenible, hemos logrado un crecimiento armonioso que equilibra las necesidades humanas con la conservación del medio ambiente. El acceso a servicios públicos ha sido extendido, abordando las demandas de la zona rural y urbana por igual.



INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA QUE SE REQUIERE PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO QUE ASEGUREN EL CRECIMIENTO, LA COMPETITIVIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA.

En el corazón de nuestro compromiso por hacer de Candelaria un municipio funcional y con calidad de vida se encuentra el firme propósito de desarrollar y mantener una infraestructura que respalde nuestro crecimiento, mejore nuestra competitividad y garantice nuestra sostenibilidad a largo plazo. El objetivo 1.1 “Infraestructura para el Desarrollo Sostenible” ha sido el faro que nos ha guiado en la búsqueda de soluciones eficaces y duraderas para satisfacer la demanda creciente de infraestructura pública en el municipio.

La infraestructura es el esqueleto que sustenta el funcionamiento de cualquier ciudad. Desde carreteras y puentes hasta edificios públicos, parques y espacios de recreación, cada elemento contribuye al bienestar de nuestros ciudadanos y al desarrollo de nuestras actividades económicas. En este sentido, hemos trabajado incansablemente para responder a las necesidades cambiantes de nuestra población y alinear nuestras inversiones en infraestructura con los objetivos más amplios de desarrollo sostenible.

Durante el período que se informa, hemos logrado avances notables en la planificación y ejecución de proyectos de infraestructura clave, que reduzcan el rezago social y combatan la pobreza que aqueja a nuestro municipio, siempre escuchando las demandas de la población y atendiendo las necesidades prioritarias de cada comunidad, orientando la inversión pública en el marco de la legalidad y la transparencia.

Aprovechando el financiamiento de fuentes federales y estatales, así como ingresos generados por el Ayuntamiento, hemos impulsado la inversión en diversos sectores de infraestructura. Estos incluyen

el mejoramiento de sistemas de agua potable, drenaje y saneamiento, la expansión de la red eléctrica, mejoramiento de vivienda, y la urbanización de áreas clave, según el marco jurídico de los fondos utilizados.

Con el firme compromiso de avanzar hacia un municipio más funcional y con una mayor calidad de vida para sus habitantes, se ha proyectado de manera estratégica la mejora y expansión de la infraestructura vial y el equipamiento urbano.

Desde octubre de 2022 hasta septiembre de 2023, se han invertido importantes sumas de dinero en la construcción y mejora de calles en varias localidades del municipio. Durante este período, se ha beneficiado a miles de residentes, proporcionándoles una red vial más segura y eficiente. El compromiso del municipio de Candelaria es continuar avanzando en la mejora de su infraestructura vial y equipamiento urbano, brindando a los ciudadanos un entorno más seguro y cómodo para vivir y trabajar. Estas acciones son fundamentales para el desarrollo sostenible de la comunidad y para lograr una mayor calidad de vida en el municipio.



URBANIZACIÓN

En el período que se informa, que abarca del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2022, se emprendieron proyectos de urbanización, específicamente en la construcción de calles, con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) del ejercicio fiscal 2022. Para estas obras, se aprobó una inversión de \$14,443,916.82 (catorce millones, cuatrocientos cuarenta y tres mil, novecientos dieciséis pesos 82/100 m.n.). Estas mejoras en la infraestructura vial beneficiaron a 9,873 habitantes y comprendieron una superficie total de 25,348.1 metros cuadrados.

FAISMUN, EJERCICIO 2022					
No	Localidad	Obra	Importe	Metas	Beneficiarios
1	Candelaria C.M.	Construcción de pavimentación en varias calles de la localidad Candelaria del municipio de Candelaria, en las AGEB diecisiete, trescientos veintidós, trescientos sesenta, cuarenta, y trescientos cuarenta y uno.	\$2,347,692.46	3,840 m ²	3,973 habitantes
2	Primer presidente De México Guadalupe Victoria	Construcción de pavimentación en la localidad Primer Presidente de México Guadalupe Victoria del municipio de Candelaria.	\$2,142,375.43	3,576 m ²	321 habitantes
3	El Pedregal	Construcción de pavimentación en la localidad El Pedregal del municipio de Candelaria.	\$1,700,839.33	2,700 m ²	392 habitantes
4	Arroyo San Juan (Las Golondrinas)	Construcción de pavimentación en la localidad Arroyo San Juan las Golondrinas del municipio de Candelaria.	\$3,271,767.58	5,532 m ²	422 habitantes
5	Candelaria C.M.	Construcción de pavimentación en la localidad Candelaria en la calle Veinticuatro entre Veintitres y Veintinueve AGEB seis del municipio de Candelaria.	\$1,494,124.03	2,602.60 m ²	1,463 habitantes
6	Candelaria C.M.	Construcción de pavimentación en la localidad Candelaria en la calle Veintinueve entre Dos E y Dos G AGEB veintiuno del municipio de Candelaria.	\$1,740,448.72	2,864 m ²	1,839 habitantes
7	Candelaria C.M.	Construcción de pavimentación en la localidad Candelaria en la calle Diez A entre Treinta y cinco y Treinta y nueve AGEB trescientos cuarenta y uno del municipio de Candelaria.	\$901,921.55	2,726.80 m ²	1,379 habitantes
8	Candelaria C.M.	Construcción de pavimentación en la localidad Candelaria en la calle Treinta y nueve entre avenida Primero de Julio y calle Veinticuatro del municipio de Candelaria AGEB trescientos tres.	\$844,747.72	1,506.7 m ²	84 habitantes
Total en calles			\$14,443,916.82	25,348.1 m²	9,873 habitantes



Mediante la asignación de recursos estatales, se llevaron a cabo proyectos de construcción de calles en dos localidades del municipio de Candelaria, C.M. La inversión total alcanzó la suma de \$1,666,241.56 (un millón seiscientos sesenta y seis mil, doscientos cuarenta y un pesos 56/100 m.n.). Estas obras beneficiaron a 1,439 habitantes y se logró cubrir una superficie de 7,502 metros cuadrados en su totalidad.

RECURSO ESTATAL EJERCICIO 2022					
No	Localidad	Obra	Importe	Metas	Beneficiarios
1	Monclova	Pavimentación de la calle 8 entre 3 y 11 y de la calle 7 entre 8 y 10 de la localidad de Monclova, Candelaria.	\$1,000,000.00	3,002 m ²	386 habitantes
2	Miguel Hidalgo y Costilla	Rehabilitación de la calle Nicolás Bravo entre 20 de Noviembre y Insurgentes; calle Pipila entre Allende y Independencia; y de la calle Ignacio López Rayón entre Nicolás Bravo y Andrés Quintana Roo en la localidad de Miguel Hidalgo y Costilla, Candelaria.	\$666,241.56	4,500 m ²	1,053 habitantes
Total en calles			\$1,666,241.56	7,502 m²	1,439 habitantes

Durante el período comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2022, se logró una inversión conjunta entre los recursos del FAISMUN Y lo asignados por el estado de \$16,110,158.38 (dieciséis millones, ciento diez mil, ciento cincuenta y ocho pesos 38/100 m.n.) para la construcción de calles. Estas obras resultaron en un beneficio directo para 11,312 habitantes del municipio de Candelaria, con una superficie total intervenida de 32,850.1 metros cuadrados.

Durante el período comprendido entre enero y septiembre del año 2023, se ejecutaron obras de Construcción de Calles en varias localidades del municipio. Estas acciones representaron una inversión aprobada de \$47,574,849.63 (cuarenta y siete millones, quinientos setenta y cuatro mil, ochocientos cuarenta y nueve pesos 63/100 m.n.), beneficiando a un total de 12,626 habitantes y abarcando una superficie de 71,981.1 metros cuadrados.



FAISMUN, EJERCICIO 2023

No	Localidad	Obra	Importe	Metas	Beneficiarios
1	Pablo García	Construcción de calles en la localidad Pablo García del municipio de Candelaria.	\$2,572,601.12	4,200 m ²	574 habitantes
2	Candelaria C.M.	Construcción de la calle 41A entre avenida Primero de Julio y calle 28 calle 43 entre avenida Primero de Julio y calle 28 calle 45A entre avenida Primero de Julio y calle 28 del municipio de Candelaria AGEB 0322 y 0360.	\$3,381,027.48	5,358 m ²	1,130 habitantes
3	Candelaria C.M.	Construcción de calles en la localidad de Candelaria del municipio de Candelaria AGEB 0394.	\$3,242,940.85	5,374 m ²	794 habitantes
4	Miguel Hidalgo y Costilla	Construcción de calles en la localidad Miguel Hidalgo y Costilla del municipio de Candelaria.	\$5,308,136.43	8,058 m ²	1,053 habitantes
5	El Mamey	Construcción de pavimentación en la localidad Candelaria en la calle Veinticuatro entre Veintitres y Veintinueve AGEB seis del municipio de Candelaria.	\$2,946,339.05	4,968 m ²	299 habitantes
6	Benito Juárez Uno	Construcción de calles en la localidad Benito Juárez uno del municipio de Candelaria.	\$4,367,891.34	4,725 m ²	1,329 habitantes
7	Pablo Torres Burgos	Construcción de calles en la localidad Pablo Torres Burgos del municipio de Candelaria.	\$3,775,168.00	6,450 m ²	293 habitantes
8	Pejelagarto	Construcción de calles en la localidad Pejelagarto del municipio de Candelaria.	\$2,491,830.46	4,907 m ²	958 habitantes
9	El Desengaño	Construcción de calles en la localidad El Desengaño del municipio de Candelaria.	\$2,432,738.72	4,200 m ²	1,257 habitantes
10	Venustiano Carranza	Construcción de calles en la localidad Venustiano Carranza del municipio de Candelaria.	\$3,038,672.51	5,190 m ²	699 habitantes
11	Miguel de la Madrid (El pañuelo)	Construcción de calles en la localidad Miguel de la Madrid (El Pañuelo) del municipio de Candelaria.	\$2,917,239.35	4,878 m ²	514 habitantes
12	Candelaria C.M.	Construcción de la calle 16 entre calle 21 y 19 calle 16 entre calle 15 y 17 calle 17 entre calle 18 y 18A en la localidad de Candelaria del municipio de Candelaria AGEB 0055.	\$3,594,653.45	1,196,07 m ²	1,003 habitantes
13	Monclova	Construcción de calles en la localidad Monclova del municipio de Candelaria.	\$2,435,998.86	4,200 m ²	386 habitantes
14	Nuevo Coahuila	Construcción de calles en la localidad Nuevo Coahuila del municipio de Candelaria.	\$2,417,938.06	4,200 m ²	498 habitantes
15	Candelaria C.M.	Construcción de varias calles en la localidad de Candelaria del municipio de Candelaria AGEB 021	\$2,651,673.95	4,104 m ²	1,839 habitantes
Total en calles			\$47,574,849.63	71,981.1 m²	12,626 habitantes

En el marco del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) correspondiente al ejercicio fiscal 2023, se llevó a cabo el proyecto de construcción de calles en la localidad de Primer presidente de México Guadalupe Victoria, Esta iniciativa representó una inversión de \$854,002.82 (ochocientos cincuenta y cuatro mil, dos pesos 82/100 m.n.).

El principal objetivo es beneficiar a 321 habitantes. La obra abarca la construcción de un total de 1,308 metros cuadrados de nuevas calles, lo que representa un impacto positivo en la infraestructura vial de la localidad.

FISE EJERCICIO 2023

No	Localidad	Obra	Importe	Metas	Beneficiarios
1	Primer Presidente de México (Guadalupe Victoria)	Construcción de calle en la localidad primer presidente de México Guadalupe Victoria, en el municipio de Candelaria.	\$854,002.82	1,308 m ²	321 habitantes
Total en calles			\$854,002.82		

Con recursos estatales (REST) del ejercicio estatal 2023, se ejecutó la construcción de calles en dos localidades del municipio de Candelaria C.M. Esto se llevó a cabo mediante una inversión de \$2,022,973.14 (dos millones, veintidós mil, novecientos setenta y tres pesos 14/100 m.n.), lo cual benefició a 406 habitantes. La meta establecida consistía en la construcción de 3,598 metros cuadrados de calles. Esta acción contribuyó significativamente a la mejora de la infraestructura vial y al bienestar de la comunidad local.

RECURSO ESTATAL EJERCICIO 2023

No	Localidad	Obra	Importe	Metas	Beneficiarios
1	Estrella del Sur	Construcción de calles en la localidad de Estrella del Sur del municipio de Candelaria.	\$1,012,460.53	1,789.50 m ²	190 habitantes
2	Flor de Chiapas	Construcción de calles en la localidad de Flor de Chiapas del municipio de Candelaria.	\$1,010,512.61	1,799.50 m ²	216 habitantes
Total, en calles			\$2,022,973.14	3,598 m²	406 habitantes

El monto total invertido en el período que abarca desde enero a septiembre de 2023, proveniente de fuentes como FAISMUN, FISE y REST, destinado a la construcción de calles, asciende a \$50,451,825.59 (cincuenta millones, cuatrocientos cincuenta y un mil, ochocientos veinticinco pesos 59/100 m.n.). Esta inversión generó un impacto positivo en la calidad de vida de 13,353 habitantes del municipio, al alcanzar

una meta de 76,887.1 metros cuadrados de calles construidas.

Sumado a esto, considerando también el período del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2022 y el del ejercicio fiscal 2023, los recursos provenientes de FAISMUN, FISE y REST destinados a la construcción de calles ascendieron a \$66,561,983.97

(sesenta y seis millones, quinientos sesenta y un mil, novecientos ochenta y tres pesos 97/100 m.n.). Este esfuerzo conjunto benefició a 21,665 habitantes del municipio y logró una meta de construcción de 109,737.2 metros cuadrados de calles. Estos resultados demuestran nuestro compromiso continuo con el desarrollo y la mejora de la infraestructura en beneficio de nuestra comunidad. Para garantizar una infraestructura vial en óptimas condiciones y segura para nuestros ciudadanos, hemos implementado una estrategia para realizar diversas acciones destinadas a conservar y mejorar nuestras calles y avenidas, promoviendo la movilidad segura y eficiente en el municipio:

Con fondos provenientes del Fondo Petrolero (FOPET) correspondientes al ejercicio fiscal 2022, se llevó a cabo una importante acción de bacheo en las calles de la Cabecera Municipal.

Esta inversión ascendió a \$574,326.78 (quinientos setenta y cuatro mil, trescientos veintiséis pesos 78/100 m.n.), y tuvo un impacto directo en la calidad de vida de 11,121 habitantes de nuestra comunidad.

Durante esta intervención, se logró alcanzar la meta de bacheo de 2,844.4 metros cuadrados de superficie. Esta acción contribuyó significativamente a mejorar la infraestructura Municipal, proporcionando calles más seguras y transitables para todos nuestros ciudadanos.

FONDO PETROLERO EJERCICIO 2022

No	Localidad	Obra	Importe	Metas	Beneficiarios
1	Candelaria C.M	Bacheo de calles en la cabecera municipal	\$574,326.78	2198.32 m ²	11,121 habitantes
Total, en calles			\$574,326.78	2198.32 m ²	11,121 habitantes

En el marco del Fondo Petrolero (FP) Ejercicio 2023, hemos priorizado el mantenimiento de nuestras vías urbanas para garantizar una infraestructura vial de calidad. Para ello, se llevó a cabo un programa de bacheo en la Cabecera Municipal con una inversión total de \$400,520.16 (cuatrocientos mil, quinientos veinte pesos 16/100 m.n.).

Este proyecto de bacheo se centró en mejorar un área específica de la Cabecera Municipal y tuvo un impacto significativo en la vida de 11,121 habitantes

que transitan diariamente por esta zona. La meta establecida fue la reparación de 2,844.4 metros cuadrados de calles y carreteras.



FONDO PETROLERO EJERCICIO 2023

No	Localidad	Obra	Importe	Metas	Beneficiarios
1	Candelaria C.M	Bacheo de calles en la cabecera municipal	\$400,520.16	2,844.4 m ²	11,121 habitantes
Total, en calles			\$400,520.16	2,844.4 m ²	11,121 habitantes

El bacheo es una acción esencial para mantener la seguridad vial y prevenir accidentes. Esta inversión nos permitió abordar los problemas de superficie dañada en las vías, mejorando la calidad de rodaje y reduciendo el riesgo de daños a vehículos y peligros para los peatones.

Nuestro compromiso con la comunidad es seguir trabajando en la conservación y el mantenimiento de nuestras vías urbanas para brindar un entorno más seguro y eficiente para todos los residentes del municipio. El Fondo Petrolero ha sido fundamental en este esfuerzo por garantizar la calidad de nuestras calles y carreteras.

En el marco de nuestro compromiso continuo con la mejora de la infraestructura vial y urbana del municipio, hemos emprendido acciones complementarias a las obras viales en el período informado, utilizando Recursos Estatales (REST) Ejercicio 2022.

Concretamente, hemos enfocado nuestros esfuerzos en la construcción de guarniciones y banquetas en la localidad de Miguel Hidalgo y Costilla, una inversión que asciende a \$332,969.28 (trescientos treinta y dos mil, novecientos sesenta y nueve pesos 28/100 m.n.).

Esta obra no solo mejora la apariencia estética de la comunidad, sino que también tiene un impacto directo en la calidad de vida de 1,053 habitantes que residen en esta área. La meta establecida fue la construcción de 797.6 metros cuadrados de guarniciones y banquetas, lo que proporciona aceras seguras y accesibles para peatones, promoviendo la movilidad urbana sostenible y mejorando la seguridad de todos los residentes.

Este tipo de proyectos fortalecen la infraestructura urbana, al tiempo que contribuyen a la creación de entornos más amigables y accesibles para la comunidad.

RECURSO ESTATAL EJERCICIO 2022

No	Localidad	Obra	Importe	Metas	Beneficiarios
1	Miguel Hidalgo y Costilla	Construcción de guarniciones de la calle Nicolás Bravo Entre 20 de Noviembre e Insurgentes; calle Pípila entre Allende e Independencia; Y de La Calle Ignacio López Rayón entre Nicolás Bravo Y Andrés Quintana Roo en la localidad de Miguel Hidalgo y Costilla, Candelaria.	\$332,969.28	797.7 m ²	1,053 habitantes
Total, guarniciones y banquetas			\$332,969.28		

Continuando con nuestros esfuerzos por mejorar la infraestructura urbana en el municipio, en el año 2023 llevamos a cabo la construcción de guarniciones y banquetas en la calle 18 de la cabecera municipal. Para financiar esta iniciativa, utilizamos recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) Ejercicio 2023.

Esta inversión ascendió a \$431,453.62 (cuatrocientos treinta y un mil, cuatrocientos cincuenta y tres pesos 62/100 m.n.).

El proyecto benefició directamente a 1,003 habitantes de la comunidad, proporcionando mejoras significativas en la infraestructura urbana local.

La meta establecida para este proyecto fue la construcción de 330.12 metros cuadrados de guarniciones y banquetas. Al llevarlo a cabo, hemos contribuido a crear entornos más seguros y accesibles para los residentes, fomentando la movilidad peatonal y mejorando la calidad de vida en la cabecera municipal.

FAISMUN EJERCICIO 2023

No	Localidad	Obra	Importe	Metas	Beneficiarios
1	Candelaria C.M.	Construcción de guarniciones y banquetas en la calle 18 entre calle 15 y 17, calle 15 entre 18 y 18a calle 16 entre 15 y 17 en la localidad candelaria del municipio de candelaria AGEB 0055	\$431,453.62	330.12 m ²	1,003 habitantes
Total guarniciones y banquetas			\$431,453.62		

Siguiendo con la estrategia de mejora de la infraestructura urbana en el municipio, durante el ejercicio fiscal 2023, se llevó a cabo un importante proyecto de construcción de guarniciones y banquetas en la localidad de Monclova, esta iniciativa se financió con recursos estatales (REST) provenientes del convenio de coordinación y tuvo un impacto significativo en la comunidad.

La inversión total para este proyecto ascendió a \$759,823.89 (setecientos cincuenta y nueve mil, ochocientos veintitrés pesos 89/100 m.n.), y benefició directamente a 386 habitantes locales. La meta establecida fue la construcción de 757.6 metros cuadrados de guarniciones y banquetas, lo que contribuyó a crear espacios más seguros y accesibles para los residentes de Monclova.

RECURSO ESTATAL EJERCICIO 2023

No	Localidad	Obra	Importe	Metas	Beneficiarios
1	Monclova	Construcción de guarniciones y banquetas en la localidad de Monclova del municipio de Candelaria	\$759,823.89	757.6 m ²	386 habitantes
Total guarniciones y banquetas			\$759,823.89		

Durante el periodo que se informa, hemos realizado una inversión significativa en la construcción de guarniciones y banquetas en diversas localidades de nuestro municipio, mejorando la infraestructura urbana y proporcionando espacios más seguros y accesibles para nuestros ciudadanos.

La suma total de los recursos invertidos en este esfuerzo provenientes tanto del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) como de los Recursos Estatales (REST) para los tres primeros trimestres del 2023, alcanzo un total de \$1,191,277.51 (un millón, ciento noventa y un mil, doscientos setenta y siete pesos 51/100 m.n.) para la construcción de

guarniciones y banquetas, beneficiando directamente a 1,389 habitantes y alcanzando una meta de 1,087.72 metros cuadrados.

Sumado a esto, en el periodo que va desde octubre de 2022 y de enero a septiembre de 2023, hemos destinado un total de \$1,524,246.79 (un millón, quinientos veinticuatro mil, doscientos cuarenta y seis pesos 79/100 m.n.) para la construcción de guarniciones y banquetas. Estas acciones han beneficiado a un total de 2,442 habitantes y han permitido la creación de 1,885.32 metros cuadrados de estas importantes infraestructuras

Nuestro compromiso es continuar trabajando en proyectos que promuevan un desarrollo sostenible y mejoren la calidad de vida en todas las localidades de Candelaria

EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO

Durante el periodo que abarca el ejercicio fiscal 2023, hemos destinado recursos significativos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) para llevar a cabo el equipamiento de alumbrado público en diversas localidades de Candelaria. Esta inversión ha tenido un impacto positivo en la calidad de vida de nuestros ciudadanos y en la seguridad de nuestras comunidades.

Con una inversión total de \$4,881,361.18 (cuatro millones, ochocientos ochenta y un mil, trescientos

sesenta y un pesos 18/100 m.n.), logramos beneficiar a un total de 16,622 habitantes. Esta inversión se tradujo en la instalación de 1500 luminarias en distintos puntos estratégicos de nuestras localidades, mejorando la visibilidad nocturna y contribuyendo a la prevención de incidentes en áreas públicas.

Es una prioridad seguir trabajando en la mejora de la infraestructura de alumbrado público, asegurando que nuestras comunidades estén bien iluminadas y seguras durante la noche.

FAISMUN EJERCICIO 2023					
No	Localidad	Obra	Importe	Metas	Beneficiarios
1	Varias	Equipamiento de alumbrado público en varias localidades del municipio de Candelaria	\$4,881,361.18	1500 luminarias	16,662 habitantes
Total de alumbrado público			\$4,881,361.18		

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

Durante el ejercicio fiscal 2023, hemos enfocado nuestros esfuerzos en mejorar la infraestructura deportiva en nuestro municipio. A través de una inversión importante proveniente del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), llevamos a cabo la construcción de canchas públicas en siete localidades de Candelaria.

Esta inversión significativa ascendió a un total de \$8,565,850.32 (ocho millones, quinientos sesenta y cinco mil, ochocientos cincuenta pesos 32/100 m.n.). Con esta inversión, pudimos beneficiar directamente a 1,859 habitantes de diversas comunidades, lo que

contribuyó al fomento del deporte y la actividad física en nuestra población.

Las canchas públicas construidas abarcaron un área total de 5,092.08 metros cuadrados, proporcionando a nuestros ciudadanos un espacio adecuado para la práctica deportiva y el esparcimiento. Esta iniciativa es parte integral de nuestro compromiso con el desarrollo sostenible y la promoción de un estilo de vida saludable en el municipio de Candelaria.

FAISMUN, EJERCICIO 2023

No	Localidad	Obra	Importe	Metas	Beneficiarios
1	Río Caribe	Construcción de cancha pública en la localidad Río Caribe del municipio de Candelaria	\$1,222,809.46	727.44 m ²	205 habitantes
2	Santa Rosa	Construcción de cancha pública en la localidad Santa Rosa del municipio de Candelaria	\$1,222,706.21	727.44 m ²	160 habitantes
3	El Luinal	Construcción de cancha pública en la localidad el Luinal del municipio de Candelaria	\$1,222,916.35	727.44 m ²	193 habitantes
4	La Esperanza	Construcción de cancha pública en la localidad la Esperanza del municipio de Candelaria.	\$1,182,888.96	727.44 m ²	229 habitantes
5	El Encanto	Construcción de cancha pública en la localidad el Encanto del municipio de Candelaria	\$1,202,653.48	727.44 m ²	105 habitantes
6	Candelaria C.M.	Construcción de cancha pública en la localidad Candelaria del municipio de Candelaria AGEB 0394I	\$1,225,947.58	727.44 m ²	794 habitantes
7	La Lucha	Construcción de cancha pública en la localidad la Lucha del municipio de Candelaria	\$1,285,928.28	727.44 m ²	173 habitantes
Total, en canchas			\$8,565,850.32	5092.08 m²	1,859 habitantes

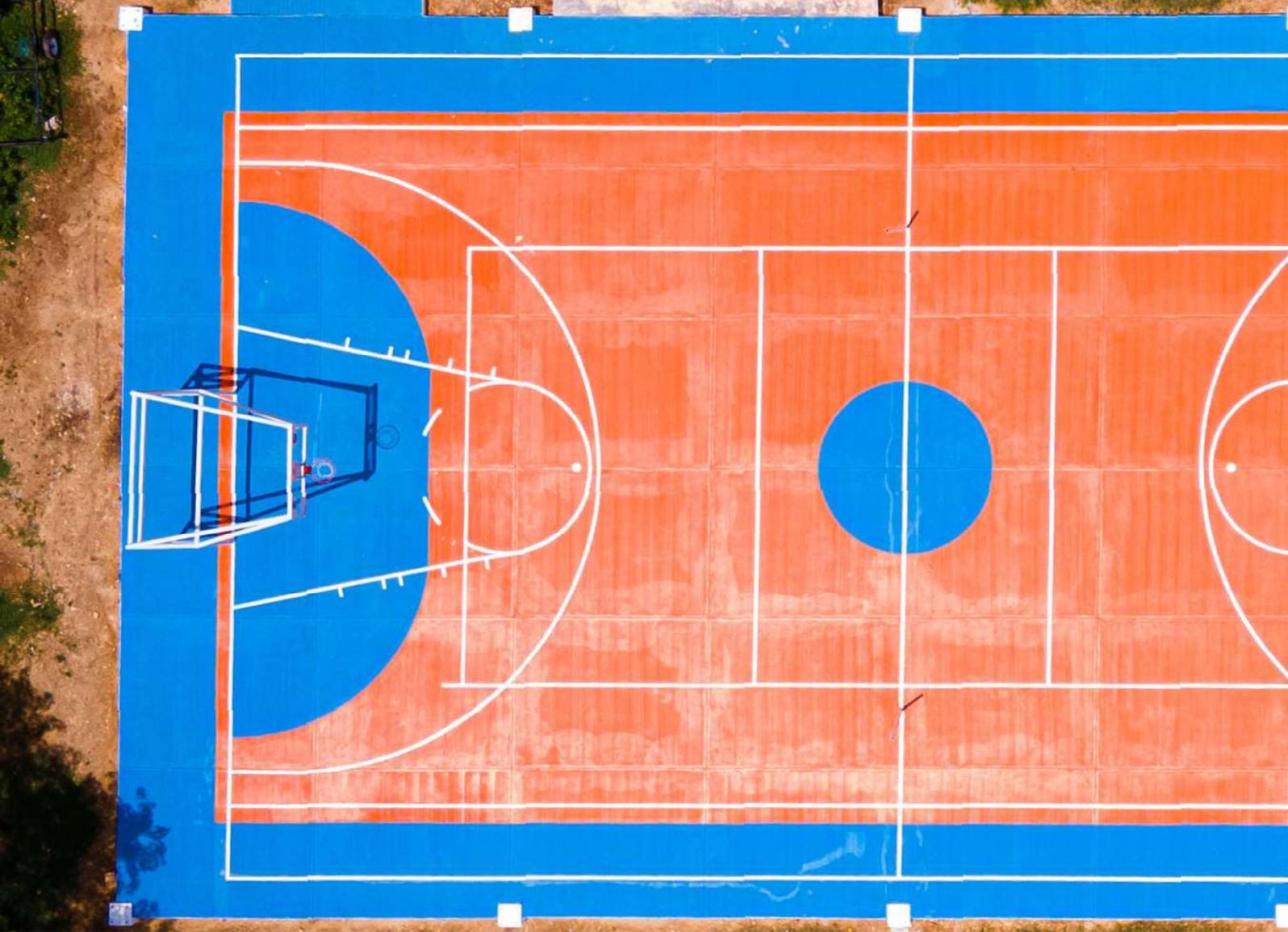
Durante el tercer y cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022, nuestra administración se enfocó en mejorar las instalaciones deportivas en el municipio, con el objetivo de brindar a nuestros ciudadanos más opciones para el ejercicio y el deporte. Con una inversión de recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), hemos llevado a cabo múltiples proyectos que benefician a la comunidad en su conjunto.

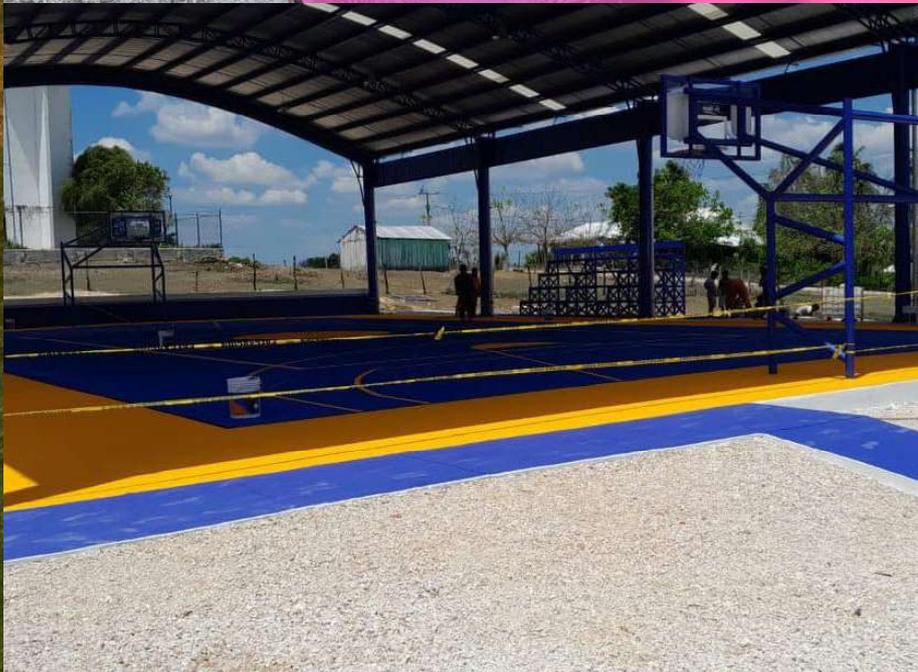
Uno de los logros destacados de este periodo ha sido la construcción de techados en dos localidades del municipio. Esta importante inversión ascendió a un total de \$5,776,527.12 (cinco millones, setecientos setenta y seis mil, quinientos veinte siete pesos 12/100 m.n.), beneficiando directamente a 1,110 habitantes. Los techados proporcionan un lugar adecuado para la práctica de deportes y actividades al aire libre, contribuyendo al bienestar de la población.

Además, como parte de nuestro compromiso con

el deporte y la recreación, hemos realizado la rehabilitación de canchas en once localidades del municipio. Estas obras, con una inversión de \$1,433,022.59 (un millón, cuatrocientos treinta y tres mil, veintidós pesos 59/100 m.n.), que ha beneficiado a 605 habitantes, mejorando la calidad de las instalaciones deportivas disponibles para la comunidad.

En línea con estos esfuerzos, también llevamos a cabo la construcción de un espacio multideportivo en la localidad de Miguel Hidalgo y Costilla, una inversión que ascendió a \$2,684,587.42 (dos millones, seiscientos ochenta y cuatro mil, quinientos ochenta y siete pesos 42/100 m.n.), beneficiando a 1,053 habitantes. Esta obra representa un importante avance en la promoción del deporte y la actividad física en esta comunidad.





FAISMUN, EJERCICIO 2022

No	Localidad	Obra	Importe	Metas	Beneficiarios
1	Héctor Pérez Morales	Construcción de techado en espacios multideportivos en la localidad Héctor Pérez Morales del municipio de Candelaria	\$2,759,537.77	727.444 m ²	229 habitantes
2	Nueva Rosita, El Machetazo, El Naranja, San Manuel Nuevo Canutillo, Arroyo San Juan las Golondrinas, Estrella del Sur, El Desengaño, Miguel de la Madrid (El Pañuelo), San Miguel, Justo Sierra Méndez, Alianza Productora.	Rehabilitación de cancha en varias localidades del municipio de Candelaria	\$1,433,022.59	72 piezas	605 habitantes
3	Miguel Alemán	Construcción de techado en espacios multideportivos en la localidad Miguel Aleman del municipio de Candelaria.	\$3,016,989.35	727.44 m ²	881 habitantes
Total en techado en espacios multideportivos			\$7,209,549.71	1,454.88 m² y 72 piezas	1,715 habitantes
1	Miguel Hidalgo y Costilla	Construcción de espacio multideportivo en la localidad Miguel Hidalgo y Costilla del municipio de Candelaria	\$2,684,587.42	1 obra	1053 habitantes
Total de espacios multideportivos			\$2,684,587.42		

Durante el ejercicio fiscal 2023, continuamos enfocados en el desarrollo y mejora de las instalaciones deportivas en el municipio de Candelaria, destinando recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) para llevar a cabo proyectos que impactan positivamente en nuestra comunidad.

Se llevo a cabo la construcción de un techado en el espacio multideportivo en la localidad de El Tigre. Esta inversión ascendió a un total de \$2,004,427.32 (dos millones, cuatro mil, cuatrocientos veinte siete pesos 32/100 m.n.) y ha beneficiado directamente a 157 habitantes. El techado proporciona un espacio adecuado para la práctica de diversos deportes, protegiendo a los usuarios de las inclemencias climáticas y mejorando su experiencia deportiva.

Adicionalmente, como parte de nuestro compromiso con la promoción del deporte y el bienestar de la población, se programó la construcción de un espacio público multideportivo en la cabecera municipal. Esta obra representó una inversión de \$6,093,338.77 (seis millones, noventa y tres mil, trescientos treinta y ocho pesos 77/100 m.n.) y ha beneficiado a 879 habitantes. El espacio multideportivo brinda un lugar idóneo para la realización de diversas actividades físicas y deportivas, fomentando un estilo de vida activo y saludable en nuestra comunidad.

Estos proyectos reflejan nuestro compromiso continuo con el bienestar y el desarrollo de nuestros ciudadanos a través del fortalecimiento de la infraestructura deportiva en el municipio de Candelaria. Seguiremos trabajando en la mejora y expansión de estas instalaciones para el beneficio de toda nuestra comunidad.

FAISMUN, EJERCICIO 2023

No	Localidad	Obra	Importe	Metas	Beneficiarios
1	El Tigre	Construcción de techado en espacio multideportivo en la localidad El Tigre del municipio de Candelaria.	\$2,004,427.32	727.44 m ²	157
Total, en techado en espacio multideportivo			\$2,004,427.32		
1	Candelaria C.M.	Construcción de espacio público multideportivo en la localidad Candelaria del municipio de Candelaria AGEB 0017.	\$6,093,338.77	1,298.48 m ²	879
Total en techado en espacios multideportivos			\$6,093,338.77		

Estos proyectos reflejan nuestro compromiso continuo con el bienestar y el desarrollo de nuestros ciudadanos a través del fortalecimiento de la infraestructura deportiva en el municipio de Candelaria.

CONSTRUCCIÓN DE PARQUES PÚBLICOS

En el marco de nuestra estrategia para fortalecer el desarrollo sostenible y la calidad de vida en el municipio de Candelaria, hemos destinado recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) en el periodo que abarca este informe del ejercicio fiscal 2022 para llevar a cabo la construcción de parques públicos en tres localidades, con el objetivo de mejorar los espacios de recreación y convivencia para nuestros ciudadanos.

La inversión total para estos proyectos alcanzó la suma de \$2,234,222.08 (dos millones, doscientos treinta y cuatro mil, doscientos veintidós pesos 08/100 m.n.). Esta inversión ha beneficiado de manera directa a 1,105 habitantes de las respectivas localidades y

ha permitido la creación de espacios verdes con una superficie total de 1,452 metros cuadrados. los parques públicos se han convertido en lugares de encuentro para la comunidad, promoviendo la actividad física, el esparcimiento y el fortalecimiento de los lazos sociales.

El desarrollo de estos parques es parte de nuestro compromiso de promover la calidad de vida y el bienestar de nuestros ciudadanos, proporcionando lugares seguros y atractivos para el disfrute de todas las edades. Continuaremos trabajando en la creación y mejora de espacios públicos en nuestro municipio, con el firme propósito de ofrecer a nuestra comunidad un entorno más saludable y armonioso.



FAISMUN, EJERCICIO 2022

No	Localidad	Obra	Importe	Metas	Beneficiarios
1	Miguel de la Madrid (El Pañuelo)	Construcción de parque público en la localidad Miguel de la Madrid el pañuelo del municipio de Candelaria	\$749,932.89	484 m ²	514 habitantes
2	La Misteriosa	Construcción de parque público en la localidad La Misteriosa del municipio de Candelaria	\$744,998.86	484 m ²	283 habitantes
3	Ignacio Zaragoza (El Salvaje)	Construcción de parque público en la localidad Ignacio Zaragoza (El Salvaje) del municipio de Candelaria	\$739,290.33	484 m ²	308 habitantes
Total parque público			\$2,234,222.08		

Para el periodo que se informa, hemos destinado recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) en el ejercicio fiscal 2023 para la construcción de un nuevo parque público en la localidad de Candelaria, que es la cabecera municipal de nuestro querido municipio.

La inversión total para este proyecto alcanzó la suma de \$1,587,515.31 (un millón, quinientos ochenta y siete mil, quinientos quince pesos 31/100 m.n.). Esta iniciativa ha beneficiado directamente a 794 habitantes de la localidad y abarcando una superficie de 907

metros cuadrados. Este espacio ha sido diseñado y equipado para ofrecer a los ciudadanos un lugar de esparcimiento, convivencia y recreación al aire libre.

La construcción de este parque público en la cabecera municipal es un claro ejemplo de nuestro compromiso con el desarrollo sostenible y la calidad de vida de nuestros conciudadanos. Estamos convencidos de que estas áreas de recreación contribuyen al fortalecimiento del tejido social, al fomento de la actividad física y al bienestar general de la comunidad.

FAISMUN, EJERCICIO 2023

No	Localidad	Obra	Importe	Metas	Beneficiarios
1	Candelaria C.M.	Construcción de parque público en la localidad Candelaria del municipio de candelaria AGEB 0394	\$1,587,515.31	907 m ²	794 habitantes
Total guarniciones y banquetas			\$1,587,515.31		



MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

Durante el periodo que se informa hemos invertido recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) del ejercicio fiscal 2022 para llevar a cabo el proyecto de Construcción de Cuartos Dormitorios en diferentes localidades de nuestro municipio.

Esta inversión considerable, que asciende a \$4,487,240.74 (cuatro millones, cuatrocientos ochenta y siete mil, doscientos cuarenta pesos 74/100 m.n.), ha tenido un impacto directo y positivo en la vida de 193 habitantes. Gracias a esta iniciativa, más familias candelarenses cuentan con un cuarto

adicional en sus hogares, lo que se traduce en una mejora sustancial de sus condiciones de vida. Estos nuevos espacios ofrecen seguridad, comodidad y privacidad, elementos esenciales para el bienestar de nuestros ciudadanos.

El propósito principal de este proyecto es garantizar el derecho a una vivienda digna para aquellos que se encuentran en situación de rezago social en nuestro municipio. Entendemos que una vivienda adecuada es fundamental para el bienestar y el desarrollo de las personas.

FAISMUN, EJERCICIO 2022

No	Localidad	Obra	Importe	Metas	Beneficiarios
1	Las Delicias	Construcción de cuarto dormitorio en la localidad Las Delicias del municipio de Candelaria	\$1,388,059.83	10 cuartos	55 habitantes
2	Pejelagarto	Construcción de cuarto dormitorio en la localidad Pejelagarto del municipio de Candelaria	\$1,415,318.38	10 cuartos	56 habitantes
3	San José de las Montañas	Construcción de cuarto dormitorio en la localidad San José de las Montañas del municipio de Candelaria	\$1,421,223.67	10 cuartos	72 habitantes
4	El desengaño	Construcción de cuarto dormitorio en la localidad El Desengaño del municipio de Candelaria	\$262,638.86	2 cuartos	10 habitantes
Total de cuarto dormitorio			\$4,487,240.74	32 cuartos	193 habitantes



» SEGUNDO INFORME | MUNICIPIO DE CANDELARIA

Siguiendo con nuestro compromiso de mejorar las condiciones de vida en Candelaria, hemos continuado con la ejecución de proyectos para el mejoramiento de viviendas en el municipio. Durante el ejercicio fiscal 2023, para el periodo que se informa, hemos destinado recursos significativos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) a la construcción de cuartos dormitorios en 19 diferentes localidades de Candelaria, incluyendo la cabecera municipal.

Esta inversión notable asciende a \$27,909,870.31 (veintisiete millones, novecientos nueve mil, ochocientos setenta pesos 31/100 m.n.), y su impacto

ha llegado a 1,155 habitantes de nuestra comunidad. Con la construcción de 210 cuartos adicionales en sus hogares, estas familias ahora disfrutan de un espacio seguro, cómodo y privado, lo que indudablemente ha mejorado su calidad de vida.

Esta iniciativa representa un paso más de esta administración de garantizar el derecho a una vivienda digna para aquellos en situación de rezago social. Entendemos que una vivienda adecuada es esencial para el bienestar de las personas y sus familias. Por lo tanto, nuestro objetivo es continuar proporcionando viviendas de calidad a quienes más lo necesitan en nuestro municipio.

FAISMUN, EJERCICIO 2023					
No	Localidad	Obra	Importe	Metas	Beneficiarios
1	El Desengaño	Construcción de cuarto dormitorio en la localidad El Desengaño del municipio de Candelaria.	\$1,307,791.31	10 cuartos	44 habitantes
2	El pedregal	Construcción de cuarto dormitorio en la localidad El Pedregal del municipio de Candelaria.	\$1,307,052.79	10 cuartos	41 habitantes
3	Las Golondrinas	Construcción de cuarto dormitorio en la localidad Las Golondrinas del municipio de Candelaria.	\$1,307,360.74	10 cuartos	42 habitantes
4	Miguel Hidalgo y Costilla	Construcción de cuarto dormitorio en la localidad Miguel Hidalgo y Costilla del municipio de Candelaria.	\$1,307,555.91	10 cuartos	42 habitantes
5	Lázaro Cárdenas	Construcción de cuarto dormitorio en la localidad Lázaro Cárdenas del municipio de Candelaria.	\$1,307,791.31	10 cuartos	40 habitantes
6	Venustiano Carranza	Construcción de cuarto dormitorio en la localidad Venustiano Carranza del municipio de Candelaria.	\$1,307,791.31	10 cuartos	50 habitantes
7	Emiliano Zapata	Construcción de cuarto dormitorio en la localidad Emiliano Zapata del municipio de Candelaria.	\$1,308,302.98	10 cuartos	55 habitantes
8	El Naranjo	Construcción de cuarto dormitorio en la localidad El Naranjo del municipio de Candelaria.	\$1,307,971.86	10 cuartos	48 habitantes
9	Miguel Alemán	Construcción de cuarto dormitorio en la localidad Miguel Alemán del municipio de Candelaria.	\$1,307,052.79	10 cuartos	46 habitantes
10	Benito Juárez Uno	Construcción de cuarto dormitorio en la localidad Benito Juárez Uno del municipio de Candelaria.	\$1,307,791.31	10 cuartos	51 habitantes
11	El Mamey	Construcción de cuarto dormitorio en la localidad El Mamey del municipio de Candelaria.	\$1,305,478.57	10 cuartos	61 habitantes
12	Varias (San Manuel, Nuevo Canalillo, Laguna La Perdida)	Construcción de cuarto dormitorio en varias localidades del municipio de Candelaria.	\$1,306,059.47	10 cuartos	53 habitantes
13	Varias (Nuevo Comalcalco, Nuevo Comalcalco II)	Construcción de cuarto dormitorio en varias localidades del municipio de Candelaria.	\$1,306,059.47	10 cuartos	53 habitantes
14	Varias (Cruz Hermosa, El Machetazo)	Construcción de cuarto dormitorio en varias localidades del municipio de Candelaria.	\$1,306,006.44	10 cuartos	91 habitantes
15	Varias (San Dimas, Arroyo del Jilabá)	Construcción de cuarto dormitorio en varias localidades del municipio de Candelaria.	\$1,306,719.51	10 cuartos	107 habitantes
16	El Parícuti, Tres Piedras	Construcción de cuarto dormitorio en varias localidades del municipio de Candelaria.	\$1,491,257.42	10 cuartos	61 habitantes
17	La Peregrina	Construcción de cuarto dormitorio en la localidad La Peregrina del municipio de Candelaria.	\$746,186.67	5 cuartos	27 habitantes
18	Candelaria C.M.	Construcción de cuarto dormitorio en la localidad de candelaria del municipio de Candelaria.	\$5,381,763.84	40 cuartos	217 habitantes
19	La Fortuna	Construcción de cuarto dormitorio en la localidad La Fortuna del municipio de Candelaria.	\$685,369.03	5 cuartos	26 habitantes
Total, de cuarto dormitorio			\$27,909,870.31	210 cuartos	1,155 habitantes



CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO

Como parte de las acciones emprendidas para reducir el rezago social en Candelaria, y dentro de la estrategia destinada a el mejoramiento de viviendas, específicamente en la construcción de cuartos para baño. Para el periodo que se informa durante el ejercicio fiscal 2022, destinamos recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) a la construcción de estos cuartos en dos importantes localidades de nuestro municipio: El Naranjo y la cabecera municipal.

La inversión total en este proyecto ascendió a \$5,358,219.19 (cinco millones, trescientos cincuenta y ocho mil, doscientos diecinueve pesos 19/100 m.n.). Este esfuerzo conjunto ha beneficiado a 250 habitantes, y la meta fue alcanzar la construcción de 50 cuartos para baño.

FAISMUN, EJERCICIO 2022					
No	Localidad	Obra	Importe	Metas	Beneficiarios
1	Candelaria C.M.	Construcción de cuarto para baño en la localidad candelaria del municipio de candelaria.	\$4,283,062.19	40 cuartos	200 habitantes
2	El naranjo	Construcción de cuarto para baño en la localidad el naranjo del municipio de candelaria	\$1,075,157.00	10 cuartos	50 habitantes
Total de cuarto para baño			\$5,358,219.19	50 cuartos	250 habitantes



Para el periodo que se informa en el ejercicio fiscal 2023, destinamos recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) para llevar a cabo la construcción de cuartos de baño en quince localidades del municipio.

La inversión total en este proyecto ascendió a \$10,842,974.34 (diez millones, ochocientos cuarenta y dos mil, novecientos setenta y cuatro pesos 34/100 m.n.). Gracias a estos esfuerzos, hemos beneficiado a 518 habitantes de diversas comunidades, cumpliendo con nuestra meta de construir 101 cuartos de baño.

Estos cuartos para baño son esenciales para garantizar condiciones de vida dignas, ya que proporcionan un espacio higiénico y seguro para las familias.

Nuestro objetivo sigue siendo claro: asegurarnos de que todos los ciudadanos de Candelaria tengan acceso a viviendas adecuadas y servicios básicos. Los cuartos de baño son una parte integral de este compromiso, y estamos comprometidos a seguir trabajando para mejorar la calidad de vida de nuestros conciudadanos en todas las localidades del municipio.

FAISMUN, EJERCICIO 2023					
No	Localidad	Obra	Importe	Metas	Beneficiarios
1	Miguel de la Madrid el pañuelo)	Construcción de cuarto para baño en la localidad miguel de la madrid (el pañuelo) del municipio de candelaria.	\$1,060,433.55	10 cuartos	52 habitantes
2	Las Golondrinas	Construcción de cuarto para baño en la localidad las golondrinas del municipio de candelaria	\$1,058,116.69	10 cuartos	45 habitantes
3	La Pelusa	Construcción de cuarto para baño en la localidad la pelusa del municipio de candelaria	\$1,060,106.81	10 cuartos	49 habitantes
4	Agua Azul	Construcción de cuarto para baño en la localidad agua azul del municipio de candelaria	\$1,061,180.32	10 cuartos	53 habitantes
5	Varias (santa rosa, solidaridad)	Construcción de cuarto para baño en varias localidades del municipio de candelaria	\$1,055,611.72	10 cuartos	59 habitantes
6	Varias tres piedras, el paraguas)	construcción de cuarto para baño en varias localidades del municipio de candelaria	\$1,058,666.51	10 cuartos	50 habitantes
7	Varias (La Tigra, la peregrina)	construcción de cuarto para baño en varias localidades del municipio de candelaria	\$1,057,694.38	10 cuartos	60 habitantes
8	La Esperancita	Construcción de cuarto para baño en la localidad la esperancita del municipio de candelaria	\$1,204,945.28	11 cuartos	45 habitantes
9	El tazistal, 3 de mayo	Construcción de cuarto para baño en varias localidades del municipio de candelaria	\$1,122,455.37	10 cuartos	54 habitantes
10	Narciso Mendoza, Nueva Esperanza	Construcción de cuarto para baño en varias localidades del municipio de candelaria	\$1,103,763.71	10 cuartos	51 habitantes
Total, en canchas			\$10,842,974.34	101 cuartos	518 habitantes



CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME

En nuestra continua labor por reducir las carencias sociales de los habitantes de Candelaria, llevamos a cabo la construcción de pisos firmes en diversas localidades del municipio. En el periodo que se informa ejercicio fiscal 2022, destinamos recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) para reaslizar esta importante acción.

La inversión total en la construcción de pisos firmes ascendió a \$1,174,748.82 (un millón, ciento setenta y cuatro mil, setecientos cuarenta y ocho pesos 82/100 m.n.). Este proyecto benefició a 285 habitantes de la cabecera municipal, cubriendo una meta de 1,731 metros cuadrados para este fin.

FAISMUN, EJERCICIO 2022

No	Localidad	Obra	Importe	Metas	Beneficiarios
1	Candelaria C.M.	Construcción de piso firme en la localidad candelaria del municipio de candelaria	\$1,174,748.82	1731m ²	285 habitantes
Total			\$1,174,748.82		

En suma al esfuerzo por disminuir las carencias sociales entre los más desfavorecidos, hemos continuado con la ejecución del proyecto de construcción de pisos firmes en diversas localidades del municipio de

Candelaria. Para el periodo que se informa durante el ejercicio fiscal 2023, destinamos recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) en un total de 27 localidades.

La inversión ejercida en la construcción de pisos firmes ascendió a \$7,413,053.50 (siete millones, cuatrocientos trece mil, cincuenta y tres pesos 50/100 m.n.). Este proyecto benefició a 1,612 habitantes, cumpliendo con una meta de construir 10,955.78 metros cuadrados en las viviendas que sufrían de esta carencia en nuestras comunidades.

El propósito de estas acciones es proporcionar un entorno más seguro y saludable para nuestras familias, mitigando los riesgos de enfermedades y brindando una superficie adecuada para vivir, especialmente durante la temporada de lluvias. Estamos comprometidos en seguir trabajando incansablemente para extender estas mejoras a un mayor número de localidades del municipio y continuar mejorando la calidad de vida de todos nuestros ciudadanos.

FAISMUN, EJERCICIO 2023

No	Localidad	Obra	Importe	Metas	Beneficiarios
1	Varias (El Encanto, el suspiro, El Ramonal II, Los Manguitos)	Construcción de piso firme en varias localidades del municipio de candelaria	\$913,135.42	1346.36 m ²	230 habitantes
2	Varias (Nueva Rosita, Nueva Rosita II, Los Limones)	Construcción de piso firme en varias localidades del municipio de candelaria	\$816,607.57	1203.85 m ²	209 habitantes
3	Varias (El Nuevo Paraguas, Arroyo Veinticuatro de Mayo, Francisco Villa)	Construcción de piso firme en varias localidades del municipio de candelaria	\$718,432.24	1051.99 m ²	126 habitantes
4	Varias (Tres Piedras, El Paraguas, La Ilusión)	Construcción de piso firme en varias localidades del municipio de candelaria	\$850,369.97	1253.71 m ²	126 habitantes
5	Varias (La Tigra, Santa Rosa, Tres Reyes)	Construcción de piso firme en varias localidades del municipio de candelaria	\$717,186.75	1059.58 m ²	126 habitantes
6	Varias (Narcizo Mendoza, Estrella Del Sur, El Ramonal)	Construcción de piso firme en varias localidades del municipio de candelaria	\$728,198.17	1124.68 m ²	126 habitantes
7	Varias (Alianza Productora, Emiliano Zapata, Arroyo De Cuba)	Construcción de piso firme en varias localidades del municipio de candelaria	\$1,042,622.08	1515.61 m ²	126 habitantes
8	Varias (Justo Sierra Mendez, Lázaro Cárdenas, Francisco I. Madero)	Construcción de piso firme en varias localidades del municipio de candelaria	\$812,886.00	1200 m ²	126 habitantes
9	Varias (La Nueva Lucha, La Florida, Licenciado José Antonio González Curi)	Construcción de piso firme en varias localidades del municipio de candelaria	\$813,615.30	1200 m ²	126 habitantes
Total, en canchas			\$7,413,053.50	10,955.78 m²	1,612 habitantes

CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME

Como parte de nuestro empeño por disminuir el rezago social en nuestro municipio y evitar la marginación, en el periodo que se informa durante el ejercicio fiscal 2022, destinamos recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) para llevar a cabo un proyecto fundamental: la construcción de techos firmes en trece localidades y uno en la cabecera municipal de Candelaria.

La inversión total en este rubro ascendió a \$3,107,906.65 (tres millones, ciento siete mil, novecientos seis pesos 65/100 m.n.), beneficiando a 1,108 habitantes y construyendo así 5,080.78 metros cuadrados de techos firmes en viviendas de diferentes comunidades.

Esta acción tiene como objetivo principal proporcionar un refugio seguro y adecuado para nuestras familias, protegiéndolas de las inclemencias del clima y mejorando sus condiciones de vida.

FAISMUN, EJERCICIO 2022					
No	Localidad	Obra	Importe	Metas	Beneficiarios
1	Nueva Esperanza, Miguel Aleman, General Francisco J. Mujica	Construcción de techo firme en varias localidades del municipio de Candelaria	\$502,824.33	1473.13 m ²	230 habitantes
2	Santo Domingo, San Miguel	Construcción de techo firme en varias localidades del municipio de Candelaria	\$328,812.12	836.25 m ²	209 habitantes
3	Arroyo de Cuba, El Ramonal, El Mirador Primero	Construcción de techo firme en varias localidades del municipio de Candelaria	\$498,831.62	541.43 m ²	126 habitantes
4	El Naranja, Nueva Rosita, El Pocito	Construcción de techo firme en varias localidades del municipio de Candelaria	\$490,979.56	836.25 m ²	194 habitantes
5	Monclova, La Esmeralda	Construcción de techo firme en varias localidades del municipio de Candelaria	\$334,960.95	836.25 m ²	209 habitantes
6	Candelaria C.M.	Construcción de techo firme en varias localidades del municipio de Candelaria	\$951,498.07	557.5 m ²	104 habitantes
Total en canchas			\$3,107,906.65	5,080.78 m²	1,108 habitantes



De igual forma, en la misma línea de trabajo, durante el ejercicio fiscal 2023 y en el periodo que se informa, continuamos llevando a cabo acciones con el respaldo del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN). En esta ocasión, se enfocaron en la construcción de techos firmes en seis localidades del municipio de Candelaria C.M., con una inversión de \$2,327,200.52 (dos millones,

trecientos veintisiete mil, doscientos pesos 52/100 m.n.). Este esfuerzo ha beneficiado directamente a 509 habitantes, proporcionándoles un espacio seguro. Nuestra meta consistió en la instalación de 3,636.36 metros cuadrados de techos firmes en estas comunidades, brindando soluciones habitacionales que promueven un entorno más digno y seguro para nuestros conciudadanos.

FAISMUN, EJERCICIO 2023

No	Localidad	Obra	Importe	Metas	Beneficiarios
1	Arroyo Veinticuatro de Mayo, El Mirador Primero, La Tombola	Construcción de techo firme en varias localidades del municipio de Candelaria.	\$781,365.08	1212.12 m ²	177 habitantes
2	La Peregrina, Laguna de Oro, La Unión (Dos Arroyos)	Construcción de techo firme en varias localidades del municipio de Candelaria.	\$772,708.28	1212.12 m ²	176 habitantes
3	La Tigra, Tres Piedras, La Ilusión	Construcción de techo firme en varias localidades del municipio de Candelaria.	\$773,127.16	1212.12 m ²	156 habitantes
Total			\$2,327,200.52	3,636.36 m²	509 habitantes

Es nuestro deseo de abordar las necesidades más apremiantes de nuestros conciudadanos, seguiremos trabajando arduamente para llevar a cabo proyectos que experimenten una mejora en su bienestar de todos nuestros habitantes y promover un municipio más inclusivo y equitativo.



AGUA ENTUBADA

Para combatir la pobreza y disminuir el rezago social, es crucial implementar acciones que mejoren los servicios básicos en la vivienda. En este sentido, durante el ejercicio fiscal 2022, se llevaron a cabo proyectos fundamentales con el respaldo del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN). Estas obras han garantizado el acceso al agua entubada en los hogares y han contribuido significativamente al progreso de nuestra comunidad:

Se realizó la ampliación de la red de agua en la localidad de La Esmeralda, la rehabilitación del sistema de agua en la localidad de La Misteriosa y la

construcción de un sistema de agua en la cabecera municipal. Estas obras representaron una inversión conjunta de \$4,226,576.22 (cuatro millones, doscientos veinte seis mil, quinientos setenta y seis pesos 22/100 m.n.). Dichos proyectos beneficiaron directamente a 1,459 habitantes y comprendieron la instalación de 554 metros lineales de tubería, así como la implementación de dos plantas de tratamiento.

FAISMUN, EJERCICIO 2022					
No	Localidad	Obra	Importe	Metas	Beneficiarios
1	Col. Tres poderes (Candelaria C.M.,)	Construcción de sistema de agua entubada en la localidad en la localidad Candelaria colonia Tres Poderes AGEB trescientos noventa y cuatro del municipio de Candelaria.	\$2,490,022.00	1 planta	794 habitantes
2	La Misteriosa	Rehabilitación de sistema de agua entubada en la localidad La Misteriosa del municipio de Candelaria.	\$1,393,298.41	1 planta	283 habitantes
3	La Esmeralda	Ampliación de red de agua entubada en la localidad La Esmeralda del municipio de Candelaria.	\$343,255.81	554 m	382 habitantes
Total de tanque público			\$4,226,576.22	554 m y 2 plantas	1,459 habitantes

En el ejercicio 2023, y durante el período informado, se llevaron a cabo importantes obras de infraestructura de agua potable en diversas localidades del municipio de Candelaria C.M., gracias al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN). Estas acciones incluyeron la ampliación de la red de agua en la localidad de Tenancingo y la rehabilitación de tanques en tres localidades del municipio.

La inversión total destinada a estas obras ascendió a \$7,487,336.50 (siete millones, cuatrocientos ochenta y siete mil, trescientos treinta y seis pesos 50/100 M.N.). Estas mejoras en la infraestructura de agua

potable beneficiaron directamente a 820 habitantes de la región, mejorando significativamente su acceso a este recurso vital.

Las obras incluyeron la instalación de aproximadamente 500 metros cúbicos de nuevas líneas de agua y la rehabilitación de tres plantas de tratamiento de agua. Estas acciones no solo garantizan un acceso más confiable al agua potable, sino que también contribuyen al bienestar de la comunidad al mejorar la calidad de vida de sus habitantes y promover el desarrollo sostenible del municipio.

FAISMUN, EJERCICIO 2023

No	Localidad	Obra	Importe	Metas	Beneficiarios
1	San Juan	Rehabilitación de tanque público de agua potable en la localidad San Juan del municipio de Candelaria.	\$2,946,227.69	1 planta	412 habitantes
2	Cuauhtémoc	Rehabilitación de tanque público de agua potable en la localidad Cuauhtémoc del municipio de Candelaria.	\$2,060,014.87	1 planta	219 habitantes
3	San Rafael del Río Caribe	Rehabilitación de tanque público de agua potable en la localidad San Rafael del Río Caribe del municipio de Candelaria.	\$2,171,793.99	1 planta	112 habitantes
4	Tenancingo	Ampliación de red de agua entubada en la localidad Tenancingo del municipio de Candelaria.	\$309,299.95	500 m	77 habitantes
Total de tanque público			\$7,487,336.50	500 m y 3 plantas	820 habitantes

Habiendo identificado las necesidades más apremiantes de nuestras comunidades, hemos trabajado en el acceso al suministro de agua a través de proyectos específicos. En el ejercicio fiscal 2023, con el respaldo del Fondo de Infraestructura Social Para Las Entidades (FISE), se logró la programación de un pozo profundo en la localidad de La Pelusa, una de las zonas más afectadas por el rezago social y altos índices de pobreza en el municipio de Candelaria.

Esta obra representa una inversión valiosa de \$2,645,997.18 (dos millones, seiscientos cuarenta y cinco mil, novecientos noventa y siete pesos 18/100 M.N.), y su impacto se verá reflejado directamente en la vida de 75 habitantes de esta comunidad. La disponibilidad de un suministro de agua seguro y confiable en La Pelusa será un cambio fundamental para sus residentes, mejorando significativamente su calidad de vida y contribuyendo al proceso de disminución del rezago social.

FISE, EJERCICIO 2023

No	Localidad	Obra	Importe	Metas	Beneficiarios
1	La Pelusa	Construcción de pozo profundo de agua entubada en la localidad de La pelusa, en el municipio de Candelaria.	\$2,645,997.18	1 pozo	75 habitantes
Total			\$2,645,997.18		

En conclusión, hemos llevado a cabo una serie de proyectos clave para mejorar significativamente el acceso al vital recurso del agua potable en el municipio de Candelaria. Estas inversiones estratégicas han sido fundamentales para garantizar que nuestros ciudadanos tengan acceso a agua de calidad en sus hogares, lo que ha contribuido significativamente a elevar su calidad de vida y a disminuir el rezago social en nuestra comunidad.

Durante los ejercicios fiscales de 2022 y 2023, destinamos un total de \$14,359,909.90 (catorce millones, trescientos cincuenta y nueve mil, novecientos nueve pesos 90/100 M.N.) en la construcción y

mejora de infraestructuras de agua potable. Esto ha beneficiado directamente a 2,354 habitantes, quienes ahora disfrutan de un suministro confiable de agua en sus hogares.

Estos proyectos incluyeron la construcción de 1,054 metros lineales de redes de distribución de agua, la implementación de 5 plantas de tratamiento y la instalación de 1 nuevo pozo profundo. Este enfoque integral ha fortalecido significativamente la infraestructura de agua en nuestro municipio, asegurando que las futuras generaciones también tengan acceso a este recurso esencial.



DRENAJES Y LETRINAS

El acceso a servicios básicos como drenaje y letrinas es esencial para mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos y disminuir el rezago social en nuestro municipio. En esta administración, hemos trabajado para implementar proyectos que brinden a las comunidades locales la infraestructura necesaria para garantizar un saneamiento adecuado en sus hogares. A continuación, presentaremos las acciones y logros alcanzados en este importante ámbito durante el periodo que se informa.

Con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) Ejercicio 2022, se ejecutaron trabajos fundamentales para mejorar la infraestructura pluvial. Con una inversión de \$5,442,336.08, se llevaron a cabo la construcción de tres drenajes pluviales en la cabecera municipal, impactando positivamente a 5,141 habitantes de

la comunidad. Estas obras abarcaron un área total de 1,043.04 metros cuadrados, representando un importante avance en la calidad de vida de nuestros ciudadanos al abordar de manera efectiva la problemática de inundaciones y encharcamientos en la zona.



FAISMUN, EJERCICIO 2022

No	Localidad	Obra	Importe	Metas	Beneficiarios
1	Candelaria C.M.	Construcción de drenaje pluvial en la localidad Candelaria en la calle dos entre Veintinueve y Treinta y tres y Calle Veintinueve entre Dos y cuatro AGEB Veintiuno del municipio de Candelaria.	\$3,419,530.93	558.90 m ²	1,839 habitantes
2	Candelaria C.M.	Construcción de drenaje pluvial en la localidad Candelaria en la calle veinticuatro entre Veintiuno y Veintitrés AGEB seis A del municipio de Candelaria	\$692,966.15	184.14 m ²	1,463 habitantes
3	Candelaria C.M.	Construcción de drenaje pluvial en la localidad Candelaria en la calle Treinta y tres entre Dos y Cuatro calle Treinta y uno entre Dos y Cuatro AGEB veintiuno del municipio de Candelaria	\$1,329,839.00	300 m ²	1,839 habitantes
Total			\$5,442,336.08	1,043.04 m²	5,141 habitantes

En el mismo sentido, durante el período actual bajo el Ejercicio 2023 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), se llevó a cabo la construcción de un nuevo drenaje pluvial en la cabecera municipal. Esta inversión ascendió a \$770,373.59 y benefició directamente a 1,379 habitantes de la comunidad.

La obra se enfocó en abarcar un área de 198.80 metros cuadrados, lo que contribuyó significativamente a prevenir inundaciones y que disfruten de una vida más satisfactoria.

FAISMUN, EJERCICIO 2023

No	Localidad	Obra	Importe	Metas	Beneficiarios
1	Candelaria C.M.	Construcción de drenaje pluvial en la calle 8-A entre 35 y 37 en la localidad Candelaria del municipio de Candelaria AGEB Q:0341	\$770,373.59	198.80 m ²	1,379 habitantes
Total			\$770,373.59		

Con estas inversiones estratégicas en drenajes pluviales, hemos logrado mitigar los riesgos de inundaciones en nuestras áreas urbanas y, al mismo tiempo, mejorar las condiciones de vida de miles de habitantes. En conjunto, estas obras representan una inversión total de \$6,212,709.67 (seis millones, doscientos doce mil, setecientos nueve pesos 67/100 m.n.), beneficiando a 6,520 habitantes y alcanzando una meta de 1,241.84 M2 en infraestructura pluvial. Estas acciones reflejan nuestro compromiso inquebrantable con el bienestar de la comunidad y nuestro esfuerzo continuo por reducir las carencias sociales en el municipio.



ATENCIÓN AL SECTOR EDUCATIVO

Para atender otras necesidades fundamentales de la población y reducir el rezago social, con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) durante el ejercicio 2022, se llevó a cabo la construcción de un comedor en la localidad de Alianza Productora, en el municipio de Candelaria.

Esta obra tuvo una inversión de \$1,399,476.50 y benefició a 276 habitantes de la comunidad. Este comedor proporciona un espacio esencial para la alimentación y el encuentro comunitario, contribuyendo así al bienestar de la población y reduciendo las carencias alimenticias.

FAISMUN, EJERCICIO 2022

No	Localidad	Obra	Importe	Metas	Beneficiarios
1	Alianza Productora	Construcción de comedor escolar en la localidad Alianza Productora del municipio de Candelaria.	\$1,399,476.50	1 comedor	279 habitantes
Total			\$1,399,476.50		

ATENCIÓN A LA SALUD

Continuando con las acciones para disminuir las carencias sociales en nuestro municipio, en el ejercicio fiscal 2022, se destinaron recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) para llevar a cabo la construcción de un centro de salud en la localidad de Estrella del Sur. Esta importante obra representó una inversión de \$1,183,784.37 (un millón, ciento ochenta y tres mil,

setecientos ochenta y cuatro pesos 37/100 m.n.) y benefició directamente a 190 habitantes de esta comunidad.

Este centro de salud proporcionara servicios médicos esenciales a los residentes de esta comunidad, mejorando su acceso a la atención médica de calidad y promoviendo la salud y el bienestar en la zona.

FAISMUN, EJERCICIO 2022

No	Localidad	Obra	Importe	Metas	Beneficiarios
1	Estrella del Sur	Construcción de centro de salud en la localidad estrella del sur del municipio de candelaria.	\$1,183,784.37	1 C. Salud	190 habitantes
Total			\$1,183,784.37		

Para concluir esta estrategia, es esencial destacar que, a través de diversas acciones financiadas con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), nuestro municipio ha logrado avances significativos en la reducción de carencias sociales que aquejan a nuestros ciudadanos. Estas inversiones han abordado diversas áreas clave, desde viviendas dignas hasta servicios básicos esenciales, como el agua potable, drenaje, salud y más. Estamos comprometidos para crear un entorno más próspero y equitativo para todos los habitantes de Candelaria, disminuyendo la pobreza y mejorando sus condiciones de vida día a día.

Con un enfoque constante en el bienestar de nuestra comunidad, seguimos avanzando hacia un futuro más brillante y esperanzador. No obstante, no nos hemos detenido aquí. Hemos dado pasos significativos hacia la sostenibilidad ambiental al implementar proyectos que promueven la eficiencia energética, la gestión responsable de los recursos naturales y la reducción

de emisiones contaminantes. Estos esfuerzos no solo protegen nuestro entorno natural, sino que también crean oportunidades económicas sostenibles para nuestra comunidad.

El objetivo 1.1 es un recordatorio constante de que la infraestructura no es simplemente un conjunto de proyectos aislados, sino una inversión estratégica en el futuro de Candelaria. Estamos comprometidos en seguir trabajando de la mano con nuestros ciudadanos y actores clave para identificar las necesidades emergentes y desarrollar soluciones que fomenten el crecimiento, la competitividad y la sostenibilidad de nuestro municipio.

Juntos, continuamos construyendo un Candelaria más funcional y preparado para los desafíos del mañana. Este esfuerzo colectivo nos impulsa a avanzar hacia un futuro donde la infraestructura sea un pilar sólido que sustente la calidad de vida y el bienestar de todos los candelarenses.



DESARROLLO URBANO

La planeación urbana se convierte en una herramienta de vital importancia para nuestra administración municipal. Implica la generación y administración de una amplia gama de información, abarcando aspectos geográficos, cartográficos, ambientales, sociales, arquitectónicos, estadísticos, económicos y culturales. Estos datos son esenciales para tomar decisiones informadas que guíen y respalden el desarrollo de Candelaria.

Dentro de esta área, hemos llevado a cabo una serie de acciones con el objetivo de promover un desarrollo urbano ordenado y seguro en nuestro municipio. Entre estas acciones se incluyen la clausura de 5 establecimientos que no cumplían con las regulaciones

vigentes, la emisión de 402 licencias de uso de suelo para diferentes establecimientos, la autorización de vía pública para 68 vendedores ambulantes, la emisión de 26 licencias de construcción en diversos predios, la entrega de 34 constancias de alineamiento para garantizar la correcta ubicación de construcciones, la autorización de anuncios, carteles o publicidad en 28 establecimientos, la regulación de carga y descarga en 10 establecimientos y la gestión de la ruptura de pavimentos en 25 ubicaciones particulares.

Estas acciones son fundamentales para asegurar un desarrollo urbano que beneficie a todos nuestros ciudadanos y minimice los posibles problemas que puedan surgir en el futuro.

1.2 SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL BIENESTAR SOCIAL

MEJORAR LA COBERTURA Y EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS A CARGO DEL MUNICIPIO, CONFORME A LAS COMPETENCIAS QUE MARCA LA LEGISLACIÓN.

En la búsqueda constante de elevar la calidad de vida de nuestros ciudadanos, hemos centrado nuestros esfuerzos en el cumplimiento de lo que marca este objetivo. Entendemos que servicios públicos eficientes y accesibles son pilares esenciales para asegurar el bienestar de nuestra comunidad y, en consecuencia, hemos trabajado incansablemente para mejorar la cobertura y la eficiencia en la prestación de estos servicios.

El acceso a servicios públicos de calidad es un derecho fundamental de nuestros ciudadanos. Durante el período que se informa, hemos redoblado nuestros esfuerzos para garantizar que todos los candelarenses tengan acceso a servicios esenciales, independientemente de su ubicación o circunstancias sociales. Esto se ha traducido en una expansión significativa de la cobertura de servicios públicos en nuestro municipio sin dejar de lado que es crucial su eficacia y calidad.



Por ello hemos trabajado en la optimización de nuestros recursos y procesos para asegurar que los servicios sean entregados de manera oportuna y efectiva. Para lo cual hemos puesto énfasis en la capacitación continua de nuestro personal y una mayor coordinación entre las diferentes áreas de la administración municipal.

Hemos enfocado nuestros esfuerzos en Implementar una política integral de mantenimiento y limpieza de los espacios públicos de la zona urbana y rural del municipio.

Para lo cual mantenemos acciones permanentes de limpieza con las brigadas integradas por trabajadores del Ayuntamiento en las que se involucra también la ciudadanía, las brigadas de limpieza compuestas por 14 barrenderos limpian 8630 ml diarios estas intervenciones se centran en las principales avenidas de la cabecera municipal, el centro de la ciudad,

así como las colonias Independencia, Guanajuato, Acalan, y Malecón.

Así mismo para la limpieza de parques, terrenos baldíos y avenidas se cuenta con un equipo de 16 trabajadores equipados con desbrozadoras que le dan mantenimiento a 12,252 m³ diarios de áreas verdes la cabecera municipal y todas las comunidades que lo soliciten.

Se han realizado trabajos de desazolve continuamente a edificios públicos como el H. Ayuntamiento rastro, mercado, DIF municipal, casa hogar, ciclista, polifuncional de la san Martin, así como a instituciones educativas, seguridad pública, fiscalía, anexos, salud y a la ciudadanía en general que solicito el servicio, contribuyendo de esta manera a evitar la proliferación de brotes de insalubridad que pongan en riesgo la salud de la ciudadanía.

Conforme a lo anterior en servicios a particulares se realizaron:

Período	Nº de servicios	Ingreso
1 de septiembre al 31 de diciembre de 2022	72	\$71,640.00
1 de enero al 31 de agosto de 2023	52	\$53,025.00
Total	124	\$124,665.00

Cabe destacar que los recursos obtenidos por la prestación de este servicio son ingresados a través de la tesorería municipal.

Así también en servicio de desazolve a edificios públicos se realizaron las siguientes actividades:

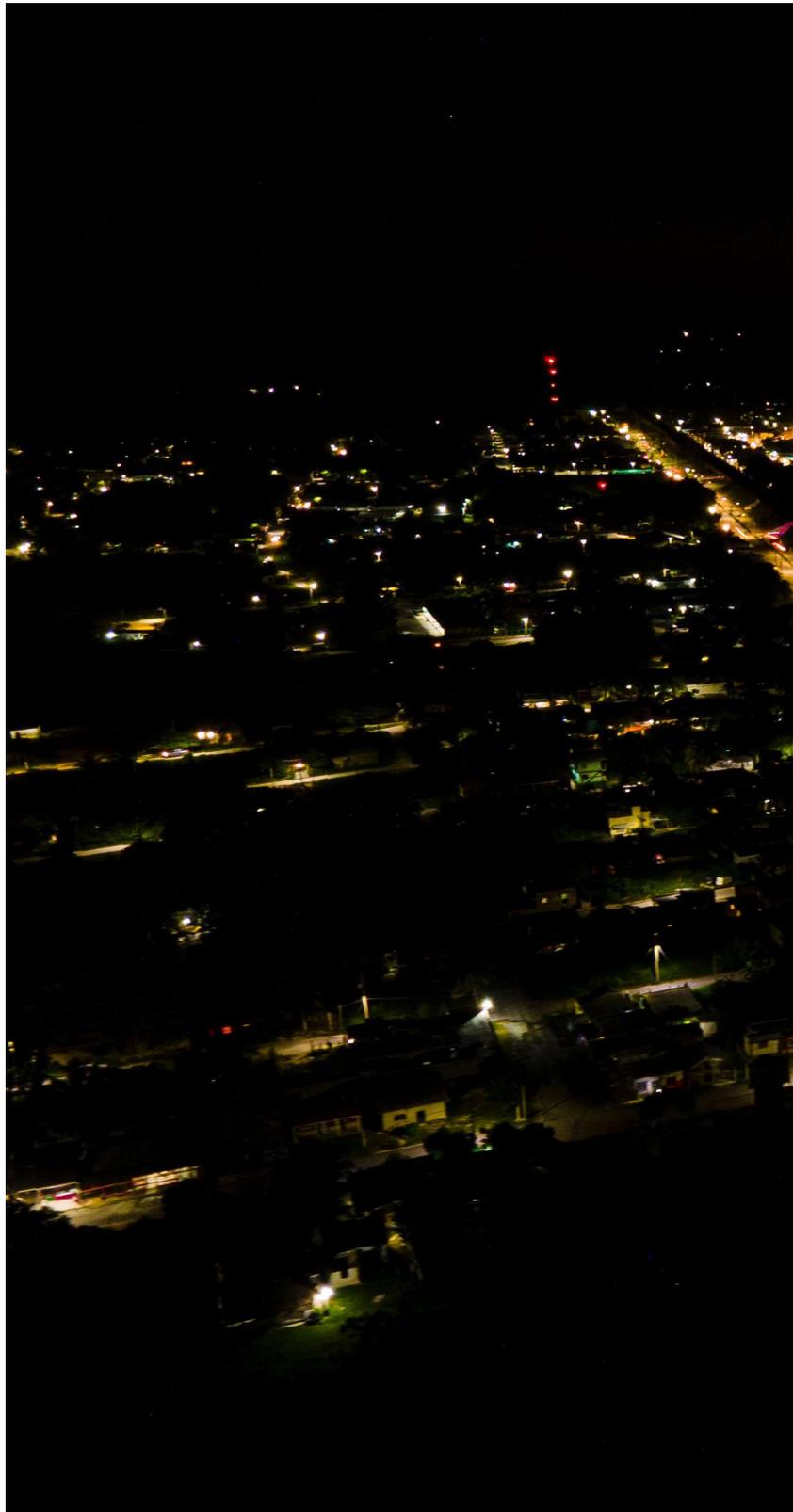
Período	Nº de servicios
1 de septiembre al 31 de diciembre de 2022	382
1 de enero al 31 de agosto de 2023	435
Total	817

Con el fin de fortalecer las operaciones destinadas a la atención de áreas verdes, parques y jardines en el municipio de Candelaria, hemos continuado implementando acciones concretas para mejorar nuestros espacios públicos. Durante el periodo abordado en este segundo informe de gobierno, se han llevado a cabo incansables jornadas de limpieza y mantenimiento, así como labores de poda y jardinería en nuestras áreas verdes. Además, hemos realizado un mantenimiento integral que incluye trabajos de pintura, alumbrado y conservación, así como la mejora y equipamiento de la infraestructura existente.

En un esfuerzo por brindar a nuestras comunidades espacios más atractivos y funcionales, hemos entregado juegos infantiles en las localidades de Benito Juárez, Venustiano Carranza y Pejelagarto. Además, hemos instalado un total de 34 luminarias en los parques de las comunidades Benito Juárez, Mujica, Pejelagarto y Venustiano Carranza, mejorando así la seguridad y la utilidad de estos lugares para nuestros ciudadanos.

No hemos limitado nuestros esfuerzos a estas áreas, sino que también hemos puesto especial atención en el fomento del deporte y la recreación en nuestras comunidades. En este sentido, se han colocado un total de 172 luminarias en las canchas de las siguientes localidades: Las Golondrinas, Justo Sierra Méndez, Pejelagarto, Corte Pajalal, Nuevo Coahuila, El Mamey, Guadalupe Victoria, Paraíso Nuevo, Nueva Esperanza, El Pocito, Estado de México, Emiliano Zapata, Miguel de la Madrid, El Pañuelo, El Chilar, Cuauhtémoc, Estrella del Sur, El Machetazo, El Ramonal, San Manuel Nuevo Canutillo, Las Delicias y San Miguel, sumando un total de 22 comunidades beneficiadas.

Además, hemos extendido nuestros esfuerzos a diversas colonias y comunidades, entre las que destacan: Centro, Independencia, Guanajuato, San Martín, San Isidro, Avenidas, Malecón, Benito Juárez, Venustiano Carranza, Pejelagarto, Mujica,





Las Golondrinas, Justo Sierra Méndez, Pejelagarto, Corte Pajalal, Nuevo Coahuila, El Mamey, Guadalupe Victoria, Paraíso Nuevo, Nueva Esperanza, El Pocito, Estado de México, Emiliano Zapata, Miguel de la Madrid, El Pañuelo, El Chilar, Cuauhtémoc, Estrella del Sur, El Machtetazo, El Ramonal, San Manuel Nuevo Canutillo, Las Delicias y San Miguel.

Estas acciones reflejan nuestro compromiso con la mejora de los espacios públicos en todo el municipio de Candelaria. Continuaremos trabajando

incansablemente para garantizar que nuestras áreas verdes, parques y jardines sean lugares seguros, atractivos y funcionales donde los ciudadanos puedan disfrutar de su tiempo libre y fortalecer los lazos comunitarios.

Nuestra visión es un Candelaria funcional y con calidad de vida, donde todos los ciudadanos puedan disfrutar de entornos públicos de alta calidad que contribuyan a nuestro bienestar y satisfacción general.

MEJORANDO LOS NIVELES DE ILUMINACIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CANDELARIA Y DEMÁS CENTROS URBANOS DEL MUNICIPIO.

En el marco de este informe, es esencial destacar que una estrategia clave de nuestra administración, ha sido la mejora de los niveles de iluminación en la cabecera municipal y los centros urbanos de nuestro municipio. Esta iniciativa se enmarca en nuestro compromiso continuo de modernizar la infraestructura de alumbrado público, utilizando tecnologías limpias y eficientes que no solo generen ahorro de energía, sino que también contribuyan a la lucha contra el calentamiento global.

Desde el inicio de nuestra gestión, hemos enfocado nuestros esfuerzos en esta tarea y continuamos trabajando incansablemente para cumplir con este objetivo. Nuestro propósito es claro: cambiar la imagen tanto urbana como rural de nuestras calles y avenidas, mejorando la seguridad de las familias candelarenses al transitar por la ciudad y sus comunidades.

La sustitución de luminarias convencionales por luminarias LED es un paso significativo en esta dirección. las luminarias LED son amigables con el medio ambiente, ya que reducen sustancialmente las emisiones de CO₂, tienen una vida útil más prolongada y proporcionan una mejor iluminación en las áreas. Además, lo que es de gran relevancia, es que representan un menor consumo de energía

eléctrica, lo que se traduce en un ahorro significativo en el gasto destinado al alumbrado público.

Los meses de septiembre y diciembre de 2022, logramos beneficiar a 24,567 personas del municipio mediante la instalación de 230 luminarias en la cabecera municipal y 2,929 luminarias LED en 71 comunidades, alcanzando un total de 3,159 luminarias.



Estas comunidades incluyen a San Miguel, El Tablón, Santa Rosa, Solidaridad, Arroyo Julubal, Río Caribe, Ignacio Zaragoza El Pulguero, El Diamante, José Antonio González Curi, Francisco J. Mujica, Las Golondrinas, El Encanto, El Destino, Miguel de la Madrid (El Pañuelo), Alianza Productora, Arroyo de Cuba, Tres Reyes, La Zanja (La Palma), Estrella del Sur, El Ramonal, Laguna La Perdida, Ignacio Zaragoza El Salvaje, El Taziztal, Justo Sierra Méndez, Pejelagarto, San Manuel Nuevo Canutillo, Vicente Lombardo Toledano, Miguel Alemán, Héctor Pérez Morales, Arroyo San Juan, El Tigre, Francisco I. Madero, El Desengaño, Miguel Hidalgo y Costilla, La Olla, La Esmeralda, Pedro Baranda, Venustiano Carranza, Pablo Torres Burgos, Santa Lucía, Paraíso Nuevo, La Esperanza, El Luinal, Primer Presidente de México, Vicente Guerrero Uno, El Pedregal, La Lucha, Cuauhtémoc, El Naranjo, Machetazo, Pablo García, Corte Pajalar, Monclova, Benito Juárez Uno, Nuevo Coahuila, Lázaro Cárdenas, Nueva Rosita, Las Delicias, El Mamey, Nueva Rosita II, San Fernando, San José de Las Montañas, Estado de México, San Juan, Nueva Lucha, Flor de Chiapas, San Román, Isla Paraíso, El Pocito y Nueva Esperanza.

Hasta la fecha de este informe, que comprende desde enero hasta agosto de 2023, hemos continuado beneficiando a nuestro municipio con la instalación

de luminarias LED. Durante este período, se han beneficiado a 5,787 personas en 18 comunidades, entre las que se incluyen Santo Domingo, El Porvenir, El Tulipán, Emiliano Zapata, Emiliano Zapata III, La Peregrina, La Unión, Aguas Malas, La Paz, Miguel de la Madrid (El Pañuelo), Nueva Delicias II, San Miguel, El Desengaño, Nuevo Comalcalco, Arroyo San Juan (Las Golondrinas), Monclova, Vicente Guerrero Uno y La Peluza.

Por otra parte, para garantizar un alumbrado público de alta calidad y prolongar la vida útil de las luminarias, hemos llevado a cabo trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo de la red de alumbrado público. Estas acciones se han centrado en la mejora de los cables bajantes de las luminarias y en la limpieza de fotoceldas que, en algunos casos, presentaban problemas de sulfatación.

Este trabajo es esencial para asegurar que nuestras luminarias funcionen de manera óptima y proporcionen una iluminación eficiente y segura, con ello no solo prolongan la vida útil de las luminarias, sino que también garantizan que el alumbrado público esté en condiciones ideales, estas acciones se llevaron a cabo en beneficio de más de 17,700 habitantes en la cabecera municipal y las comunidades de El Desengaño, Miguel Hidalgo, Benito Juárez, El Naranjo, Machetazo, Miguel Alemán y Pejelagarto.



Como parte integral de nuestra gestión enfocada en la mejora del alumbrado público en Candelaria, hemos implementado un control estadístico riguroso para evaluar el funcionamiento de las luminarias en todo el municipio. Este control abarca en el periodo que se informa un total de 85 comunidades, además de la cabecera municipal.

Estamos comprometidos en mantener actualizada la información sobre el estado específico del servicio de alumbrado público en cada una de estas áreas.

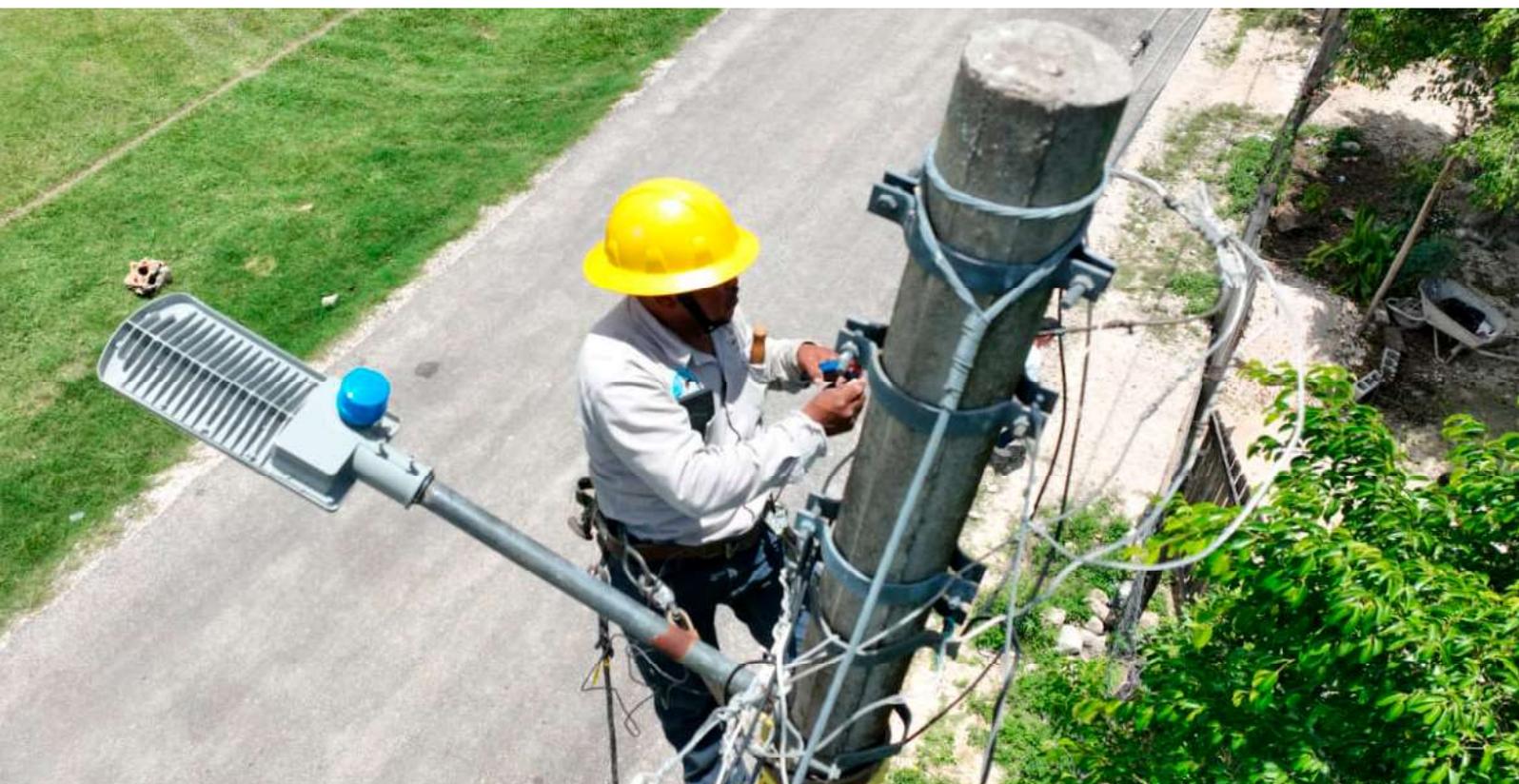
Atendemos con prontitud los reportes de fallas en el alumbrado público, otorgando prioridad especial a aquellas zonas donde se han reportado actos de delincuencia que ponen en riesgo la integridad física de nuestros ciudadanos. Nuestro compromiso es brindar a la ciudadanía el beneficio de contar con vialidades bien iluminadas, lo que, a su vez, contribuye a que se sientan menos vulnerables frente a la delincuencia y ante posibles riesgos relacionados con la presencia de ciertos animales que puedan poner en peligro su vida o salud.

Nuestra labor no se limita a la instalación y mantenimiento de luminarias, sino que se extiende

a la creación de un entorno seguro y confiable para todos los candelarenses. A medida que avanzamos, continuaremos trabajando incansablemente para mantener y mejorar los estándares de calidad en el servicio de alumbrado público, respondiendo de manera efectiva a las necesidades de nuestra comunidad y promoviendo un ambiente en el que todos puedan vivir con tranquilidad y comodidad.

La inversión en el mantenimiento de estas luminarias es una parte fundamental de nuestra estrategia para mejorar la seguridad, la eficiencia y la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Estamos comprometidos en proporcionar un entorno en el que los residentes de Candelaria puedan disfrutar de espacios públicos iluminados de manera adecuada y confiable.

Este esfuerzo conjunto, que abarca tanto la expansión de la infraestructura como el mantenimiento de esta, nos impulsa hacia adelante en nuestra búsqueda de un Candelaria funcional, segura y con calidad de vida para todos. Continuaremos trabajando incansablemente para cumplir con este objetivo y satisfacer las necesidades de nuestra comunidad. Juntos, avanzamos hacia un futuro más brillante y prometedor para Candelaria y sus habitantes.



MEJORANDO EL FUNCIONAMIENTO DE LOS PANTEONES MUNICIPALES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN AVECINDADA.

Como parte de nuestras estrategias para mejorar los servicios públicos municipales hemos centrado un esfuerzo significativo en el área de panteones, trabajando para hacer más eficientes la gestión de registros y trámites referentes además de llevar a cabo un mantenimiento constante de las instalaciones del panteón. Esta labor es esencial para garantizar que el panteón funcione de manera óptima y esté debidamente regulado, proporcionando así un servicio de calidad a todas las personas que lo requieran.

Entre octubre y diciembre de 2022, a través de la asignación de 20 espacios para este servicio, ingresaron a las arcas municipales la cantidad de \$5,600. Además, en un gesto de solidaridad y apoyo a personas de escasos recursos, se brindaron 6 apoyos de espacios para que pudieran darle una sepultura digna a sus seres queridos.

En el período comprendido entre enero y agosto de 2023, continuamos ofreciendo el servicio de panteones a la comunidad. Se otorgaron espacios para 32 adultos y 3 niños, lo que resultó en un ingreso de \$9,800 para las arcas municipales. Asimismo, se extendió una vez más el apoyo a personas de escasos recursos, brindándoles un espacio para dar sepultura a sus difuntos.

El cuidado y la gestión adecuada de los panteones son fundamentales para honrar y preservar la memoria de nuestros seres queridos. Nuestra administración se compromete a mantener estos lugares en condiciones óptimas y a proporcionar un servicio sensible a las necesidades de nuestra comunidad. Continuaremos trabajando para asegurar que los servicios funerarios estén disponibles y sean accesibles para todos los ciudadanos de Candelaria.



MEJORANDO LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, SALUBRIDAD Y FUNCIONALIDAD DEL MERCADO MUNICIPAL.

En nuestro compromiso continuo por mejorar los servicios públicos y en línea con nuestras estrategias previas, hemos procurado mejorando las condiciones de seguridad, salubridad y funcionalidad del mercado municipal llevando a cabo la correcta aplicación de las normas de organización y sanidad para garantizar un funcionamiento ordenado y seguro.

En este sentido, se lleva a cabo una constante verificación para asegurar que todos los locatarios cumplan con la normativa correspondiente a sus giros comerciales. Asimismo, se garantiza el cumplimiento de las normas de seguridad, programando y realizando fumigaciones según los requisitos establecidos por la COPRISCAM.

Nuestra labor diaria incluye el mantenimiento de las instalaciones del mercado, asegurándonos de que estén limpias y libres de desechos que puedan representar un riesgo para la salud de los ciudadanos que realizan sus compras en este espacio.

También se mantiene un control administrativo eficiente y se lleva a cabo el mantenimiento necesario en la infraestructura del mercado para proporcionar un servicio de calidad.

En la cabecera municipal se concentra un importante número de ciudadanos y estas acciones permiten garantizar la prestación de un servicio de alta calidad sin poner en riesgo la salud de los usuarios. Nuestro propósito es crear un entorno seguro y saludable para que los ciudadanos puedan realizar sus compras con confianza y comodidad.

Seguimos comprometidos con el bienestar social de nuestra comunidad y con la mejora constante de los servicios públicos que benefician a todos los habitantes de Candelaria. Continuaremos trabajando incansablemente para mantener y mejorar el funcionamiento del mercado municipal, así como de otros servicios esenciales para nuestra ciudadanía.



MEJORANDO LA INOCUIDAD, SANIDAD, SEGURIDAD Y EFICIENCIA DEL RASTRO PÚBLICO MUNICIPAL PARA ABASTECER A LA POBLACIÓN DE CARNES DE BUENA CALIDAD Y EN ÓPTIMAS CONDICIONES SANITARIAS.

Hemos implementado medidas para mejorar la inocuidad, sanidad, seguridad y eficiencia del rastro público municipal para esta administración es una prioridad abastecer a la población con carnes de alta calidad y en condiciones sanitarias óptimas.

Realizamos los trabajos necesarios para mantener la infraestructura del rastro en funcionamiento, lo que asegura que los animales sean sacrificados de manera adecuada para su posterior comercialización. Además, cumplimos con las regulaciones y normativas vigentes, programando y llevando a cabo fumigaciones según los requisitos establecidos por la normatividad y la COPRISCAM.

Un aspecto crucial de nuestro enfoque es el control administrativo de los animales que ingresan al rastro. Los introductores deben presentar la documentación correspondiente, y un médico veterinario supervisa que los animales destinados al sacrificio sean aptos para el consumo humano. Esta supervisión garantiza que los animales sacrificados en el rastro municipal estén en óptimas condiciones de salud, impidiendo el sacrificio y posterior comercialización de animales enfermos.

Estas acciones permiten a la ciudadanía contar con la certeza de que los diferentes tipos de carne para consumo humano son manejados de manera segura y bajo estrictos estándares de sanidad.

Nuestro compromiso es proporcionar a nuestros ciudadanos un servicio de calidad que asegure la inocuidad de los productos cárnicos y, al mismo tiempo, promueva la seguridad alimentaria. Continuaremos trabajando para mejorar y fortalecer el rastro público municipal en beneficio de nuestra comunidad, avanzando hacia un Candelaria más saludable y seguro para todos.

Desde el inicio de este gobierno hemos trabajado en la promoción de servicios públicos inclusivos y equitativos, reconociendo la diversidad de nuestra población. Hemos adoptado un enfoque centrado en el ciudadano, escuchando sus necesidades para adaptar y mejorar constantemente nuestros servicios.

En el cumplimiento de este objetivo es testimonio de nuestro compromiso continuo de brindar servicios públicos que contribuyan al bienestar social de Candelaria. Estamos conscientes de que la mejora constante es esencial, y trabajamos incansablemente para cumplir con nuestras responsabilidades en línea con la legislación vigente y las expectativas de nuestros ciudadanos.

En conjunto, continuamos avanzando hacia una Candelaria donde los servicios públicos sean un pilar sólido que respalde el bienestar de nuestra comunidad. A medida que avanzamos, reafirmamos nuestro compromiso de mantener una atención constante a la calidad, la eficiencia y la equidad en la prestación de estos.



1.3 AGUA PARA TODOS

GARANTIZAR A LA POBLACIÓN DE CANDELARIA EL ACCESO AL AGUA POTABLE Y A LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO, ENTENDIDO COMO UN DERECHO HUMANO, ASEGURANDO LA POSIBILIDAD DE UNA VIDA DIGNA, SALUDABLE Y PRODUCTIVA.

En nuestra firme búsqueda de mejorar la calidad de vida de los habitantes de Candelaria, uno de nuestros objetivos primordiales es garantizar el acceso al agua potable y a los servicios de saneamiento para toda la población. Entendemos plenamente que el acceso a agua limpia y segura es un derecho humano fundamental que no solo asegura la posibilidad de una vida digna, sino que también es esencial para una vida saludable y productiva.

En este sentido, hemos implementado una serie de medidas y acciones encaminadas a alcanzar este objetivo crucial. Nuestra administración trabaja incansablemente para mejorar y expandir la infraestructura de suministro de agua, asegurando que llegue a todas las comunidades, incluso las más remotas, con un enfoque en aquellas áreas donde la carestía de agua es más pronunciada.

Además, estamos comprometidos con la mejora de los servicios de saneamiento, promoviendo prácticas adecuadas de gestión de aguas residuales y la construcción de sistemas de tratamiento que protejan la salud pública y el medio ambiente.

Hemos llevado a cabo una serie de acciones significativas para mejorar y mantener los servicios asociados al uso eficiente y sostenible del recurso hídrico en el municipio de Candelaria. A través de la Dirección encargada, hemos ejecutado de manera eficiente los trámites y servicios necesarios, atendiendo aproximadamente el 65% de las solicitudes recibidas, lo que ha beneficiado a 422 domicilios en diversas áreas del municipio. Esto incluye trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo y la atención oportuna a las solicitudes de la cabecera municipal, juntas, comisarías, agencias y rancherías de nuestra comunidad.

Para mejorar la administración y el funcionamiento del Sistema Municipal de Agua Potable, que sirve a 21,320 usuarios, hemos implementado planes y programas específicos. Estos programas incluyen actividades de concientización sobre el uso y manejo responsable del vital líquido, así como la promoción del pago oportuno del servicio. Gracias a estos esfuerzos, hemos logrado cubrir un total del 72% de la población con estos programas, lo que demuestra nuestro compromiso con un acceso equitativo al agua potable.

Además, hemos llevado a cabo la rehabilitación de los 108 sistemas de agua potable, que existen en nuestra jurisdicción, beneficiando a 36,420 usuarios en todo el municipio.



Esto incluyó la reparación de 11 drenes de carga, la pintura de 12 tanques elevados y el mantenimiento de 102 válvulas de control en los 7 sistemas de agua potable de la cabecera municipal y los 101 de las localidades.

En nuestra estrategia de trabajo también se ha incluido la vigilancia constante del buen estado de las unidades de bombeo, el equipo auxiliar y la red de distribución de agua. Hemos estado atentos para garantizar que estos equipos funcionen correctamente y respondiendo de manera efectiva ante fugas en las redes de distribución tanto en la cabecera municipal como en las localidades.

Estas acciones conjuntas reflejan nuestro compromiso continuo con el acceso al agua potable y al saneamiento para todos los ciudadanos de Candelaria. Seguiremos trabajando arduamente para asegurar que el vital recurso hídrico esté disponible de manera equitativa y sostenible para nuestra comunidad.

buscamos garantizar que cada ciudadano de Candelaria tenga acceso a agua potable de calidad y a servicios de saneamiento adecuados, sin importar su ubicación geográfica o su condición socioeconómica. Creemos que, al proporcionar este recurso esencial, estamos sentando las bases para una comunidad más saludable, sostenible y próspera, respaldada por un acceso confiable al agua potable y a servicios de saneamiento.



1.4 SOSTENTABILIDAD AMBIENTAL

CONTRIBUIR A LA CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA.

Uno de los pilares fundamentales de esta administración es el compromiso con la sostenibilidad ambiental en el municipio, buscamos de manera constante contribuir a la conservación, protección y aprovechamiento sustentable de los valiosos recursos naturales que esta tierra nos brinda.

En este sentido, hemos implementado una serie de acciones y políticas orientadas a preservar la riqueza natural de nuestro municipio. Estas acciones incluyen programas de reforestación y conservación de áreas verdes, la promoción de prácticas agrícolas sostenibles, la gestión adecuada de los residuos sólidos y líquidos, así como la educación ambiental para concienciar a la comunidad sobre la importancia de cuidar nuestro entorno.



Para cumplir con este objetivo hemos ejecutado una primera estrategia sólida basada en la aplicación de políticas regulatorias orientadas a la conservación del medio ambiente y a la mitigación de los efectos del cambio climático en el municipio de Candelaria. Esta estrategia se ha llevado a cabo mediante la elaboración de reglamentos municipales específicos, y durante el período que abarca este informe, hemos alcanzado importantes avances:

· **Reglamento del servicio de recolección de residuos sólidos urbanos del Municipio de Candelaria, Campeche.**

Este reglamento representa la modernización en el tema del manejo de los residuos sólidos urbanos en la legislación municipal, dándole un enfoque más integral y medioambiental, de mayor justicia y responsabilidad social, brindando igualmente más claridad legal y administrativa a los trámites y procesos referentes al manejo de los residuos sólidos, al servicio de recolección y en el cobro por el derecho al mismo.

· **Reglamento para la Poda, desrame, derribo, trasplante y valorización patrimonial de árboles en las zonas urbanas y rurales del municipio de Candelaria, del estado libre y soberano de Campeche.**

Este reglamento orientara el trabajo del departamento que está a cargo de recibir las solicitudes de poda o derribo de árboles, hacer las respectivas visitas de inspección para verificar que efectivamente representen algún peligro, y finalmente, de la elaboración de las respectivas autorizaciones de poda, derribo o ambas y de la entrega de dichas autorizaciones a la Dirección de Protección Civil. Este mismo se Publicó el 2 de febrero del 2023 en el Periódico Oficial del Estado de Campeche.

En línea con nuestra estrategia, hemos dado prioridad a la formulación e implementación de diversos programas municipales destinados a la protección del medio ambiente y la promoción de la cultura ambiental en nuestro municipio. Estos programas incluyen:

· **Programa Municipal de Protección al Medioambiente (PMPMA):** Este programa, en la actualidad en fase de redacción y elaboración, ha avanzado significativamente con un progreso del 80%. Este programa tiene un enfoque integral y realista que aborda diversos aspectos para mejorar y conservar las condiciones medioambientales en el municipio de Candelaria. Es un programa de suma importancia que nos coloca a la vanguardia en temas de protección ambiental.

· **Programa de Ordenamiento Ecológico Participativo Local (POEL):** Este proyecto comenzó en noviembre de 2022 y actualmente se encuentra en la fase de Consulta Pública. La ejecución del POEL está a cargo del Despacho Externo Consultoría ONCA, bajo la dirección del Biól. Marco Antonio Arteaga, en estrecha colaboración con la Dirección de Ecología y Medioambiente. Durante este proceso, se llevó a cabo la instalación del Núcleo Inicial y del Comité del Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL) del Municipio de Candelaria. Se realizaron cinco rondas de talleres en diferentes regiones del Municipio: Candelaria, Esmeralda, Miguel Hidalgo, Monclova y El Desengaño, con la participación activa de autoridades ejidales y municipales de las comunidades cercanas a cada sede:

1. Taller de caracterización y autodiagnóstico.
2. Taller de diagnóstico y conflictos sectoriales.
3. Taller de escenario ideal.
4. Taller de análisis y planeación estratégica.
5. Taller de planeación de uso de suelo.

Este documento técnico se sometió a consulta pública a partir del 13 de julio, durante un período de 30 días hábiles que finalizó el 23 de agosto. Posteriormente, el programa será sometido a aprobación y, una vez aprobado, se procederá a su publicación en el PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO (POE). Estamos comprometidos en la elaboración de este programa como parte fundamental de nuestra estrategia para garantizar la sostenibilidad ambiental en el municipio de Candelaria y preservar nuestros recursos naturales para las generaciones futuras.

· **El Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso de Suelo en terrenos forestales del municipio**

Este programa representa un esfuerzo significativo en la preservación y protección de nuestros recursos naturales. La Brigada de Protección Forestal en Incendios Forestales del Municipio de Candelaria, que operó desde el 01 de enero hasta el 31 de julio de 2023, ha logrado avances notables en esta área.

Durante estos 7 meses de actividad, la brigada ha realizado diversas acciones clave para la prevención y el combate de incendios forestales en nuestro municipio. Entre sus logros se destacan la apertura de 19.4 km de Brechas Corta Fuego, la rehabilitación de 28.15 km de estas brechas, así como la realización de trabajos en 6.5 ha de Apilamiento y Extracción de material combustible muerto. Además, la brigada ha participado activamente en dos importantes operativos de combate contra incendios forestales, uno en la Comunidad de "El Paraguas," con una duración de 3 días, y otro en la Comunidad "Carlos Sansores Pérez," que se extendió por 5 días.

Es importante destacar que estos esfuerzos se han llevado a cabo con recursos federales provenientes del Convenio de Colaboración para la Integración de Brigadas de Manejo del Fuego entre la CONAFOR y el Gobierno Municipal. La inversión total en este programa asciende a \$1,076,735.00, lo que subraya nuestro compromiso con la preservación de nuestros bosques y la mitigación de los riesgos asociados a los incendios forestales en el municipio de Candelaria.



Estos programas reflejan nuestro compromiso con la protección del medio ambiente y la promoción de una cultura ambiental responsable en nuestro municipio. Cada uno de ellos desempeña un papel fundamental en la construcción de un futuro más sostenible y saludable para nuestros ciudadanos.

En otra estrategia fundamental para alcanzar nuestro objetivo de promover la sostenibilidad ambiental, hemos centrado nuestros esfuerzos en la promoción y fomento de la educación ambiental como piedra angular del cuidado del medio ambiente.

Nuestra meta es concientizar a la población en general acerca de la vital importancia de la educación ambiental como punto de partida para el resguardo de nuestro entorno. En este sentido, hemos llevado a cabo talleres de concientización ambiental en escuelas y centros educativos, beneficiando a un total de 1300 niños. Estos talleres tienen como objetivo reforzar la cultura ambiental y sensibilizar a las nuevas generaciones acerca de la importancia de cuidar nuestro entorno. Además, imprimimos y distribuimos 1300 folletos educativos entre los niños de la cabecera municipal de Candelaria, Campeche.

Para impulsar la reducción del uso del papel, disminuir el consumo de agua y promover el uso de energías alternativas, hemos implementado una campaña de concientización ciudadana casa por casa. Esta iniciativa tiene como propósito sensibilizar a la mayor cantidad de ciudadanos posible sobre la relevancia del servicio de recolección de residuos sólidos. En esta campaña, cuatro servidores de la Dirección de Medio Ambiente visitaron las viviendas de nuestros ciudadanos, promoviendo prácticas ambientales responsables.

Además, hemos desarrollado un programa de reciclaje que ha concientizado a la población sobre la importancia de reutilizar materiales.





En este programa, entregamos contenedores para residuos sólidos urbanos elaborados a partir de garrafones de agua desechados. Estos contenedores han sido distribuidos entre 750 personas de la cabecera municipal, sumando un total de 1500 contenedores. Esta acción contribuye significativamente a la separación adecuada de la basura orgánica e inorgánica, promoviendo prácticas más sostenibles y responsables en nuestra comunidad.

En nuestra constante búsqueda de la eficiencia en la gestión de los recursos naturales y la protección del medio ambiente, hemos implementado una política integral dirigida al manejo de los residuos sólidos urbanos (RSU) y la mitigación de fuentes de contaminación. En este contexto, hemos trabajado arduamente para optimizar el servicio de recolección de residuos sólidos urbanos y garantizar su adecuada disposición final.

Durante el periodo que se informa, hemos brindado de manera ininterrumpida el servicio de recolección de residuos sólidos urbanos y comerciales en la ciudad de Candelaria y las localidades de Pejelagarto, Venustiano Carranza y Francisco J. Mújica. Esto se traduce en un promedio de aproximadamente de 23.7 toneladas por día, sumando un total de 8,184 toneladas anuales recolectadas y gestionadas de manera responsable.

Además, hemos promovido activamente la recolección de residuos de jardinería de forma gratuita en todas las colonias de la cabecera municipal. En promedio, durante los meses transcurridos en el año en curso, hemos recolectado un total de 2,529 metros cúbicos de residuos orgánicos provenientes de patios y jardines. Esta acción contribuye a mantener nuestras comunidades limpias y verdes, fomentando prácticas responsables en la gestión de residuos y en la conservación de áreas verdes en nuestro municipio.

Durante el año 2023, hemos dado un paso importante en la gestión de los residuos sólidos urbanos en el

Municipio al implementar, por primera vez, un sistema de cobro por el derecho al servicio de recolección de residuos sólidos urbanos en casas habitación, comercios, industrias y prestadores de servicios ubicados en la cabecera municipal.

Hasta el cierre del mes de julio, un total de 1,946 hogares, lo que representa el 60.88% del total de los hogares en nuestra comunidad, y 361 locales con actividades comerciales o de prestación de servicios han realizado su pago correspondiente. Este sistema de cobro nos ha permitido mejorar la capacidad de respuesta ante la alta demanda de este servicio esencial.

Para fortalecer aún más nuestra capacidad de recolección y garantizar la continuidad del servicio, realizamos una inversión significativa de \$2'830'300.00 para ampliar nuestra flota vehicular. Adquirimos un nuevo camión compactador de basura con una capacidad en volumen de 15.20m³ (equivalente a 8,164.66 kg), lo que no solo optimiza la economía en la gestión de residuos, sino que también brinda mayor seguridad a nuestro valioso personal de recolección, facilitando sus tareas diarias. Con estos avances, reafirmamos nuestro compromiso con la comunidad para ofrecer un servicio de recolección de residuos sólidos de calidad y de manera constante.

Durante el período del 27 al 31 de marzo de este año, en una destacada colaboración con la SEMABICCE, llevamos a cabo el evento "Reciclatrón 2023". Este evento tenía como objetivo principal la recolección de residuos sólidos electrónicos, los cuales posteriormente fueron entregados a una empresa especializada en su aprovechamiento en la ciudad de Campeche. La iniciativa fue un éxito gracias a la participación activa de la comunidad, escuelas primarias de Candelaria, la comunidad Miguel Alemán y nuestro propio Ayuntamiento Municipal.



En total, se recolectaron aproximadamente 4 toneladas de residuos sólidos electrónicos, equivalente a 11.43m³. Esta acción demuestra nuestro compromiso con la gestión adecuada de residuos y el fomento de prácticas responsables con el medio ambiente.

Además, como parte de nuestro enfoque en la reforestación y la arborización en zonas urbanas para combatir la deforestación, pusimos en marcha la construcción del Vivero Forestal Municipal. Gracias a un convenio entre el H. Ayuntamiento de Candelaria y la SEMABICCE, logramos gestionar y obtener un recurso del Fondo Petrolero por un monto de \$3,065,000 destinado a la construcción de las instalaciones administrativas y operativas del vivero forestal en su nueva ubicación, el Fraccionamiento Villa de San Antonio. Hasta la fecha de este informe, la obra de la primera fase ya se ha completado, y estamos a la espera de su entrega. Además, en junio de 2022, gestionamos una segunda etapa del vivero forestal, también financiada a través del fondo petrolero y SEMABICCE, con un monto de \$600,000. Esta segunda fase está programada para comenzar en septiembre de 2023. Estos esfuerzos nos permitirán

impulsar la reforestación y la conservación de especies nativas en nuestra comunidad.

Por otra parte, hemos implementado una importante iniciativa para abordar la creciente tasa de deforestación en nuestro municipio. A través de la distribución de diferentes especies forestales nativas en 14 comunidades, hemos beneficiado a 816 productores del programa federal SEMBRANDO VIDA. Durante los meses de septiembre y octubre de 2022, entregamos más de 163,000 plantas de la producción correspondiente a ese año. Sin embargo, en 2023, debido a la construcción de nuevas instalaciones, no pudimos llevar a cabo la producción ni la distribución de plantas.

Este programa abarcó diversas comunidades del municipio, incluyendo La Fortuna, La Perdida, El Salvaje, La Misteriosa, Nuevo Relámpago, San Juan Arroyo, Nuevo Coahuila, Las Delicias, Nueva Esperanza, Chilar, El Pocito, Miguel Alemán, Pejelagarto y Venustiano Carranza. Nuestro compromiso con la reforestación y la conservación de nuestro entorno se refleja en estas acciones.

Pusimos en marcha el Programa “Adopta un Árbol”, con el cual hemos beneficiado a 1,060 personas proporcionándoles 500 arbolitos y 560 sobres de semillas de árboles nativos de la zona. Este programa se llevó a cabo en el centro de la ciudad de Candelaria, donde hay una mayor afluencia de personas. Nuestra intención con este programa es promover la reforestación y la compensación ambiental, contribuyendo así a la restauración del ecosistema local y a abordar los desafíos del cambio climático en nuestra comunidad.

Así mismo, hemos establecido alianzas con organizaciones ambientales y otras instituciones para fortalecer nuestras capacidades y llevar a cabo proyectos de conservación de mayor alcance. Nuestra visión es que la sostenibilidad ambiental no solo

sea un objetivo, sino un estilo de vida arraigado en nuestra comunidad.

Entendemos que la protección de nuestros recursos naturales es esencial para el bienestar presente y futuro de Candelaria. Al contribuir a la conservación de la biodiversidad, al manejo responsable de nuestros recursos hídricos y al fomento de prácticas agrícolas que no comprometan la tierra, estamos construyendo un municipio más fuerte y resistente a los desafíos ambientales que enfrentamos.

Trabajamos día a día para asegurar un equilibrio armonioso entre el desarrollo económico y la preservación de nuestro entorno natural, avanzando hacia un Candelaria más próspero y sostenible para las generaciones presentes y futuras.



1.5 ORDEN PARA LA VIDA EN COMUNIDAD

Coadyuvar en el registro, inventarios y padrones de la propiedad pública y privada con base en los criterios del ordenamiento territorial que sientan las bases de desarrollo socioeconómico del municipio.

En concordancia con el compromiso de garantizar un ordenamiento territorial que sienta las bases del desarrollo socioeconómico del municipio, hemos trabajado de manera diligente en la coadyuvación de registros, inventarios y padrones de la propiedad pública y privada.

Esto incluye un proceso meticuloso de registro y control de propiedades, utilizando criterios sólidos de ordenamiento territorial. Además, hemos fomentado la colaboración activa de nuestros ciudadanos en este importante proceso, permitiéndonos mantener un inventario completo y actualizado de los recursos de nuestra comunidad. Es fundamental destacar las siguientes estrategias y acciones implementadas en el periodo que abarca este segundo informe de gobierno.

Hemos trabajado de manera sistemática en la recopilación y organización de información detallada sobre los bienes inmuebles del municipio. Esta información incluye tanto datos cuantitativos como cualitativos, así como su ubicación cartográfica y geográfica. Todo este proceso se ha realizado de acuerdo con la normativa vigente, lo que garantiza la calidad y precisión de los registros.

Expedición de Traslados de Dominio: En un esfuerzo por brindar un servicio eficiente y cumplir con las necesidades de la ciudadanía, se han expedido un total de 134 Traslados de Dominio. Estos documentos son esenciales para formalizar cambios en la propiedad de bienes inmuebles y garantizar un registro actualizado de los mismos.

Actualización de Datos Catastrales: Se ha realizado la entrega de 903 Actualizaciones de Datos Catastrales. Esta acción es fundamental para mantener actualizada la información de los propietarios y las superficies de los bienes inmuebles. Un padrón actualizado es esencial para una gestión eficiente de los recursos municipales.

Entrega de Constancias de Primera Inscripción: se han proporcionado un total de 369 constancias de Primera Inscripción. Estas constancias son emitidas después de realizar el registro del predio, lo que permite su empadronamiento y el correspondiente pago de impuesto predial. Esto contribuye a la recaudación de recursos necesarios para los servicios municipales.

Comprobante Domiciliario Catastral: Un total de 1,930 Comprobantes Domiciliarios Catastrales han sido emitidos. Estos documentos se entregan de manera exclusiva a los interesados y tienen el propósito de proporcionar información clara y precisa sobre la situación catastral de sus bienes inmuebles.

Certificado de Valor Catastral con Fines Fiscales: Se han entregado 574 Certificados de Valor Catastral con fines fiscales directamente a los propietarios. Este certificado es esencial para cuestiones fiscales y proporciona el valor catastral de los bienes inmuebles.

Certificado de No Adeudo: Un total de 594 Certificados de No Adeudo han sido entregados directamente a los propietarios. Este documento es importante para demostrar que no existen adeudos pendientes relacionados con los bienes inmuebles.

Cédula Catastral Electrónica Municipal: Además, se ha emitido un total de 86 Cédulas Catastrales Electrónicas Municipales, las cuales se entregan directamente a los propietarios. Estas cédulas contienen información clave sobre la propiedad, lo que facilita su identificación y gestión.

Primera Inscripción. Durante este período, se expedieron un total de 369 primeras inscripciones.

El proceso de primera inscripción implica el registro inicial de un predio en nuestro sistema catastral. Esto es fundamental para empadronar adecuadamente la propiedad y garantizar que el propietario pueda cumplir con sus obligaciones fiscales, incluido el pago del impuesto predial.

A través de estas inscripciones, brindamos a los ciudadanos la oportunidad de registrar sus propiedades de manera efectiva y cumplir con los requisitos legales. Esto contribuye al ordenamiento territorial y al adecuado funcionamiento de la comunidad, asegurando que todos los propietarios contribuyan de manera equitativa al desarrollo socioeconómico del municipio de Candelaria.

Estas acciones son fundamentales para brindar a la ciudadanía la información necesaria sobre sus propiedades y garantizar la transparencia en los procesos catastrales. La emisión de estos documentos y certificaciones contribuye al ordenamiento de la vida en comunidad y al cumplimiento de las obligaciones fiscales correspondientes.

Para fortalecer la gestión catastral en el municipio de Candelaria, hemos aplicado la metodología adecuada en el cálculo y determinación de valores catastrales. Como parte de estas acciones, se han realizado un total de 134 inspecciones para verificar el pago del Impuesto sobre Adquisición de Inmueble (ISABI) al 2%. Durante estas inspecciones, se verifica que los montos pagados correspondan al porcentaje adecuado, garantizando así la exactitud en los registros y la recaudación fiscal.

Adicionalmente, para mantener actualizados los registros cartográficos del municipio, se han efectuado 452 ediciones cartográficas en la base de datos del Sistema de Gestión Catastral de Candelaria. Estas ediciones se realizan de manera regular y no

generan costos adicionales para los ciudadanos. Esta actualización constante de los registros cartográficos es esencial para tener un sistema catastral preciso y confiable, lo que a su vez contribuye a la calidad de vida en la comunidad y al desarrollo socioeconómico del municipio.

Además de las actividades de primera inscripción, también hemos gestionado 78 registros de división. Este proceso es esencial para aquellos propietarios que desean dividir una parcela o terreno en fracciones más pequeñas. Cada registro de división se tramita de manera eficiente y se entrega el valor correspondiente de cada fracción a los propietarios.

Este registro de divisiones es una parte fundamental de nuestro compromiso de mantener actualizados los registros catastrales y asegurarnos de que las propiedades se reflejen con precisión en nuestra base de datos.

Para concluir, uno de los aspectos esenciales de nuestra labor es asegurarnos de que los propietarios cuenten con información completa y actualizada sobre sus propiedades. En esta línea, hemos entregado presupuestos de adeudos en los domicilios de 1700 propietarios. Esto implica visitar a los propietarios en sus domicilios y hacerles llegar de manera personalizada el presupuesto de los adeudos relacionados con sus propiedades.

Esta acción es fundamental para garantizar que los propietarios estén al tanto de sus obligaciones fiscales y administrativas, y les proporciona una herramienta para planificar sus finanzas de manera efectiva. Asimismo, fortalece la transparencia y la comunicación entre la administración municipal y los ciudadanos.

En resumen, en el marco del objetivo de “Orden para la Vida en Comunidad,” se ha desempeñado un papel crucial en la gestión integral de los registros de propiedades y se ha trabajado incansablemente para mantener actualizada la información catastral

del municipio de Candelaria. Nuestro compromiso es seguir contribuyendo al desarrollo ordenado y al bienestar de nuestra comunidad.

CONCLUSIÓN:

El objetivo del Eje 1 “Candelaria Funcional y con Calidad de Vida” se ha orientado hacia el impulso del desarrollo sostenible del municipio, asegurando el crecimiento equilibrado de las zonas urbanas y rurales, y procurando una mayor calidad de vida para todos los candelarenses. En línea con esta visión, se han establecido objetivos estratégicos que abordan diversas áreas de desarrollo, desde la infraestructura hasta la sostenibilidad ambiental.

La inversión y esfuerzo en infraestructura pública han sido fundamentales para satisfacer las necesidades de la población y fomentar el crecimiento, la competitividad y la sostenibilidad de Candelaria. Además, se ha trabajado arduamente para mejorar la calidad y extender la cobertura de los servicios públicos, garantizando así el acceso a una amplia gama de derechos y promoviendo la armonía social.

En consonancia con el compromiso de mejorar la calidad de vida, se ha hecho hincapié en el acceso al

agua potable y los servicios de saneamiento como un derecho humano fundamental, lo que ha contribuido a asegurar una vida digna, saludable y productiva para los habitantes del municipio.

El respeto y la preservación del entorno natural son esenciales para un desarrollo sostenible. Por esta razón, se ha promovido activamente la cultura y la educación ambiental entre la comunidad, fomentando la responsabilidad compartida en la conservación de los recursos naturales de Candelaria.

Finalmente, se ha trabajado en la promoción de la seguridad jurídica de la propiedad, sentando las bases para el desarrollo socioeconómico del municipio y garantizando la protección de los derechos de propiedad de los candelarenses.

En resumen, el Eje 1 ha sido clave para el progreso y el bienestar de Candelaria, abordando áreas críticas que han mejorado la calidad de vida de sus habitantes y han contribuido al desarrollo sostenible del municipio. Estos esfuerzos continuos reflejan el compromiso de la administración municipal con el bienestar de su comunidad y la visión de un futuro próspero y equitativo para todos.





CANDELARIA
PRÓSPERA E
INCLUYENTE

EJE 2



FRANCISCO FARIAS
P R E S I D E N T E





Este eje busca fomentar el pleno ejercicio de los derechos sociales, económicos y culturales, promoviendo la organización social y la corresponsabilidad ciudadana. El objetivo es claro:

INCIDIR EN EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS Y LOS CANDELARENSES, ASEGURANDO QUE NADIE QUEDE ATRÁS EN ESTE PROCESO DE DESARROLLO.

Nos enorgullece afirmar que, en Candelaria, entendemos que el progreso no puede ser un concepto abstracto ni un camino que excluya a quienes enfrentan vulnerabilidad, pobreza o rezago social. Aquí, trabajamos incansablemente para mejorar las oportunidades y capacidades de todas las personas, fortaleciendo su resiliencia y mitigando las barreras que puedan limitar su crecimiento.

Dentro de este eje, se establecen varios objetivos de desarrollo que han guiado nuestras acciones. En primer lugar, tenemos el objetivo 2.1, “No dejar a nadie atrás”, donde se busca mejorar las oportunidades y capacidades de las personas en situación de vulnerabilidad, promoviendo su inclusión económica y fortaleciendo su resiliencia ante los desafíos sociales.

Además, el objetivo 2.2 se enfoca en la cultura y el turismo como motores de desarrollo sostenible, fomentando la conservación y difusión del patrimonio cultural de Candelaria como factor de cohesión social e inclusión económica.

El objetivo 2.4 se centra en la educación y el deporte como herramientas para la inclusión social, buscando el desarrollo humano de la juventud candelarense a través de la vinculación entre estas dos áreas.

Finalmente, el objetivo 2.5 se dirige al desarrollo y empoderamiento de la mujer, promoviendo su participación en la vida política, económica y social del municipio e implementando medidas para protegerlas de la violencia y la discriminación.

Queremos hacer de Candelaria un lugar más próspero e incluyente, para lograrlo necesitamos del esfuerzo colectivo y la visión compartida de un futuro mejor. A medida que avanzamos hacia nuevos desafíos, reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando juntos para el beneficio de todos los habitantes de este hermoso municipio.

A lo largo de este apartado, exploraremos las acciones y logros alcanzados en la búsqueda de un municipio más próspero e inclusivo, donde cada habitante tenga la oportunidad de prosperar y contribuir al bienestar común.



NO DEJAR ATRÁS A NADIE

En el marco de nuestro compromiso de promover un desarrollo humano sostenible en el municipio de Candelaria, hemos emprendido acciones significativas para generar una comunidad más igualitaria y con mejores oportunidades. Nuestro objetivo fundamental en este contexto es “No dejar a nadie atrás”, para lograrlo hemos implementado una estrategia que se centra en mejorar las capacidades de las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, para propiciar un desarrollo más equitativo y justo.

Nuestro propósito es brindar apoyo y acompañamiento a las personas en situación de vulnerabilidad, promoviendo su bienestar, fortaleciendo su autonomía y garantizando el ejercicio pleno de sus derechos. Con este enfoque integral, buscamos construir una sociedad inclusiva, equitativa y solidaria, donde todas las personas tengan la oportunidad de desarrollarse y participar activamente en la comunidad.



Programa de pollitos de engorda y gallinas ponedoras:

Conscientes de la importancia de la alimentación adecuada y nutritiva en el desarrollo de las personas, hemos implementado programas de apoyo alimentario que garantizan el acceso a una alimentación de calidad para quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad en el Municipio de Candelaria. Con este fin hemos puesto en marcha el Programa de Pollitos de Engorda y Pollitas Ponedoras.

Beneficiarios

En el marco de este programa, hemos entregado un total de 8,640 pollitas ponedoras y 3,250 pollitos de engorda, beneficiando a 1,189 familias de diferentes comunidades del municipio. A todas las comunidades del municipio de la candelaria para mejorar calidad alimentaria con los animales de engorda de traspatio y aves de corral.

Descripción

El programa consiste en proporcionar paquetes que incluyen 10 pollitos de engorda y/o 10 pollitas ponedoras, junto con un bulto de alimento de 4 kg. Esta iniciativa busca no solo fortalecer la seguridad alimentaria de las familias beneficiadas sino también generar oportunidades económicas a través de la producción avícola.

Ubicación

Este programa ha llegado a diversas comunidades de Candelaria, incluyendo Estrella del Sur, Héctor Pérez Morales, Arroyo 24 de Mayo, Santa Rosa, El Tablón, El Salvaje, La Peregrina, Lázaro Cárdenas, Monclova, Candelaria, El Encanto, Miguel Alemán, Benito Juárez, Venustiano Carranza, entre otras. Estas comunidades se seleccionaron debido a su situación de pobreza y a su ubicación remota, lo que hace que el acceso a recursos alimentarios sea un desafío.

Inversión

Hasta la fecha, hemos destinado un total de \$42,770 del presupuesto aprobado del eje de ayuda a la agricultura, ganadería y pesca (4415) para llevar a cabo este programa y beneficiar a las comunidades más necesitadas.

La implementación exitosa del programa de pollitos de engorda y pollitas ponedoras refleja nuestro firme compromiso de no dejar a nadie atrás en el camino hacia un Candelaria más igualitaria y próspera.

En nuestra continua búsqueda de reducir las carencias sociales en el municipio de Candelaria, hemos fortalecido acciones y programas públicos con un enfoque en el bienestar de la población. Uno de estos programas es el "Programa de Cerditos de Engorda," el cual ha tenido un impacto significativo en la mejora de la calidad de vida y la economía de las familias beneficiarias.



Programa de Cerditos de Engorda

El “Programa de Cerditos de Engorda” tiene como objetivo principal mejorar la calidad de vida y la situación económica de las familias del municipio de Candelaria a través de la entrega de lechoncitos de granja. Estos cerditos de engorda se convierten en una fuente de ingresos económicos y, al mismo tiempo, contribuyen a la mejora de la calidad alimentaria.

Beneficiarios

En total, hemos entregado 152 lechoncitos de granjas a 24 comunidades diferentes del municipio de Candelaria. Cada una de estas entregas ha beneficiado a una familia, lo que se traduce en un impacto directo en la vida de 152 familias candelarenses.

Ubicación

Las comunidades que han recibido estos cerditos de engorda incluyen Nuevo Comalcalco, El Porvenir, Chilam Balam, Santa Rosa, Las Fortuna, Estado de México, Nueva Lucha, El Naranjo, Lázaro Cárdenas, San Juan Arroyo, Las Golondrinas, Miguel Alemán, entre otras. La elección de estas comunidades se basa en su situación económica, ya que muchas de ellas se encuentran en una situación económica baja y requieren de apoyo adicional para mejorar sus ingresos económicos.

Inversión

Hemos ejercido un total de \$30,400.00 del presupuesto aprobado, proveniente del eje de ayuda a la agricultura, ganadería y pesca (4415), para llevar a cabo este programa.

A través del “Programa de Cerditos de Engorda,” estamos brindando una oportunidad tangible para que las familias candelarenses mejoren sus condiciones de vida, aumenten sus ingresos y tengan acceso a una fuente confiable de alimentos. Esta iniciativa refleja nuestro compromiso de no dejar a nadie atrás y de construir una comunidad más próspera e incluyente en el municipio de Candelaria.



Programa de Kit de Útiles Escolares

El “Programa de Kit de Útiles Escolares” tiene como objetivo apoyar a las familias en situación económica vulnerable proporcionándoles un kit que contiene elementos básicos para la educación de sus hijos e hijas. Cada kit incluye libretas, juego de geometría, borrador, sacapuntas, lapiceros y Resistol, elementos esenciales para el desarrollo educativo de niñas, niños y adolescentes.

Este programa se enfoca principalmente en comunidades con altos niveles de rezago educativo y social, especialmente aquellas que forman parte del índice de rezago social de la cabecera municipal. El propósito es impulsar la educación y garantizar que los niños y niñas cuenten con los materiales necesarios para recibir una educación de calidad, incluso en las comunidades más desfavorecidas.

Beneficiarios

En un esfuerzo continuo por mejorar las condiciones de vida de las familias de escasos recursos en el municipio de Candelaria, hemos implementado el “Programa de Kit de Útiles Escolares.” A través de este programa, se entregaron un total de 1,000 kits de útiles escolares en diferentes comunidades del municipio.

Estos kits escolares beneficiaron directamente a 1,000 familias, brindándoles los recursos necesarios para que sus hijos e hijas puedan continuar su educación de manera efectiva y aprovechar al máximo sus estudios.

Ubicación

Los kits de útiles escolares se entregaron en un total de 16 comunidades del municipio de Candelaria, incluyendo Las Golondrinas, Lázaro Cárdenas, El Desengaño, Nueva Rosita I, La Nueva Esperanza, El Pocito, Benito Juárez, Corte Pajal, San Miguel, Las Delicias, entre otras. Estas comunidades fueron

seleccionadas debido a su alto nivel de rezago social y educativo, donde el impacto de este programa es más significativo.

Inversión

Para llevar a cabo el “Programa de Kit de Útiles Escolares,” se utilizó un total de \$312,228.00 del monto aprobado dentro del eje de Ayudas Sociales a Personas (4410). Esta inversión fue esencial para asegurar que los niños y niñas de las comunidades más necesitadas tuvieran acceso a los materiales educativos necesarios.

El “Programa de Kit de Útiles Escolares” representa nuestro compromiso continuo con la educación y el bienestar de la comunidad de Candelaria. Estamos trabajando incansablemente para garantizar que cada niño y niña tenga igualdad de oportunidades para acceder a una educación de calidad, sin importar su situación económica.



Programa de Apoyo de Despensas

En nuestra continua búsqueda de reducir la brecha de desigualdad y promover el bienestar de la comunidad en el municipio de Candelaria, hemos implementado la estrategia “Impulsando la Participación Social con Base en la Capacidad de Organización de la Comunidad.” Una de las acciones clave en esta estrategia es el “Programa de Apoyo de Despensas.”

El “Programa de Apoyo de Despensas” se diseñó para brindar apoyo a personas de la tercera edad, madres solteras y personas con discapacidades en diferentes comunidades del municipio de Candelaria. El objetivo principal de este programa es mejorar la calidad de vida de quienes enfrentan condiciones socioeconómicas desafiantes y, al mismo tiempo, reducir la brecha de desigualdad en el municipio.

Beneficiarios

En total, se entregaron 220 despensas a familias de escasos recursos en diversas comunidades del municipio de Candelaria. Cada una de estas despensas ha beneficiado a una familia, lo que representa un impacto directo en la vida de 220 familias candelarenses.

Ubicación

Las despensas se entregaron en comunidades vulnerables y alejadas de la cabecera municipal, donde las familias enfrentan altos niveles de

pobreza, marginación y rezago social. Algunas de las comunidades beneficiadas incluyen El Desengaño, Arroyo Julubal, San Miguel y La Tigra, entre otras.

Inversión

Para llevar a cabo este programa, se utilizaron un total de \$46,282 del monto aprobado dentro del eje de Ayudas Sociales a Personas (4410). Esta inversión ha sido fundamental para garantizar el acceso a la canasta básica de las familias en situación de vulnerabilidad.

A través del “Programa de Apoyo de Despensas,” estamos demostrando nuestro compromiso de fomentar la participación y organización social para abordar problemas comunitarios y reducir la desigualdad en el municipio de Candelaria. Este programa refleja nuestro esfuerzo por construir una comunidad más próspera e incluyente, donde nadie se quede atrás.



Programa de Cayucos al 50% del costo

Beneficiarios

Se han entregado 20 cayucos a mitad de precio en diferentes comunidades, lo que ha beneficiado a 20 familias. Esta iniciativa ha tenido un impacto positivo en la economía de estas familias, así como en su seguridad alimentaria.

Descripción

Se implementó el programa de subsidio que cubre el 50 por ciento del costo de los cayucos, con el objetivo de mejorar la calidad de vida y la seguridad alimentaria de los pescadores en diversas comunidades del municipio de Candelaria. A través de este programa, se busca brindar a las familias una fuente adicional de ingresos al involucrarlas en la actividad pesquera y facilitar la comercialización de los productos obtenidos de la pesca, lo que contribuye significativamente a su bienestar económico.

Ubicación

Las comunidades beneficiadas con este programa se encuentran en diferentes áreas del municipio de Candelaria, incluyendo Monclova, Lázaro Cárdenas, Miguel Hidalgo, El Luinal, El Tigre, La Esperanza, Nueva Rosita, Las Delicias, Candelaria, y El Tigre. Estas comunidades tienen una fuerte tradición en la pesca y se han beneficiado directamente de esta iniciativa.

Inversión

Para llevar a cabo este programa, se destinaron recursos por un total de \$80,000.00 del presupuesto asignado al eje de ayuda a la agricultura, ganadería y pesca (4415). Estos fondos se utilizaron de manera efectiva para apoyar a las familias en la adquisición de cayucos a precios más accesibles, lo que ha tenido un impacto positivo en sus vidas y en la economía local.



Tianguis Ganadero 2023

Beneficiarios

Este evento benefició a 11 ganaderos residentes del municipio de Candelaria, lo que equivale a un total de 11 familias que cumplieron con los requisitos establecidos para participar en el programa.

Descripción

Durante el mes de febrero, se llevó a cabo el Tianguis Ganadero, en el cual se ofrecieron sementales bovinos y ovinos de registro con una genética de alta calidad. Además de la oferta de ganado, diversas agro veterinarias participaron en el evento, presentando sus productos y artículos relacionados con la actividad ganadera.

El propósito principal de este tianguis fue apoyar a los ganaderos del municipio de Candelaria, especialmente a aquellos que poseen pequeñas y medianas explotaciones ganaderas. La iniciativa tenía como objetivo mejorar la calidad y la productividad del ganado en la región, fortaleciendo así la actividad ganadera local.

Ubicación

El programa benefició a 11 ganaderos provenientes de 9 comunidades diferentes del municipio de Candelaria, entre las cuales se incluyen: La Lucha, Benito Juárez, Antonio González Curí, Cuauhtémoc, Hermanos Cruz, Venustiano Carranza, San Carlos, Candelaria y Pedro Baranda.

Inversión

Para llevar a cabo el Tianguis Ganadero, el gobierno municipal realizó una aportación económica (subsidio) que permitió a los ganaderos adquirir sementales de alta calidad a un precio accesible. Cada semental recibió un subsidio de \$5,000.00 pesos, y en total se subsidiaron 11 sementales para impulsar la mejora genética del ganado en la región. La inversión total destinada a este programa fue de \$55,000, provenientes del presupuesto asignado al eje de ayuda a la agricultura, ganadería y pesca (4415).



Programa de Diésel a Bajo Costo

Beneficiarios

Este programa benefició a un total de 53 productores, provenientes de diversas comunidades del municipio de Candelaria.

Descripción

El programa “Diésel a Bajo Costo” se implementó con el propósito de respaldar la economía de los productores y ganaderos que dependen del diésel para llevar a cabo sus actividades en el campo. Esta iniciativa estaba dirigida a las diferentes comunidades del municipio de Candelaria y a aquellos individuos involucrados en la actividad agropecuaria.

El programa consistía en una aportación conjunta para la compra de diésel, en la cual los productores contribuían con el 62% del costo total, mientras que el H. Ayuntamiento de Candelaria aportaba el 38% restante. Esta colaboración permitía a los beneficiarios

adquirir diésel a un precio más accesible y reducir sus costos de operación en sus parcelas y actividades ganaderas.

Ubicación

El programa benefició a productores de diversas comunidades del municipio de Candelaria, entre las cuales se incluyen: Monclova, Nuevo Coahuila, Miguel Hidalgo, Las Golondrinas, Estado de México, Pedro Baranda, Benito Juárez y Venustiano Carranza.

Inversión

Para llevar a cabo el programa de “Diésel a Bajo Costo”, se destinó un total de \$241,900.00 pesos, que fueron tomados del presupuesto asignado al eje de ayuda a la agricultura, ganadería y pesca (4415). Esta inversión contribuyó a aliviar la carga financiera de los productores y ganaderos locales, fortaleciendo así el sector agropecuario en el municipio de Candelaria.



Programa de Perforación de Pozos Profundos

El municipio de Candelaria implementó el “Programa de Perforación de Pozos Profundos” con el objetivo de brindar apoyo a los ganaderos y agricultores locales que enfrentan dificultades de acceso al agua para sus cultivos y ganado durante las temporadas de sequía. Esta iniciativa se desarrolló en respuesta a la necesidad de resolver problemas de escasez de agua en el municipio.

Para llevar a cabo este programa, se gestionó la adquisición de maquinaria especializada para la perforación de pozos profundos a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario. Actualmente, esta maquinaria se encuentra en la comunidad de Venustiano Carranza, donde se tiene previsto la perforación de aproximadamente 13 pozos profundos.

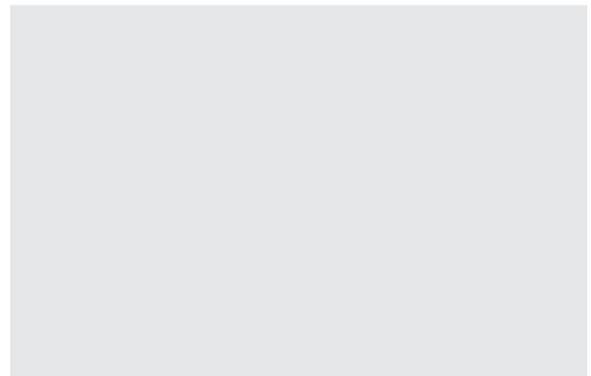
Beneficiarios

Durante la ejecución de este programa, se lograron perforar 8 pozos profundos en la comunidad de Benito Juárez, lo que benefició a 8 familias de la localidad. Estos pozos representan un recurso vital para garantizar el acceso al agua, tanto para la

agricultura como para el ganado, contribuyendo así al bienestar de las familias agrícolas y ganaderas.

Gestiones Gubernamentales

Este programa fue posible gracias a las gestiones realizadas por el Gobierno Municipal ante las autoridades estatales. Estas gestiones permitieron obtener los recursos necesarios para la adquisición de la maquinaria y la perforación de los pozos, destacando el compromiso del municipio de Candelaria en mejorar la calidad de vida de sus habitantes y fortalecer el sector agropecuario local.



Programa de Entrega de Tinacos Rotoplas y Bebederos

En colaboración con la Congregación Mariana Trinitaria, el municipio de Candelaria implementó el “Programa de Entrega de Tinacos Rotoplas y Bebederos” con el objetivo de mejorar las condiciones de almacenamiento de agua en comunidades locales y proporcionar acceso a sistemas de bebederos para el beneficio de la población. Este programa se centró en brindar soluciones concretas a las necesidades de agua en el municipio.

Durante la ejecución de este programa, se entregaron un total de 115 tinacos Rotoplas y 99 bebederos en 43 comunidades diferentes de Candelaria. Algunas de las comunidades beneficiadas incluyen El Pulguero II, Miguel de la Madrid, La Esmeralda, Benito Juárez, Tenancingo, El Encanto, Monclova, Paraíso Nuevo, La Florida, Antonio González Curí, El Desengaño, El Tigre, El Naranjo, El Quinal, El Mamey, Nuevo Coahuila, entre otras.

Beneficiarios

En total, 120 familias del municipio de Candelaria se beneficiaron directamente de este programa. La entrega de tinacos Rotoplas mejoró las condiciones de almacenamiento de agua en los hogares, garantizando un suministro más confiable, mientras que los bebederos proporcionaron acceso a agua limpia y segura en las comunidades locales.

Gestión con la Congregación Mariana Trinitaria

Este programa se llevó a cabo mediante la gestión del Gobierno Municipal en colaboración con la Congregación Mariana Trinitaria. Esta alianza permitió la adquisición y distribución de tinacos y bebederos, contribuyendo así al bienestar de las comunidades y mejorando el acceso al agua en el municipio de Candelaria.



Programa Entrega de Láminas a Bajo Costo, Rollos de Alambre de Púas y Malla Ciclónica

El Gobierno Municipal de Candelaria implementó un programa destinado a proporcionar materiales de construcción a bajo costo a las comunidades locales. Este programa se centró en la distribución de láminas, rollos de alambre de púas y malla ciclónica para mejorar la calidad de vida de las familias en situación de carencias económicas en el municipio.

Beneficiarios y Comunidades Beneficiadas

·Láminas a Bajo Costo: Se entregaron un total de 26,721 hojas de láminas a 76 diferentes comunidades en Candelaria, como Las Golondrinas, El Luinal, Benito Juárez, Miguel Hidalgo, El Desengaño, La Unión, Rancho San Carlos, El Pedregal, La Esmeralda, Arroyo Julubal, Nuevo Coahuila, Pedro Baranda, El Tigre, Miguel Alemán, Emiliano Zapata, entre otras. Este esfuerzo benefició a 2,670 familias en situación de carencias económicas.

·Rollos de Malla Ciclónica: Se entregaron 405 rollos de malla ciclónica de diferentes medidas a 22 comunidades en el municipio de Candelaria, incluyendo Tenancingo, Balancax, Corte Pajalal, San Miguel, Francisco J. z, La Zanja, Isla Paraíso, entre otras. Esta acción benefició a 215 familias locales.

·Rollos de Alambre de Púas: Se distribuyeron 763

rollos de alambre de púas en 54 comunidades de Candelaria, como Paraíso Nuevo, Nuevo Coahuila, Monclova, Estado de México, Vicente Guerrero, El Encanto, La Esperanza, Alianza Productora, Pejelagarto, entre otras. Un total de 435 familias se vieron beneficiadas por esta iniciativa de bajo costo, lo que alivió la carga financiera de quienes adquirieron estos materiales.

Gestión de Recursos

Es importante destacar que en estos programas no se utilizaron recursos municipales, ya que fueron programas de gestión exitosos que respondieron a las necesidades de la comunidad. Estos esfuerzos reflejan el compromiso del Gobierno Municipal de Candelaria en mejorar la calidad de vida de sus residentes y apoyar a quienes enfrentan carencias económicas.



Programa de Herramientas a Bajo Costo

El Gobierno Municipal de Candelaria puso en marcha el Programa de Herramientas a Bajo Costo con el propósito de brindar apoyo a los productores locales. Este programa se enfocó en la adquisición de herramientas agrícolas y ganaderas de alta calidad de la marca Stihl a precios accesibles. La iniciativa se diseñó para satisfacer las necesidades de las familias en las comunidades rurales del municipio.

Beneficiarios y Comunidades Beneficiadas

Un total de 29 familias se beneficiaron directamente mediante la compra de motosierras, desmalezadoras y fumigadoras de la marca Stihl. Esta acción se extendió a 17 comunidades en Candelaria, entre las que se encuentran Nueva Delicias, San Manuel Canutillo, Antonio González Curí, San Juan Arroyo Las Golondrinas y Campo La Olla.

Respuesta a la Demanda Local

El Programa de Herramientas a Bajo Costo surgió como respuesta a la demanda y las necesidades expresadas por los productores locales. Estos miembros clave de la comunidad requerían herramientas adecuadas y eficientes para llevar a cabo sus labores agrícolas y ganaderas de manera efectiva.

Gestión Sin Utilización de Recursos Municipales

Es importante destacar que este programa se llevó a cabo sin utilizar recursos municipales. En lugar de ello, se realizaron gestiones exitosas con la reconocida empresa Stihl para obtener herramientas de calidad a precios reducidos. De esta manera, se apoyó directamente a las familias y productores locales sin imponer una carga financiera adicional al municipio.

El Programa de Herramientas a Bajo Costo refleja el compromiso del Gobierno Municipal de Candelaria de promover la prosperidad de sus residentes y fortalecer la producción local.



Programa Tianguis Campesino

El Gobierno Municipal de Candelaria ha implementado con éxito el Programa Tianguis Campesino, el cual tiene como objetivo principal brindar apoyo a los valiosos productores locales que ofrecen productos frescos y de temporada para su comercialización. Esta iniciativa ha generado un impacto positivo en la economía local y ha contribuido al fortalecimiento de la comunidad agrícola en la región de Candelaria.

Frecuencia y Participación

El Tianguis Campesino se realiza dos veces al mes y hasta el momento se han llevado a cabo 19 ediciones exitosas. En cada uno de estos tianguis participan activamente más de 500 productores locales que tienen la oportunidad de ofrecer sus productos directamente a la comunidad. Este programa se ha convertido en una plataforma crucial para la comercialización de productos frescos y de alta calidad.

Beneficios para la Economía Local

La realización del Tianguis Campesino ha contribuido de manera significativa a la reactivación y fortalecimiento económico del sector agrícola en Candelaria. Además de proporcionar un espacio

para que los productores vendan sus productos, el programa ha fomentado la participación de más de 300 personas en cada tianguis, incluyendo tanto a los productores como a los ciudadanos que disfrutan y consumen los productos frescos.

Gestión Conjunta con el Programa Sembrando Vida

Cabe destacar que el Programa Tianguis Campesino se ha llevado a cabo sin utilizar recursos municipales. En su lugar, se ha desarrollado en colaboración con el Programa Sembrando Vida, lo que ha permitido maximizar los beneficios sin imponer una carga financiera adicional al municipio.

El Programa Tianguis Campesino es un claro ejemplo del compromiso del Gobierno Municipal de Candelaria con el fortalecimiento de la agricultura local, la promoción de productos frescos y la prosperidad de la comunidad agrícola.



CULTURA Y TURISMO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

En contexto del segundo informe de gobierno, destacamos el objetivo estratégico 2.2: “Cultura y Turismo para el Desarrollo Sostenible”. Este objetivo se enfoca en la preservación y promoción del valioso patrimonio cultural, tanto tangible como intangible, de Candelaria. A través de esta sección, exploraremos

cómo nuestra comunidad trabaja incansablemente para conservar nuestras tradiciones, fortalecer la cohesión social y crear oportunidades económicas a través del turismo. Acompáñenos en este recorrido por el impacto positivo de la cultura y el turismo en el desarrollo sostenible de nuestro municipio.

En esta primera estrategia, nos enfocamos en impulsar el turismo sostenible como una palanca de crecimiento económico para nuestro municipio. Para lograrlo, es esencial dar a conocer y promover nuestra riqueza turística. A través de la acción 2.2.1.1, “Promover y Difundir la Oferta Turística del Municipio,” hemos emprendido diversas iniciativas que permiten a nuestros visitantes y residentes explorar y disfrutar de los tesoros culturales y naturales que Candelaria tiene para ofrecer. En esta sección, examinaremos en detalle cómo estas acciones están contribuyendo al desarrollo sostenible de nuestra comunidad.

En el marco de nuestro compromiso con el fomento del turismo sostenible y el desarrollo económico de Candelaria, participamos activamente en el 47 Tianguis Turístico de México. Durante este evento, llevamos a cabo reuniones de negocios y promoción del municipio, estableciendo vínculos estratégicos con agencias de viajes, tour operadoras, hoteles y diversos asistentes de este importante foro turístico.

Como parte de nuestras acciones destinadas a promover el turismo sostenible y el desarrollo económico, abordamos la necesidad de contar con letreros turísticos en nuestro municipio. Ante la inexistencia de estos, llevamos a cabo la elaboración de letreros con imágenes vivas que resaltan las bellezas naturales y culturales de Candelaria.

Es crucial destacar que la promoción y difusión de nuestros variados sitios turísticos revisten una gran relevancia para Candelaria. La participación en plataformas nacionales como el Tianguis Turístico nos brinda la oportunidad de proyectar nuestro municipio a nivel internacional. Esta edición del Tianguis se llevó a cabo en la Ciudad de México, en el centro de convenciones CITIBANAMEX, un hito significativo, ya que tradicionalmente se realizaba en la ciudad de Acapulco, Guerrero. La decisión de establecer un año en la Ciudad de México y otro año en Acapulco, después de la pandemia, amplía nuestra visibilidad y nos conecta con un público más diverso. Además, en el proceso de participación, se destinaron recursos por un total de \$24,419.00 para respaldar estas iniciativas de promoción turística y desarrollo económico local.

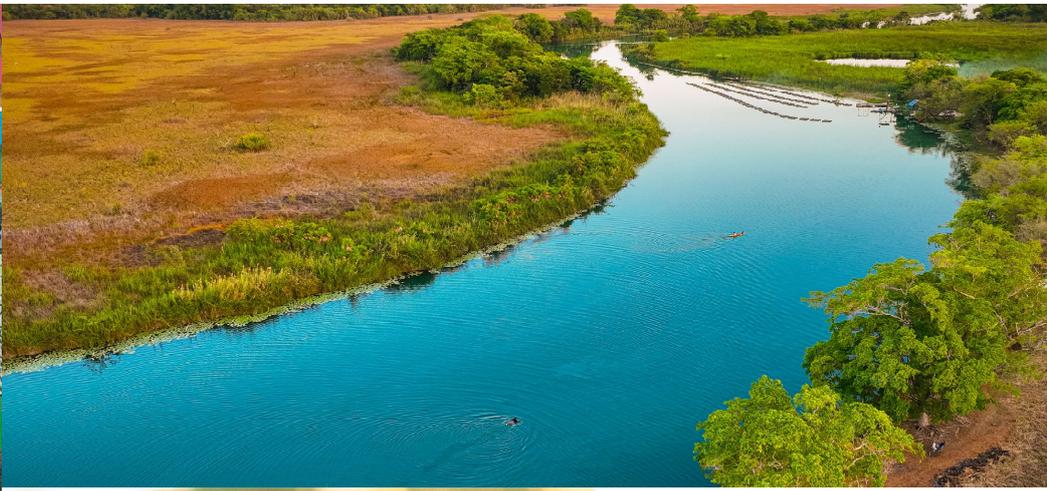
Estos letreros estratégicamente ubicados en la carretera federal 186 cumplen un rol fundamental al indicar la entrada al municipio y difundir nuestros lugares turísticos. En concreto, instalamos uno a 500 metros del tramo Candelaria-Villahermosa, otro en el centro del entronque que marca la entrada a nuestro municipio, y un tercero a 500 metros del tramo Candelaria-Escárcega. Esta disposición permitió que todos los transeúntes de esta transitada carretera tengan la oportunidad de apreciar y conocer las riquezas naturales y culturales que Candelaria tiene para ofrecer.

Para llevar a cabo esta iniciativa, se destinaron recursos por un total de \$62,915.00, consolidando nuestro compromiso con el fomento del turismo local y el desarrollo económico de nuestra comunidad.



CANDELARIA
PUEBLO MÁGICO





En nuestra continua labor de promoción del turismo sostenible, hemos implementado medidas para mejorar la experiencia de los visitantes en Candelaria. La instalación de un módulo de información turística se erige como una herramienta invaluable para orientar a quienes nos visitan, brindándoles información relevante sobre los lugares turísticos y los servicios disponibles en nuestro municipio. Este módulo estratégicamente ubicado en el malecón de la ciudad, uno de los puntos de mayor afluencia de visitantes en la cabecera municipal, cumple un rol fundamental en nuestra misión de promover la riqueza turística de Candelaria.

Además, como parte de nuestros esfuerzos por enriquecer la experiencia de los turistas y garantizar que se lleven el mejor recuerdo de su visita, hemos elaborado paradores fotográficos turísticos. Estos se han colocado en diversos puntos de la cabecera municipal, como el malecón de la ciudad y el parque principal, así como en destinos turísticos de renombre como los manantiales de Pedro Baranda y Miguel Hidalgo.

Con una inversión de \$71,257.64, estamos comprometidos en seguir fortaleciendo la oferta turística de Candelaria y enriquecer la experiencia de quienes nos visitan, contribuyendo así al desarrollo sostenible de nuestro municipio.

Con el afán por promover los destinos turísticos de Candelaria, se logró una destacada difusión a través de la Revista Primer Plano. Esta revista, originaria del vecino Estado de Chiapas, nos brindó la oportunidad de mostrar la belleza de nuestro municipio al capturar en fotografía y video los lugares más emblemáticos. Las tomas incluyen los manantiales de Pedro Baranda y Miguel Hidalgo, la Zona Arqueológica de Itzamkanac, el Parque Ecológico de Salto Grande y parte de la cuenca del río Candelaria. Con una inversión de \$4,315.20, logramos una difusión masiva de nuestros atractivos turísticos a través de sus plataformas

digitales e impresos, con la esperanza de atraer a más visitantes a nuestra región.

Asimismo, para enriquecer la experiencia de nuestros visitantes y darles la oportunidad de llevarse un recuerdo fotográfico significativo, hemos instalado las letras turísticas "CANDELARIA". Estas letras se han convertido en un ícono importante en la visita al municipio, permitiendo a los turistas plasmar su paso por nuestro hermoso lugar. Cada letra está adornada con pinturas que narran la rica historia de Candelaria a lo largo de las diferentes épocas que ha atravesado.

Ubicadas estratégicamente en el malecón de la ciudad, uno de los lugares recurrentes para nuestros visitantes, estas letras turísticas se han convertido en un punto de referencia y un atractivo adicional para quienes nos honran con su visita. Esta obra fue realizada en colaboración entre el Ayuntamiento y empresarios del municipio, con una inversión de \$17,940.00.

Estamos comprometidos en seguir fortaleciendo nuestra oferta turística y enriqueciendo la experiencia de quienes eligen a Candelaria como destino.

En nuestro constante esfuerzo por promover la cultura y los destinos turísticos de Candelaria, tuvimos el honor de participar en el prestigioso festival "Ciudades Hermanas", que se llevó a cabo en la hermosa ciudad de Tlaquepaque, Jalisco. En este evento, la delegación cultural de nuestro municipio deslumbró a todos los presentes con el folclore más representativo del Estado de Campeche, compartiendo nuestras tradiciones y raíces con entusiasmo y orgullo.

Este festival no solo fue una oportunidad para mostrar nuestra riqueza cultural, sino también para promocionar los destinos turísticos de Candelaria. En un espacio dedicado a la difusión e información turística, proporcionamos a los asistentes detalles y atractivos sobre nuestras bellezas naturales y culturales.



Además, aprovechamos la ocasión para ofrecer la venta de artesanías típicas de nuestro municipio, permitiendo a los visitantes llevarse un pedacito de Candelaria como recuerdo.

La participación en el festival “Ciudades Hermanas” fue posible gracias a la invitación que recibimos debido al hermanamiento con San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. Con una inversión de \$180,321.00, demostramos una vez más nuestro compromiso con la promoción de nuestro patrimonio cultural y turístico en eventos de alcance nacional.

Bajo la Estrategia 2.2.2, nos enfocamos en el fomento de programas de formación y desarrollo artístico y cultural, con el objetivo de impulsar la creatividad y promover la integración de una sociedad más sana en el municipio de Candelaria. Estos programas se han convertido en un pilar fundamental para el crecimiento y enriquecimiento de nuestra comunidad, ya que reconocemos el papel crucial que desempeña el arte y la cultura en el bienestar de nuestros ciudadanos. Desde el ámbito artístico hasta el desarrollo cultural, hemos trabajado arduamente para ofrecer oportunidades y espacios que nutran el potencial creativo de nuestra población y promuevan la convivencia armoniosa entre nuestros habitantes. A continuación, presentaremos las acciones y logros alcanzados bajo esta estrategia en el marco de nuestro segundo informe de gobierno.

El desarrollo y fortalecimiento de programas de educación en materia artística y cultural, dirigidos a niños, jóvenes y adultos en el municipio de Candelaria. Reconociendo la importancia de la educación cultural y artística como vehículo para enriquecer las vidas de nuestros ciudadanos y promover una sociedad más vibrante y consciente de su identidad cultural, hemos implementado una serie de iniciativas orientadas a esta meta.

Uno de los proyectos destacados ha sido la creación de un corredor artesanal en la Feria Internacional de Candelaria 2023.

Este corredor artesanal proporcionó un espacio valioso para más de 100 artesanos locales y de municipios y estados vecinos, brindándoles la oportunidad de exhibir y vender sus creaciones únicas. Al apoyar a estos talentosos artesanos, promovemos la preservación de nuestras tradiciones culturales y artísticas, al mismo tiempo que generamos una derrama económica en este sector fundamental de nuestra comunidad. También alentamos a los visitantes a considerar futuras compras de artesanías locales, contribuyendo así al crecimiento sostenible de la economía artesanal en la región.



La realización de este corredor artesanal tuvo lugar durante los 15 días de la Feria Internacional de Candelaria 2023, ubicado estratégicamente en la entrada principal de la feria para garantizar que los visitantes tuvieran su primer encuentro con las artesanías de la región.

Además de este emocionante proyecto, llevamos a cabo un Curso de Verano 2023 destinado a niños y niñas de la cabecera municipal. Este curso ofreció un espacio de recreación y aprendizaje que abarcó temas como el medio ambiente, la introducción al turismo y diversas expresiones artísticas, como la música, el teatro y las artes plásticas.

Trabajamos con 25 niños en edad escolar, enfocándonos en fomentar la inclusión y el trabajo en equipo. Además, brindamos a las familias una opción valiosa para sus hijos durante el receso escolar, promoviendo la responsabilidad y la conciencia ambiental. A través de este curso, también compartimos conocimientos sobre la historia y la cultura de nuestro municipio, fortaleciendo así la conexión de los jóvenes con su entorno y sus raíces.

Este enriquecedor Curso de Verano se llevó a cabo en las instalaciones de la Casa de la Cultura del municipio, contribuyendo al desarrollo de futuras generaciones más conscientes, responsables y apasionadas por el arte y la cultura local.

El hermanamiento de ciudades es una de las estrategias que hemos implementado para fortalecer nuestras relaciones intermunicipales y promover el intercambio de conocimientos y experiencias que contribuyan al desarrollo sostenible. A través de estos lazos de hermandad, compartimos nuestras riquezas culturales, tradiciones, atractivos turísticos y buenas prácticas de gobierno, enriqueciendo a ambas comunidades.

Uno de los hermanamientos significativos que hemos establecido es con San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, y

San Andrés Cholula, Puebla. Esta alianza nos permite aprender y compartir nuestras riquezas culturales y tradiciones, así como impulsar el turismo y prácticas de buen gobierno. La ceremonia de hermanamiento se llevó a cabo en las instalaciones del Teatro de la Ciudad de Candelaria "Aurora López de Cambranis".

Además, hemos firmado un hermanamiento con el municipio de Balancán, Tabasco. Al igual que en otros acuerdos, buscamos el fortalecimiento mutuo, intercambiando conocimientos y enriqueciendo nuestra cultura y atractivos turísticos. La firma de este hermanamiento tuvo lugar en la plaza central de Balancán, Tabasco.

También hemos extendido nuestras relaciones a nivel internacional mediante un hermanamiento con Tenosique, Tabasco, y Flores Petén, Guatemala. Este convenio tripartita histórico se enfoca en el impulso regional en materia de turismo, desarrollo económico con énfasis en la ganadería y el intercambio cultural. La firma de este hermanamiento tuvo lugar en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco.



Estos hermanamientos son esenciales para fortalecer nuestros lazos de cooperación, promover el intercambio cultural y económico, y avanzar hacia un desarrollo sostenible en beneficio de nuestras comunidades.

Con el fin de impulsar la formación, capacitación y actualización de artistas y promotores culturales, hemos llevado a cabo un importante programa de capacitación en colaboración con destacados exponentes del folclore del Estado de Oaxaca. Esta capacitación tuvo una duración de 96 horas distribuidas a lo largo de dos semanas, y se centró en las estampas representativas de Oaxaca, enriqueciendo así el conocimiento y las habilidades de nuestros participantes.

El programa de capacitación contó con la participación de cuatro promotores culturales, 30 integrantes del ballet folclórico del municipio de Candelaria y doce personas de la sociedad civil interesadas en el ámbito cultural. Durante estas sesiones, se proporcionaron herramientas esenciales para mejorar el desempeño en diversas actividades culturales, así como para fortalecer y actualizar los conocimientos previos.

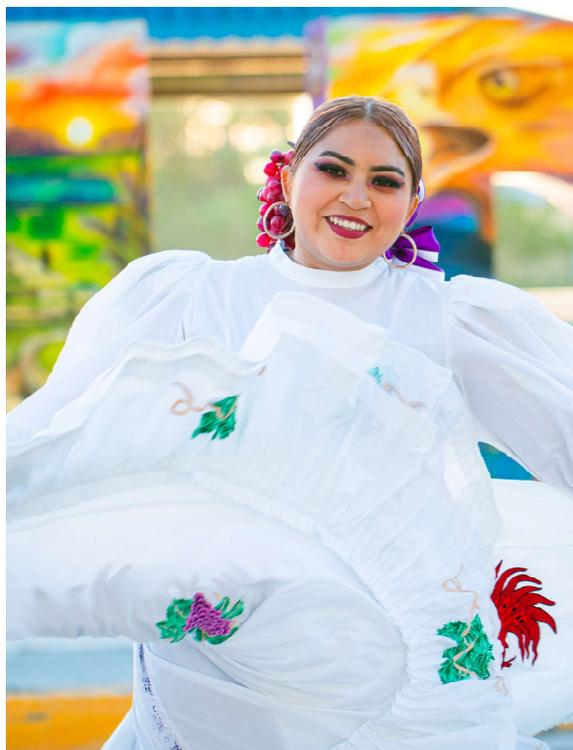
Los talleres se llevaron a cabo en dos espacios adecuados para la práctica y los ensayos: la sala de usos múltiples y la Casa de la Cultura del municipio. Esta elección permitió que los participantes tuvieran acceso a instalaciones idóneas para un aprendizaje efectivo y una práctica de calidad.

En total, se destinó una inversión de \$20,000 (veinte mil pesos 00/100 m.n.) en concepto de pago de honorarios para los instructores y facilitadores de este programa de capacitación, que ha contribuido significativamente a fortalecer las habilidades y el conocimiento en el ámbito cultural de nuestra comunidad. En nuestro compromiso de apoyar la creación de nuevos espacios culturales y fortalecer la infraestructura existente, hemos recibido importantes obras a nivel federal que contribuyen al enriquecimiento de

nuestras actividades culturales. Un ejemplo destacado de esto es la inauguración de la nueva Casa de la Cultura, un espacio que brinda oportunidades para el desarrollo de actividades culturales y artísticas a nuestra población.

Esta nueva infraestructura cultural tiene la capacidad de beneficiar a aproximadamente 15,000 habitantes de la localidad y sus alrededores. Nuestro objetivo es aprovechar al máximo esta infraestructura para fomentar la creatividad y el talento cultural de nuestra comunidad.

En paralelo, hemos trabajado arduamente en la consolidación de grupos culturales y la capacitación de personas interesadas en el ámbito cultural. Para lograrlo, hemos contratado personal con el perfil adecuado y lo hemos incorporado a nuestro equipo en el Departamento de Cultura. Esta inversión en recursos humanos nos ha permitido formar futuras generaciones de artistas y promover las diferentes expresiones artísticas como una forma de vida.



En este sentido, hemos establecido 5 grupos culturales distintos en nuestro municipio:

1. "Guerreros Mayas del Itzamkanac": Un grupo dedicado a la danza prehispánica.
2. "Grupo Infantil Hawuallano": Enfocado en baile moderno.
3. "Rondalla Juvenil": Dedicados a la música.
4. "Delegación Cultural Raíces Mexicanas": Promoviendo el folclore.
5. "Delegación Manantial Cultural": Una nueva delegación infantil que cuenta con más de 25 integrantes de tres localidades: Nuevo Coahuila, Las Golondrinas y la H. Junta Municipal de Miguel Hidalgo y Costilla.

La creación de estos grupos culturales no solo enriquece nuestra oferta cultural, sino que también contribuye a prevenir la participación de los niños y jóvenes en actividades perjudiciales, fortaleciendo el tejido social y promoviendo valores fundamentales en nuestra comunidad.

Continuando con nuestro compromiso de fomentar la cultura y las artes en cada rincón de nuestro municipio, hemos habilitado dos nuevos espacios para la impartición de talleres culturales en la rama folclórica. Estos espacios se ubican en las localidades de Miguel Hidalgo y Nuevo Coahuila, lo que ha permitido brindar oportunidades culturales a más personas en diversas partes de nuestra comunidad.

Cada uno de estos talleres ha beneficiado directamente a alrededor de 60 personas en cada localidad, lo que se traduce en un impacto significativo en la formación y el desarrollo cultural de nuestros conciudadanos. Además, este alcance se extiende indirectamente a aproximadamente 400 habitantes en cada una de las localidades, ya que el fomento de la cultura y las artes también influye positivamente en la comunidad en su conjunto.

En línea con nuestros esfuerzos para consolidar grupos culturales y concienciar a las comunidades locales, hemos tomado medidas para contratar personal con el perfil adecuado y lo hemos incorporado a nuestro equipo en el Departamento de Cultura. Esta estrategia nos ha permitido avanzar en la formación de futuras generaciones, promoviendo las diferentes expresiones artísticas como una parte integral de la vida cotidiana.

Un logro destacado en este sentido es la creación de la Delegación Manantial Cultural, una delegación infantil de nueva creación que cuenta con más de 25 talentosos integrantes procedentes de tres localidades: Nuevo Coahuila, Las Golondrinas y la H. Junta Municipal de Miguel Hidalgo y Costilla. Esta iniciativa no solo promueve la cultura entre los jóvenes, sino que también contribuye al tejido social y ayuda a prevenir la adicción y la ociosidad, fortaleciendo así nuestra comunidad desde sus cimientos.







En nuestro compromiso de fomentar la cultura y el desarrollo comunitario en áreas que enfrentan desafíos significativos, hemos implementado la creación de espacios multifuncionales y comunitarios en zonas con mayores índices de marginación y necesidades de fortalecimiento en el tejido social.

Uno de los proyectos emblemáticos en este sentido ha sido la creación de dos inmuebles destinados a la capacitación de personas vulnerables mediante el uso de un telar de pedal y diversas técnicas de tejido. Estos espacios se han convertido en centros de aprendizaje y desarrollo para la comunidad local.

En nuestra cabecera municipal, el primer inmueble ha beneficiado directamente a 22 personas mayores, y su impacto se ha sentido de manera indirecta en aproximadamente 200 personas de la localidad. En la localidad de El Desengaño, el segundo inmueble ha beneficiado a 26 personas directamente y ha tenido un impacto positivo en alrededor de 230 personas de la comunidad.

Esta iniciativa ha sido posible gracias a la colaboración bipartita entre dos órdenes de gobierno, a saber, el gobierno estatal y el municipio de Candelaria. En coordinación con el Departamento de Cultura, hemos habilitado y, en algunos casos, remodelado estos inmuebles. La inversión del Gobierno del Estado se destinó al equipamiento necesario para poner en funcionamiento estos espacios comunitarios, que desempeñan un papel fundamental en la capacitación y el crecimiento personal de quienes participan en ellos. En total, más de 40 personas han sido beneficiadas por estas capacitaciones y actividades culturales.

El primer taller comunitario está ubicado en la cabecera municipal y es operado por un comité de la sociedad civil.

El segundo espacio se encuentra en la localidad de El Desengaño y es operado por la autoridad local. Recientemente, personal del Instituto y Fomento de

las Artesanías del Estado de Campeche (INEFFAC) capacitó con éxito al primer grupo de personas en la localidad de El Desengaño, lo que demuestra el impacto positivo de estos espacios en el crecimiento personal y comunitario.

Este proyecto ha sido posible gracias a la inversión de la Secretaría del Bienestar en equipamiento y capacitación por un monto de \$320,000, así como a la aportación del municipio por el concepto de rehabilitación de infraestructura por un total de \$125,000. Estamos comprometidos con seguir fortaleciendo estos espacios comunitarios para el desarrollo cultural y el crecimiento de nuestra comunidad.

La difusión de la historia y tradiciones de nuestro municipio es un compromiso fundamental en nuestro plan de desarrollo cultural. En ese sentido, una de las acciones más destacadas ha sido la celebración de nuestra Feria Internacional anual, que se ha convertido en un evento emblemático en el ámbito cultural y turístico.

Reconociendo la importancia de las actividades culturales en la vida en sociedad, en esta administración hemos llevado a cabo una edición de la Feria Internacional que marcó un hito, ya que se extendió a lo largo de dos semanas de celebración ininterrumpida. Durante estos quince días, la algarabía y el entusiasmo inundaron cada rincón del municipio, enmarcando nuestra feria como un evento de referencia en la región.

En la edición número 67 de nuestra feria, logramos estrechar lazos culturales con siete países y diez estados de nuestro país a través de un enriquecedor intercambio de delegaciones culturales. Esta colaboración ha permitido no solo compartir nuestras tradiciones y costumbres, sino también enriquecernos con las experiencias y expresiones artísticas de otras culturas.



Los eventos de la feria se llevaron a cabo en varios lugares estratégicos de nuestro municipio, incluyendo la Plaza Principal, el Campo Deportivo 20 de Noviembre y el Teatro de la Ciudad, según las necesidades y características de cada evento.

El impacto de esta edición de la Feria Internacional fue significativo, no solo en el ámbito cultural y turístico, sino también en el ámbito económico, ya que generó una derrama importante para nuestro municipio. La inversión total en la celebración de esta feria ascendió a \$6,630,885.00, y el retorno de esta inversión se reflejó en el fortalecimiento de nuestra identidad cultural, la promoción del turismo y el desarrollo económico de nuestra comunidad.

Continuaremos trabajando arduamente para seguir difundiendo la riqueza de nuestra historia y tradiciones, fortaleciendo nuestra identidad cultural y promoviendo la integración de nuestra comunidad en el ámbito cultural y artístico.

La celebración de la vida y muerte de Cuauhtémoc es un evento de gran relevancia en nuestro municipio, ya que este líder indígena es reconocido como uno de

los más prestigiosos de la resistencia indígena en el mundo prehispánico. Su legado trasciende el tiempo y el espacio, y su nombre se ha convertido en un ícono de identidad en todos los rincones de México.

En este gobierno, hemos trabajado incansablemente para fomentar y arraigar nuestra identidad como comunidad. Creemos que es esencial valorar y celebrar nuestras raíces culturales, y la figura de Cuauhtémoc representa un símbolo de lucha, resistencia y orgullo indígena que debe ser recordado y honrado.

Además de ser un homenaje a Cuauhtémoc, esta celebración es una oportunidad para apoyar a una de nuestras localidades y fortalecer sus tradiciones. A lo largo de los años, se han llevado a cabo rituales y ceremonias que han enriquecido nuestra cultura y se han convertido en tradiciones arraigadas en nuestro municipio.

Estamos convencidos de que eventos como este son fundamentales para la construcción de los pilares culturales en nuestra comunidad, ya que como se dice comúnmente, "un pueblo con cultura es un pueblo con identidad".





Festejos por aniversarios de fundación de colonias y la municipalización de Candelaria son eventos de gran significado en nuestra comunidad. En estos festejos se entrelazan la gastronomía, la cultura, la religión y, sobre todo, la convivencia vecinal, creando una celebración que refleja la esencia y la identidad de nuestro pueblo.

Durante más de 50 años, hemos sido testigos del proceso de colonización de esta región, y cada aniversario de fundación de nuestras colonias nos llena de orgullo. Estas celebraciones son actividades que han forjado la identidad de nuestra comunidad y han contribuido a convertir a Candelaria en un auténtico mosaico cultural. En este gobierno, hemos asumido el compromiso de apoyar estos festejos, ya que reconocemos su importancia en la unificación del tejido social.

Además, el festejo por la municipalización de Candelaria es una ocasión especial para desarrollar un plan de acciones que promueva la cultura, la recreación artística y la sana distracción familiar. Estos eventos no solo evitan la ociosidad, sino que también fomentan la sana convivencia entre nuestros ciudadanos, fortaleciendo así el tejido social de nuestra comunidad.

Aunque el inicio de la municipalización tuvo un carácter político, en la actualidad, lo relacionamos con cuatro sectores fundamentales en nuestra región: el religioso, el gastronómico, el político y, por supuesto, el cultural.

Esta celebración se ha convertido en un símbolo de unidad y prosperidad para nuestra comunidad, generando beneficios como mejores servicios públicos, mayor inversión en obras, mejor atención en salud y, en general, una mayor calidad de vida para nuestros ciudadanos. Seguiremos promoviendo y respaldando estas festividades que enriquecen nuestra cultura y fortalecen nuestra identidad como comunidad.

Los festejos por el mes de la campechanía son una tradición arraigada en todo nuestro estado, y al llevar a cabo estas festividades en nuestro municipio, fortalecemos la cultura popular y destacamos las tradiciones que nos otorgan nuestra identidad. Estos eventos promueven la solidaridad y estrechan los lazos entre las familias, contribuyendo a mantener una sociedad en paz y armonía. La celebración tuvo lugar tanto en la cabecera municipal como en las comunidades cercanas, y representó una inversión de \$23,846.25.

Las celebraciones por el Día de Muertos son una festividad profundamente arraigada en todo México, y al celebrarla en nuestro municipio, fortalecemos nuestra cultura popular y honramos las tradiciones que dan forma a nuestra identidad. México es conocido por su riqueza cultural, y en este gobierno, contribuimos a fortalecer nuestras tradiciones día a día, lo que a su vez contribuye a la reconstrucción del tejido social. Estas actividades se llevaron a cabo en el panteón municipal y requirieron una inversión de \$35,415.00.

El Festival Decembrino, que celebra los valores de paz, amor y alegría, es una oportunidad para inculcar estos valores no solo en diciembre, sino durante todo el año. En este gobierno, nos hemos dedicado a fomentar estos valores en cada evento cultural que organizamos, promoviendo así una sociedad armoniosa y adoptando la cultura como un estilo

de vida. Este festival se llevó a cabo en el parque principal y en otros parques de la cabecera municipal, representando una inversión de \$570,191.00.

Dentro de las acciones de promoción cultural, hemos organizado diversos eventos que fomentan el esparcimiento familiar, la recreación y brindan una plataforma para aquellos que desean incursionar en el mundo del modelaje y la música.

El Certamen de elección Flor Más Bella Candelaria es un evento que se realiza en cada una de las comisarías municipales, donde participantes de todas las edades tienen la oportunidad de destacar su belleza y carisma. Además de ser una competencia de belleza, este certamen también ha abierto puertas en el mundo del modelaje para muchas de las concursantes. Estos eventos se llevan a cabo en los polifuncionales de cada comisaría y en la plaza principal de la cabecera municipal cuando corresponde. La inversión para este certamen fue de \$91,000.00.

El Concurso de la canción inédita es otra actividad que brinda una plataforma para que jóvenes y adultos del municipio muestren su talento musical y se den a conocer ante el público, lo que puede abrir oportunidades para futuras contrataciones. Este evento se realiza en la plaza central de la cabecera municipal y requirió una inversión de \$13,000.00, destinados a la premiación del concurso.

En el marco del informe de gobierno, es fundamental abordar las acciones de coordinación con el sector turismo para la conservación, aprovechamiento, promoción y difusión del patrimonio cultural y artístico de la entidad. Estas tareas representan un esfuerzo conjunto entre el gobierno y el sector turismo para preservar y dar a conocer las riquezas culturales y artísticas de la región, impulsando así el desarrollo sostenible y el fortalecimiento de la identidad cultural de nuestra comunidad.



Una de las acciones destacadas en este ámbito ha sido la gestión ante la Secretaría de Turismo para la obtención del Registro Nacional de Turismo para los prestadores de servicios turísticos. Esta iniciativa ha beneficiado a 10 prestadores de servicios turísticos en nuestra localidad, brindándoles credibilidad y certeza en la calidad de los servicios que ofrecen. El Registro Nacional de Turismo no solo es un aval ante la Secretaría de Turismo, sino que también es un requisito obligatorio para que las empresas turísticas accedan a capacitaciones y promociones en plataformas digitales.

El proceso de obtención de este registro se lleva a cabo de manera electrónica, en colaboración con la Secretaría de Turismo, donde se presentan los

documentos necesarios y se realiza una valoración para la emisión del documento. Esta acción contribuye significativamente a fortalecer la industria turística local y a promover nuestros servicios turísticos de manera efectiva.

El Programa Municipal de Turismo representa un importante compromiso en la promoción y el desarrollo de nuestro municipio, teniendo como principal objetivo establecer una visión estratégica integral que abarque aspectos económicos, sociales, culturales y ambientales. Esta visión busca generar un impacto positivo y duradero en nuestra comunidad local, impulsando el crecimiento económico, la conservación de nuestro patrimonio y la promoción de nuestra rica identidad cultural en Candelaria.

Para alcanzar con éxito estos objetivos, la implementación de este programa se llevará a cabo en estrecha colaboración y coordinación con diversos actores involucrados en el turismo local. Esto incluye a las autoridades municipales, empresarios del sector turístico, organizaciones comunitarias y, por supuesto, a nuestros valiosos residentes locales. Creemos firmemente que la participación activa y el diálogo constante son esenciales para garantizar que las acciones propuestas sean adecuadas, realistas y, sobre todo, que reflejen las necesidades y aspiraciones de nuestra comunidad.

El Programa Municipal de Turismo es una herramienta poderosa que nos permitirá impulsar el desarrollo sostenible de Candelaria, fortaleciendo nuestro tejido social, promoviendo nuestras tradiciones y contribuyendo al bienestar de todos los ciudadanos.

El nombramiento de “Candelaria Pueblo Mágico” ha representado un logro significativo para nuestra comunidad, ya que ha brindado un reconocimiento a nivel nacional a todos los tesoros naturales y culturales que poseemos. Esta distinción nos ha permitido promocionar nuestros atractivos en plataformas nacionales e internacionales, lo que ha atraído la atención de visitantes de diversas partes del mundo hacia nuestro municipio.

Uno de los impactos más notables de esta designación es la creciente derrama económica que ha beneficiado a todos los establecimientos relacionados con el turismo en nuestra localidad. La demanda de visitantes ha impulsado la economía local, generando oportunidades de empleo y fomentando el desarrollo de emprendimientos turísticos.



A continuación, detallaremos las acciones y estrategias implementadas en el marco de nuestro programa para consolidar y fortalecer el estatus de “Candelaria Pueblo Mágico”, asegurando que este reconocimiento siga siendo un motor de crecimiento y prosperidad para nuestro municipio.

Programa “Conoce tu Cultura”: En este programa, hemos organizado viajes de exploración y visitas guiadas a la Zona Arqueológica de Itzamkanac, con la participación de alrededor de 150 personas, entre estudiantes y maestros de instituciones educativas locales. El objetivo principal es que las nuevas generaciones conozcan la riqueza de la cultura maya y los eventos significativos que ocurrieron en esta región. Creemos que es fundamental transmitir nuestras raíces, historia y acontecimientos relevantes de Candelaria a las generaciones venideras. Estas actividades se llevan a cabo en la Zona Arqueológica de Itzamkanac.

Adquisición de una Camioneta modelo Crafter: Con la adquisición de esta camioneta, hemos logrado reducir los gastos relacionados con el alquiler de transporte. Esta inversión, con un costo de \$1,550,000.00, ha beneficiado a aproximadamente 800 personas en nuestra comunidad. La camioneta se utiliza para el traslado de delegaciones culturales a sus presentaciones, deportistas, adultos mayores, estudiantes de instituciones educativas locales, capacitación de personal en otros municipios y el transporte de artistas en ferias. Además, está disponible para su uso por parte de las diferentes direcciones del Ayuntamiento, lo que ha mejorado la eficiencia en la movilidad y el desarrollo de diversas actividades en nuestro municipio.

En el marco del Objetivo 2.2 “Cultura y Turismo para el Desarrollo Sostenible”, hemos emprendido un sólido conjunto de acciones y estrategias que reflejan nuestro compromiso con el enriquecimiento de la vida cultural y el fomento del turismo en el municipio de Candelaria, Campeche. A través de estos esfuerzos, hemos logrado avances significativos que respaldan el desarrollo sostenible de nuestra comunidad.

En conjunto, estas acciones han contribuido al desarrollo sostenible de Candelaria, promoviendo la identidad cultural, fortaleciendo la economía local y generando oportunidades para las futuras generaciones. Si bien hemos logrado avances significativos, reconocemos que el camino hacia el desarrollo sostenible es continuo y requerirá un esfuerzo constante.

Agradecemos a todos los ciudadanos, instituciones, y actores involucrados que han hecho posible estos logros. Seguiremos trabajando con determinación para construir un municipio próspero, enriquecido por su cultura y atractivos turísticos, y comprometido con la

preservación de su patrimonio. El desarrollo sostenible de Candelaria es un compromiso que abrazamos con pasión y dedicación. ¡Sigamos avanzando juntos hacia un futuro lleno de oportunidades y prosperidad para todos!



EDUCACIÓN Y DEPORTE PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

En el municipio de Candelaria, reconocemos que la educación y el deporte no son solo medios para adquirir conocimientos y habilidades físicas, respectivamente, sino que van mucho más allá. Son pilares fundamentales en la construcción de una sociedad en la que todos sus miembros se sientan parte activa y valiosa. Comprendemos que la educación y el deporte son herramientas poderosas para moldear el carácter de nuestra juventud y, en consecuencia, el futuro de nuestra comunidad.

La educación no se limita a transmitir información académica, sino que también se trata de cultivar los valores que forman la base de una sociedad sólida y cohesionada. Valores como la tolerancia, el respeto, la responsabilidad y la solidaridad son fundamentales para promover la convivencia armoniosa en Candelaria. En este sentido, buscamos que nuestra juventud no solo adquiera conocimientos, sino que también interiorice estos valores cívicos, convirtiéndolos en principios rectores de sus vidas.

Por otro lado, la activación física y el deporte representan una parte integral de la salud y el bienestar de nuestros ciudadanos. Fomentar la práctica deportiva no solo contribuye a mantenernos físicamente saludables, sino que también desarrolla habilidades como el trabajo en equipo, la disciplina y la superación personal. Además, el deporte es

una poderosa herramienta de inclusión social, ya que brinda a todos la oportunidad de participar, sin importar su origen étnico, género, capacidades o situación socioeconómica.

En el municipio de Candelaria, creemos firmemente que la educación basada en valores cívicos y la promoción de la actividad física y el deporte son esenciales para el desarrollo sostenible de nuestra comunidad. Estamos comprometidos en brindar a nuestra juventud un entorno en el que puedan crecer integralmente, desarrollar sus capacidades y contribuir al progreso de nuestro municipio. Con estas estrategias, aspiramos a cimentar una sociedad inclusiva, cohesionada y fuertemente arraigada en valores cívicos, preparada para enfrentar los retos y oportunidades del futuro.

En el marco de la estrategia “Fomentar una Educación Basada en Valores Cívicos para Mejorar la Convivencia Comunitaria y la Cohesión de los Candelarenses”, hemos implementado una serie de actividades que tienen como objetivo primordial fortalecer la educación y los valores cívicos en nuestra comunidad. Estas acciones están diseñadas para llegar a diversas personas y grupos en el municipio de Candelaria, contribuyendo así al desarrollo integral de nuestros ciudadanos.



Actividades de Fomento a la Lectura: Para promover la lectura como un medio de entretenimiento y aprendizaje, así como para mejorar la comprensión lectora de nuestros ciudadanos, hemos desarrollado una serie de actividades en las que han participado directamente 1,300 personas. A través de metodologías activas y participativas, buscamos motivar a nuestros alumnos a que encuentren en la lectura una fuente de enriquecimiento personal.

Estas actividades se llevan a cabo en lugares clave para el acceso a la cultura y la educación, como la Biblioteca Pública Municipal y la Casa de la Cultura del Municipio. Estas actividades se desarrollan a lo largo del año en tres ciclos de actividades, que abarcan de enero a junio, agosto a julio, y septiembre a diciembre.

Taller “Mis Vacaciones en la Biblioteca”: Otra de nuestras actividades está orientada a la vinculación entre los usuarios y el acervo de las bibliotecas, con el fin de fomentar lectores activos, reflexivos y críticos. Este taller, denominado “Mis Vacaciones en la Biblioteca,” ha beneficiado a 30 personas directas, brindándoles la oportunidad de sumergirse en el mundo de la lectura durante el periodo vacacional.

El taller se lleva a cabo en la Biblioteca Pública Municipal y la Casa de la Cultura del Municipio, promoviendo un ambiente propicio para la adquisición de conocimiento y valores. Para llevar a cabo esta actividad, se ha asignado un presupuesto de \$3,000.00 y se realiza en un evento de dos semanas en el periodo vacacional de julio.

Estas iniciativas representan un esfuerzo significativo para acercar a nuestra comunidad a la lectura y sus beneficios, promoviendo valores cívicos y el enriquecimiento cultural de nuestros ciudadanos. Además, refuerzan nuestro compromiso con el desarrollo integral de nuestros jóvenes y adultos,

contribuyendo así al fortalecimiento de la convivencia comunitaria y la cohesión social en Candelaria. Con estas actividades, aspiramos a construir una sociedad más inclusiva y cohesionada, donde los valores cívicos y la educación sean los cimientos de un futuro promisorio.

Programa de Actividad Física y Deporte Inclusivo para la Comunidad de Candelaria

Dentro de nuestro compromiso por impulsar el desarrollo integral de la población y fomentar una cultura física y deportiva en Candelaria, hemos diseñado una serie de programas incluyentes de actividad física y deporte que atienden diversas demandas de la comunidad. Estos programas no solo promueven el bienestar físico, sino también valores de vida saludable y trabajo en equipo.



Dentro de nuestras iniciativas deportivas, destacamos:

Torneos de Fútbol Varonil

Los cuales han tenido un impacto directo en un total de 6250 beneficiarios en el municipio de Candelaria. El objetivo principal de estos torneos es fomentar el hábito deportivo en toda la población, incentivando el amor por una cultura física que contribuya significativamente a mantener una vida saludable.

Estos emocionantes torneos se llevan a cabo en diversas comunidades del municipio, así como en la cabecera municipal, lo que brinda oportunidades de participación y disfrute deportivo a lo largo y ancho de nuestra comunidad.

Para garantizar la continuidad y el acceso a estas actividades, se realizan dos torneos al año, uno en el período de enero a junio y otro de agosto a diciembre. La inversión total destinada a estos torneos asciende a \$110,000.00, reflejando nuestro compromiso con el fomento del deporte y la actividad física como componentes esenciales para el bienestar y desarrollo de nuestros ciudadanos.

Torneos Femeniles de Fútbol Sala y Fut 6 Sintético

Con un alcance de 1300 beneficiarios directos, los Torneos Femeniles de Fútbol Sala y Fut 6 Sintético buscan fomentar el hábito deportivo en mujeres del municipio, al mismo tiempo que enaltecen el amor por una cultura física que contribuya a mantener una

vida saludable. Estos emocionantes torneos tienen lugar en la cancha de pasto sintético en la Colonia San Martín, Candelaria, así como en la comunidad de La Esmeralda. La frecuencia de estos eventos es de dos torneos cada cinco meses, abarcando el período de febrero a julio. La inversión total en esta iniciativa es de \$33,500.00, demostrando nuestro compromiso con la promoción del deporte en nuestra comunidad.

Torneo de Fútbol Estatal Golden Plus

Este torneo tiene como objetivo fomentar el hábito deportivo en toda la población, contribuyendo a promover una cultura física que ayude a mantener una vida saludable. Gracias a este evento, 2000 personas directamente beneficiadas podrán disfrutar de la pasión del fútbol y experimentar los beneficios de la actividad física.

El Torneo de Fútbol Estatal Golden Plus se lleva a cabo en varios municipios del Estado de Campeche, así como en nuestra cabecera municipal, Candelaria. Este emocionante torneo se celebra de manera anual, abarcando el período de marzo a julio.

Esta acción cuenta con una inversión significativa de \$180,000.00, reflejando nuestro compromiso con el bienestar de nuestra comunidad y el fomento de un estilo de vida activo y saludable a través del deporte.



Torneos de Voleibol Femenil Primera Fuerza

En estos torneos, nuestro objetivo es claro: fomentar el hábito deportivo en mujeres del municipio. Buscamos inspirar el amor por una cultura física que contribuya a mantener una vida saludable. Gracias a estos torneos, 2100 personas directamente beneficiadas podrán disfrutar de la emoción y competitividad del voleibol en la Cancha de la Colonia Independencia, Candelaria. Los torneos se realizan de manera periódica, con una frecuencia de uno cada cuatro meses (febrero - junio), y cuentan con una inversión de \$15,000.00.

Torneos de Voleibol Varonil Primera Fuerza

En esta iniciativa, nuestro propósito es fomentar el hábito deportivo en toda la población, promoviendo una cultura física que contribuya a mantener una vida saludable. Los torneos de voleibol varonil de primera fuerza tienen lugar en la Cancha de la Colonia Independencia, Candelaria, y se realizan cada cuatro meses, de febrero a junio. Estos torneos benefician directamente a 2100 personas y cuentan con una inversión de \$16,000.00.

Torneos de Fútbol Soccer Liga Primera Fuerza Río Candelaria

Nuestro objetivo es claro: fomentar el hábito deportivo en toda la población y promover una cultura física que contribuya a mantener una vida saludable. Para lograrlo, llevamos a cabo torneos de fútbol soccer de primera fuerza en el Campo Deportivo de Fútbol 20 de Noviembre, Candelaria. Estos torneos, con 2500 beneficiarios directos, se realizan semestralmente, de enero a junio, y representan una inversión de \$59,000.00.

Torneos de Básquetbol Liga Itzamkanac

Con el mismo propósito de fomentar el hábito deportivo en toda la población y promover una cultura física que contribuya a mantener una vida

saludable, organizamos torneos de básquetbol en la Cancha de la Pista de Atletismo, Colonia San Martín. Estos torneos, que benefician directamente a 1400 personas, se llevan a cabo cada tres meses, durante marzo y abril. La inversión destinada para estos eventos es de \$17,660.00.

Estos torneos de voleibol, fútbol, y básquetbol son parte integral de nuestra estrategia para promover una cultura física y deportiva en el municipio de Candelaria. Buscamos no solo fomentar el amor por el deporte, sino también mantener una vida saludable entre todos nuestros ciudadanos. Cada uno de estos torneos representa una oportunidad para que la comunidad participe activamente en actividades deportivas y disfrute de los beneficios que conllevan, tanto en términos de salud como en la formación de valores.



Torneos de Béisbol Varonil Francisco Farías Zona 3 – Zona 2

Nuestro objetivo principal es fomentar el hábito deportivo en toda la población, promoviendo el amor por una cultura física que contribuya a mantener una vida saludable. Para lograrlo, organizamos torneos de béisbol varonil en la Comunidad de Monclova. Estos torneos, que benefician directamente a 3120 personas, se realizan dos veces al año, durante los períodos de enero a julio y agosto a diciembre. Representan una inversión total de \$64,000.00.

Torneo de Béisbol Infantil Zona Centro

Nuestro compromiso con la niñez es inquebrantable. Por ello, organizamos un torneo de béisbol infantil en la Cabecera Municipal con el objetivo de fomentar el hábito deportivo en los más jóvenes y promover el amor por una cultura física que contribuya a mantener una vida saludable. Este torneo, que beneficia a 900 personas, se lleva a cabo dos veces al año, de enero a julio, y representa una inversión de \$30,000.00.

Torneo de Softbol Femenil Mixto Río Candelaria

Nuestro objetivo principal es fomentar el hábito deportivo en toda la población, promoviendo el amor por una cultura física que contribuya a mantener una vida saludable. Para ello, organizamos el Torneo de Softbol Femenil Mixto en la Cabecera Municipal, beneficiando directamente a 490 personas. Este torneo se lleva a cabo una vez cada cinco meses, durante los meses de enero a mayo, y representa una inversión de \$25,000.00.

Box y Luchas Asociadas

Nos preocupamos por promover el deporte de alto rendimiento y la cultura física en niños y niñas del municipio. Por eso, realizamos cuatro eventos de exhibición de box y luchas asociadas, beneficiando a un total de 5150 personas. Estos eventos se llevan a cabo en la Cabecera Municipal, durante el período

que abarca desde noviembre de 2022 hasta julio de 2023, y representan una inversión de \$52,500.00.

Estos torneos de béisbol, softbol, y eventos de box y luchas asociadas son una parte esencial de nuestros esfuerzos para promover la cultura física y el deporte en el municipio de Candelaria. Nuestro objetivo es fomentar el amor por el deporte y mantener una vida saludable para todos los ciudadanos, desde la niñez hasta la adultez. Cada uno de estos torneos y eventos contribuye al desarrollo físico y mental de nuestra comunidad, fortaleciendo así nuestra sociedad.

Eventos Deportivos en el Marco de las Fiestas Patrias, Ferias y Aniversarios

Nuestro objetivo es celebrar nuestras festividades de una manera activa y saludable. Organizamos carreras de resistencia, natación y ciclismo como parte de las Fiestas Patrias, Ferias y Aniversarios, beneficiando directamente a 1200 personas. Estos emocionantes eventos se llevan a cabo en el Malecón de la ciudad y en unidades deportivas del municipio. Se realizan seis eventos deportivos en un período de cuatro días, que abarcan los meses de julio, septiembre y noviembre. Aunque el monto de inversión no está especificado, nuestro compromiso con la actividad física y la celebración es incuestionable.



Banda de Guerra del H. Ayuntamiento de Candelaria

A través del programa de bandas de guerra, buscamos reafirmar los valores cívicos y de identidad en niños y jóvenes de nivel básico. Esto se logra mediante su participación en instituciones educativas, ferias y aniversarios. Esta iniciativa impacta de manera directa a un número significativo de beneficiarios, aunque el número exacto no se especifica. La frecuencia de estos eventos es de dos veces al año, durante los períodos de enero a junio y agosto a diciembre, y representan una inversión de \$103,000.00.

Activación Física

Para contribuir a la prevención de enfermedades no transmisibles, como el cáncer y la diabetes, promovemos la activación física en la comunidad. En este programa, beneficiamos directamente a 700 personas al fomentar una vida saludable a través de la actividad física. Las sesiones de activación se llevan a cabo en diferentes comunidades y en la cabecera municipal, durante el período de enero a julio de 2023. La inversión en esta acción es de \$5,000.00.

Estos eventos deportivos y programas de activación física dentro del marco de las festividades patrias, ferias y aniversarios, junto con el programa de bandas de guerra y la activación física en comunidades y la cabecera municipal, son esenciales para promover un estilo de vida activo y saludable en nuestra comunidad. Además, fomentan valores cívicos y de identidad, fortaleciendo el sentido de pertenencia a nuestra cultura y tradiciones.

Estos programas de actividad física y deporte inclusivo son fundamentales para promover el bienestar y la salud de nuestra comunidad, así como para fomentar valores que enriquecen la vida cotidiana de nuestros habitantes. Trabajamos arduamente para que todos los candelarenses tengan acceso a oportunidades deportivas y encuentren en el deporte una herramienta

para el desarrollo personal y colectivo.

A lo largo de esta estrategia enfocada en fomentar el deporte y la actividad física en el municipio de Candelaria, hemos logrado alcanzar a un gran número de beneficiarios de diversas edades y grupos de la comunidad. Desde la organización de torneos de fútbol, voleibol, béisbol y softbol, hasta eventos deportivos en festividades patrias y aniversarios, pasando por la promoción de la activación física en comunidades y la cabecera municipal, hemos impactado positivamente en la vida de nuestros ciudadanos.

En conjunto, estas actividades han beneficiado a más de 28, 000 personas directamente, brindándoles oportunidades para disfrutar de un estilo de vida activo y saludable. Estas acciones también han contribuido a fomentar valores cívicos, fortalecer la identidad cultural y prevenir enfermedades no transmisibles como el cáncer y la diabetes.

Para llevar a cabo estas iniciativas, se ha invertido más de \$740,00.00 pesos respaldando así nuestro compromiso de promover el deporte y la actividad física como medios para mejorar la calidad de vida y el bienestar de nuestros ciudadanos.

A través de estas actividades deportivas y de activación física, reafirmamos nuestro compromiso de construir una comunidad más fuerte, saludable y cohesionada en Candelaria, donde el deporte y la cultura física se convierten en pilares fundamentales para el desarrollo sostenible y la inclusión social.



DESARROLLO Y EMPODERAMIENTO DE LA MUJER

En este objetivo, hemos enfocado nuestros esfuerzos para el Desarrollo y Empoderamiento de la Mujer en Candelaria. Nuestra misión es impulsar la participación plena y efectiva de las mujeres en todos los aspectos de la vida política, económica y social de nuestro municipio. Para lograrlo, hemos implementado un conjunto de acciones que no solo protejan a las mujeres de cualquier forma de violencia y discriminación, y que también promuevan una cultura de igualdad de género.

Dentro de las estrategias implementadas, hemos promovido la perspectiva de género en el ciclo de vida de las políticas, los planes, programas y proyectos de la administración pública municipal. Asimismo, trabajamos arduamente para mejorar las condiciones de salud y la calidad de vida de las mujeres y las niñas en Candelaria.

Además, defendemos de manera inquebrantable el derecho humano fundamental a una vida libre de violencia, con el objetivo de fomentar una sociedad más igualitaria en todos los aspectos.

Este objetivo es esencial para construir un municipio más justo, equitativo y progresista, donde todas las voces sean escuchadas y todas las mujeres y niñas tengan la oportunidad de alcanzar su máximo potencial.

En línea con nuestro compromiso de promover la igualdad de género y prevenir la violencia, hemos llevado a cabo una serie de talleres dirigidos a nuestra comunidad. Estos talleres tienen como objetivo fortalecer la autoestima, inculcar valores y eliminar la violencia de género y familiar. A continuación, detallamos las acciones realizadas:



1. Taller de Reforzamiento de Autoestima, Valores y Educación de Género

- Fecha: Del 17 al 25 de abril de 2023
- Descripción: Este taller se centró en reforzar la autoestima, promover valores y concienciar sobre la educación de género. Participaron 30 personas, alumnos de la escuela secundaria.

2. Taller de Eliminación de Violencia Familiar y de Género

- Fecha: 25 de abril de 2023
- Descripción: Este taller tuvo como objetivo establecer pautas para comprender y prevenir la violencia de género en un entorno familiar. Participaron 15 personas.

3. Taller de Fortalecimiento de Valores

- Fecha: 16 de junio de 2023
- Descripción: En este taller, nos enfocamos en fortalecer los valores que promueven una convivencia armoniosa. Participaron 30 personas.

4. Taller de Prevención de la Violencia

- Fecha: 27 de junio de 2023
- Descripción: Este taller tuvo como objetivo informar y proporcionar herramientas de prevención de la violencia de una manera lúdica y participativa. Fue dirigido a 31 alumnos de secundaria.



Estas acciones son parte de nuestro compromiso continuo de promover una comunidad más informada, consciente y comprometida con la igualdad de género y la erradicación de la violencia en todas sus formas. Creemos que al educar y empoderar a nuestra comunidad, podemos construir un futuro más seguro y equitativo para todos.

El 4 de julio de 2023, se llevó a cabo una importante charla en la Secundaria “El Naranjo” sobre temas relacionados con la violencia. Esta charla tenía como objetivo promover la adopción y aplicación de protocolos con un enfoque de derechos para brindar atención especializada según el tipo de violencia, asegurando que nuestra comunidad esté informada y capacitada para abordar adecuadamente estas situaciones.

El 8 de marzo de 2023, en el Teatro de la Ciudad, se realizó una conferencia conmemorativa en honor al Día Internacional de las Mujeres Luchadoras. El propósito de este evento fue impulsar un mecanismo integral de atención con un enfoque de derechos humanos para mujeres que se encuentran en situaciones de violencia. Esta conferencia reunió a un total de 64 mujeres, brindándoles información valiosa y recursos para empoderarse y buscar soluciones en casos de violencia.

Para brindar servicios de salud especializados para las mujeres, llevamos a cabo la actividad del “Camión Móvil de Salud”. Esta iniciativa tenía como objetivo fomentar el cuidado personal y la atención preventiva del cáncer de mama, así como proporcionar servicios médicos a través de una unidad móvil y programas de apoyo de desarrollo social y económico. Durante esta actividad, se atendió a un número significativo de personas en varias comunidades:

- El Naranjo: 40 personas.
- El Machetazo: 40 personas.
- El Desengaño: 80 personas.

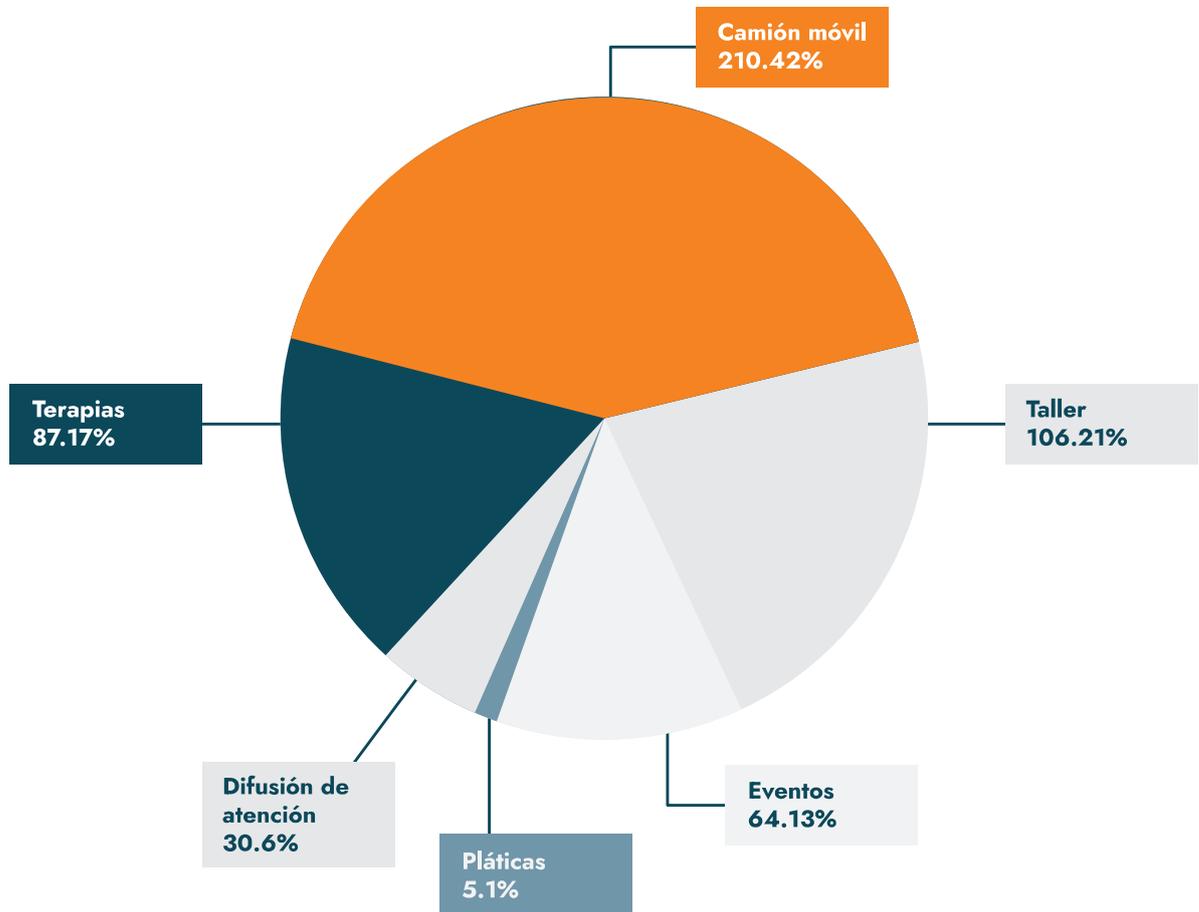
- Las Golondrinas: 30 personas.
- Cuauhtémoc: 20 personas.

El propósito principal de esta iniciativa fue asegurar que un amplio espectro de la población pudiera acceder a servicios de salud especializados y programas de apoyo en diversas comunidades.

Durante el periodo que se informa, se ha proporcionado atención psicológica especializada en terapia cognitivo-conductual, así como intervención en crisis y apoyo emocional a través de asesorías psicológicas. Esta atención benefició a un total de 87 personas provenientes de 28 comunidades, que incluyen Candelaria, Golondrinas, Miguel Alemán, Paraíso, Independencia, Lázaro Cárdenas, San Miguel, Guanajuato, Francisco I. Madero, Benito Juárez, Naranjo, Vicente Combarro Tolerano, Pedro Baranda, San Martín, Mujica, Naranjo, San Juan Arroyo, Pablo Goras, Vicente Fox, Independencia, Cuauhtémoc, San Martín, San Isidro, El Salvaje, Nueva Lucha, Pablo García, Paraíso Nuevo y Coahuila.

El propósito de estas sesiones fue brindar apoyo y orientación psicológica a las personas de estas diversas comunidades, promoviendo su bienestar emocional y proporcionando herramientas para afrontar situaciones de crisis y dificultades emocionales.





Al cerrar este segundo eje de nuestro informe, es fundamental destacar el impacto que nuestras acciones han tenido en la comunidad de Candelaria. Hemos trabajado incansablemente para promover un municipio más saludable, educado y consciente de su entorno, siguiendo nuestro compromiso de no dejar a nadie atrás.

En el ámbito del turismo, hemos dado pasos importantes hacia la consolidación de Candelaria como un destino turístico de calidad, reconociendo la riqueza de nuestra cultura, patrimonio y belleza natural. A través del Programa Municipal de Turismo,

hemos trazado un camino que busca no solo atraer visitantes, sino también preservar nuestro legado cultural y fortalecer la economía local.

Asimismo, la educación y el deporte han sido motores esenciales en nuestro enfoque hacia el desarrollo sostenible. Hemos fomentado una educación basada en valores cívicos y promovido la práctica deportiva en todas las edades y géneros, convencidos de que son pilares fundamentales para la construcción de una sociedad inclusiva y cohesionada. Reafirmamos nuestro compromiso con el progreso y la calidad de vida de todos los habitantes de Candelaria.



CANDELARIA
SEGURA Y CON
PAZ SOCIAL
EJE 3



FRANCISCO FARIAS
P R E S I D E N T E



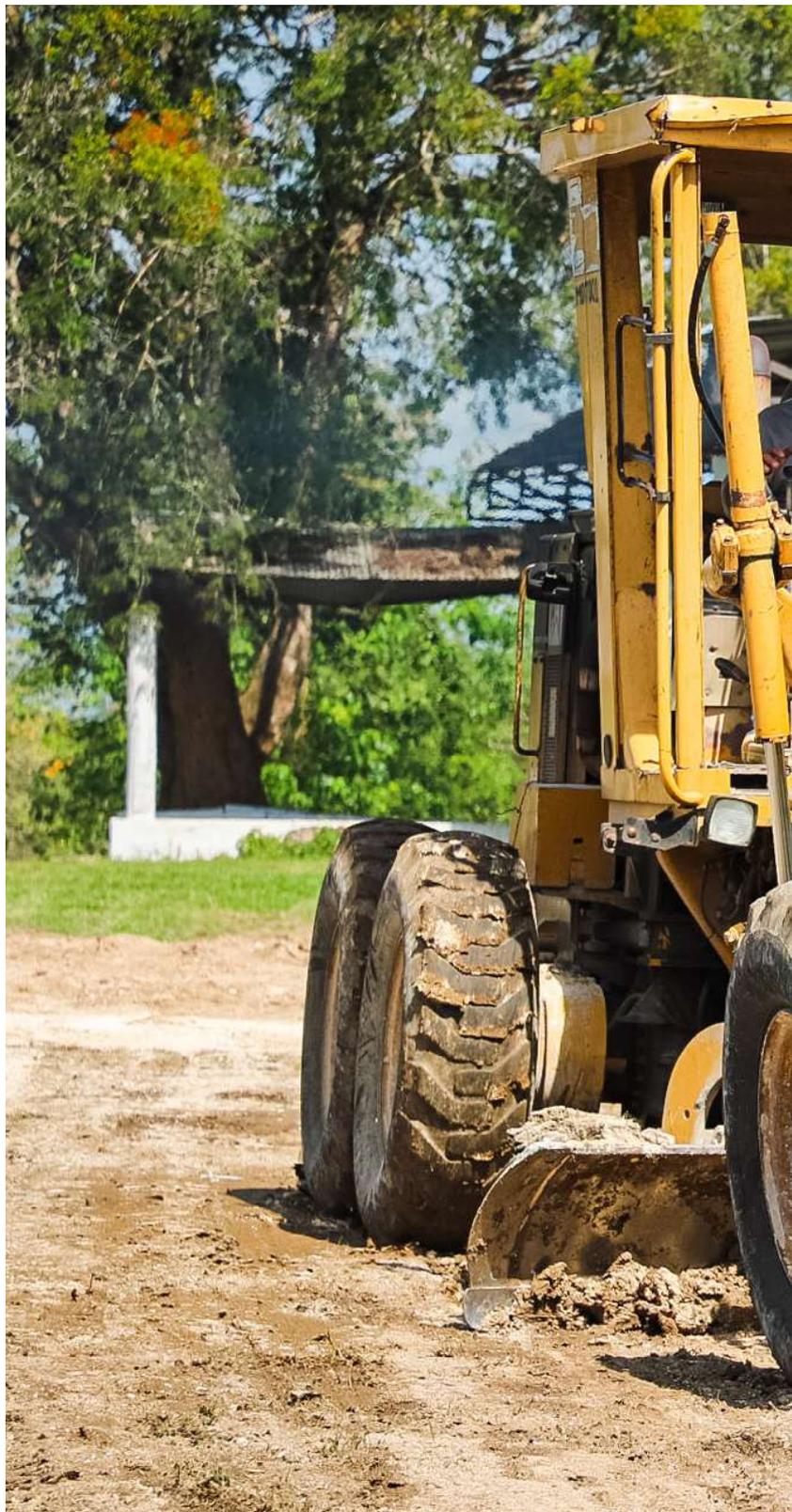


EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LA SEGURIDAD Y LA PAZ SOCIAL SON PILARES INQUEBRANTABLES QUE SUSTENTAN NUESTRO COMPROMISO CON EL BIENESTAR Y EL DESARROLLO DE NUESTRA COMUNIDAD.

Conscientes de la importancia de estos valores fundamentales, hemos trabajado incansablemente para forjar un entorno donde cada residente pueda vivir en armonía y tranquilidad. Este eje, denominado “Candelaria Segura y con Paz Social,” refleja nuestro firme compromiso con la protección de los derechos humanos y la promoción de la perspectiva de género en todas nuestras acciones.

En el municipio de Candelaria, entendemos que la tranquilidad de nuestras familias es esencial para el desarrollo de nuestra sociedad. A lo largo del período que abarca este informe, hemos trabajado incansablemente para crear un ambiente de seguridad y paz que brinde a todos nuestros habitantes la confianza y la armonía necesarias para prosperar.

A lo largo de este apartado damos cuenta de las diversas estrategias y acciones implementadas para mantener y fortalecer un ambiente seguro y pacífico en nuestro municipio. Desde programas de prevención y mediación hasta iniciativas de promoción de derechos, hemos trabajado incansablemente para construir una Candelaria donde todos los habitantes puedan florecer sin temor ni inseguridad. En esta administración valoramos profundamente la seguridad y la paz social como componentes esenciales del desarrollo y bienestar.





En este eje, hemos implementado diversas acciones y políticas públicas para asegurar la gobernabilidad de nuestro municipio. La participación ciudadana, la legalidad, y la prevención son conceptos clave que han guiado nuestras decisiones y acciones.

Nuestra visión se basa en principios sólidos de justicia, igualdad y respeto por los derechos humanos. Estamos comprometidos en representar y proteger los intereses de nuestra ciudadanía, administrando el patrimonio público de manera transparente y eficiente para garantizar un buen gobierno que promueva la prosperidad común.

Nuestro objetivo es claro: mantener la seguridad ciudadana, salvaguardar la integridad física y

patrimonial de nuestros habitantes, y promover una cultura de legalidad que beneficie a toda la población. A través de un enfoque inclusivo y participativo, trabajamos para lograr una Candelaria segura, pacífica y en constante desarrollo, donde todos los ciudadanos se sientan protegidos y puedan contribuir al bienestar de nuestra comunidad.



PLURALIDAD Y UN BUEN GOBIERNO

El buen gobierno y la representación efectiva de los intereses ciudadanos son fundamentales para el desarrollo y el buen funcionamiento de nuestro municipio. En consonancia con el objetivo 3.1 “Pluralidad y buen gobierno” de nuestro Plan Municipal de Desarrollo, nos hemos comprometido a asegurar que la voz de la comunidad sea escuchada y considerada en la toma de decisiones que afectan el patrimonio público y el desarrollo de Candelaria.

En este sentido, el H. Cabildo desempeña un papel crucial en la implementación de esta estrategia. A través de su labor, se garantiza que las políticas, programas y proyectos municipales sean coherentes con las necesidades y aspiraciones de la ciudadanía.

Nuestra administración reconoce la diversidad de nuestra comunidad y la importancia de representar adecuadamente a todos los sectores de la población. Trabajamos en estrecha colaboración con el Cabildo para asegurarnos de que las decisiones tomadas estén alineadas con los valores y las expectativas de nuestra sociedad.

El resultado de este esfuerzo ha sido una gestión más transparente y una mayor rendición de cuentas por parte de la administración municipal. Los intereses y preocupaciones de nuestros ciudadanos están en el centro de nuestras decisiones y acciones.

En el marco del segundo informe de gobierno, es esencial destacar la relevancia de las decisiones adoptadas en el Cabildo del Ayuntamiento de Candelaria 2021-2024. Estas decisiones reflejan un firme compromiso con el diálogo, la discusión de ideas y la construcción de consensos entre todas las fuerzas políticas representadas. Esto demuestra un profundo respeto por los intereses y las necesidades de nuestros ciudadanos.

Durante este período, el Cabildo se ha reunido en un total de 39 sesiones, incluyendo 12 sesiones ordinarias, 17 sesiones extraordinarias y 3 sesiones solemnes. En estas sesiones, se han abordado y aprobado un total de 122 asuntos, de los cuales 69 fueron aprobados por unanimidad, mientras que 53 obtuvieron el respaldo de la mayoría simple.

Dentro de este amplio conjunto de asuntos, se han discutido, analizado y aprobado acuerdos de gran trascendencia para la Administración Pública Municipal. Estos acuerdos abarcan una variedad de temas de vital importancia para la vida de nuestros ciudadanos, el desarrollo humano, la salud, el bienestar y el bien común de la población, así como iniciativas con un impacto positivo en el desarrollo integral de nuestro municipio en diversas áreas.

El trabajo del Cabildo ha sido fundamental para garantizar que nuestras políticas y acciones estén alineadas con las necesidades de la comunidad

candelarenses. La colaboración y el espíritu de unidad han sido pilares clave en la toma de decisiones, lo que ha permitido construir puentes entre diferentes perspectivas políticas y asegurar que nuestros esfuerzos estén enfocados en el beneficio colectivo.

El compromiso del Cabildo y su labor incansable continúan siendo un pilar esencial en el desarrollo de Candelaria. Las decisiones tomadas en este foro reflejan nuestro compromiso con un gobierno transparente, participativo y orientado a servir a nuestra comunidad en busca de un municipio más próspero y equitativo.

SESIONES DE CABILDO ORDINARIAS

N° DE SESIÓN	FECHA DE SESIÓN
Décima Segunda Sesión Ordinaria	30 de Septiembre de 2022
Décima Tercera Sesión Ordinaria	28 de Octubre de 2022
Décima Cuarta Sesión Ordinaria	29 de Noviembre de 2022
Décima Quinta Sesión Ordinaria	16 de Diciembre de 2022
Décima Sexta Sesión Ordinaria	24 de Enero de 2023
Décima Séptima Sesión Ordinaria	28 de Febrero de 2023
Décima Octava Sesión Ordinaria	31 de Marzo de 2023
Décima Novena Sesión Ordinaria	25 de Abril de 2023
Vigésima Sesión Ordinaria	30 de Mayo de 2023
Vigésima Primera Sesión Ordinaria	29 de Junio de 2023
Vigésima Segunda Sesión Ordinaria	31 de Julio de 2023
Vigésima Tercera Sesión Ordinaria	29 de Agosto de 2023

SESIONES DE CABILDO SOLEMNES

N° DE SESIÓN	FECHA DE SESIÓN
Quinta Sesión Solemne	28 de Septiembre de 2022
Sexta Sesión Solemne	2 de Febrero de 2023
Séptima Sesión Solemne	26 de Junio de 2023

Durante este periodo, se llevó a cabo un importante trabajo en el ámbito normativo y de regulación para garantizar un desarrollo sustentable y el cuidado del medio ambiente en nuestro municipio. Entre los logros más destacados se encuentra la modificación del Reglamento de la Administración Pública, así como la reforma del Artículo 20 del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Candelaria. Estas

acciones, además de fortalecer la normativa local, tienen como objetivo principal fomentar un mayor involucramiento de los ciudadanos en los asuntos de interés de nuestra ciudad.

En este contexto, se aprobó por unanimidad el Reglamento de Ordenamiento Ecológico local del Municipio, un documento crucial que regula las actividades y obras que pueden tener un impacto en

el medio ambiente de nuestro municipio. Esta medida refleja nuestro compromiso con la protección de nuestros recursos naturales y el desarrollo sustentable de Candelaria.

Además de las acciones normativas, es importante resaltar que en este periodo se realizó un acto de reconocimiento a los servicios prestados por destacados miembros de nuestra sociedad candelarenses. En el marco del XXV aniversario de

la Municipalización de Candelaria, se llevó a cabo el nombramiento de las instalaciones del campo deportivo de béisbol en honor al “Ing. Roberto Cruz San Miguel”. Este gesto simboliza nuestro profundo respeto y admiración por quienes han contribuido al bienestar y al progreso de nuestra comunidad.



GOBIERNO EN ACCIÓN

En el marco de nuestro compromiso por lograr una Candelaria segura y con paz social, uno de los aspectos fundamentales es la eficaz gestión gubernamental que promueva el desarrollo sostenible de nuestro municipio. Bajo el objetivo 3.2 “Gobierno en Acción”, nos enfocamos en desarrollar políticas públicas, estrategias y acciones de gobierno que fortalezcan la gobernabilidad en Candelaria en beneficio de nuestra población.

Este objetivo representa el firme compromiso para impulsar el progreso de nuestra comunidad con el enfoque de la participación ciudadana. A través de este eje, abordaremos las diversas acciones y medidas que hemos implementado para garantizar una gobernanza sólida, orientada al bienestar de nuestra ciudadanía y al desarrollo sostenible de nuestro municipio.

En este apartado exponemos las políticas y estrategias que han sido fundamentales para cumplir con este objetivo y, al mismo tiempo, resaltar cómo estas acciones han contribuido al progreso sostenible de Candelaria. Nuestro empeño en la mejora continua y en la toma de decisiones informadas se refleja en las iniciativas que hemos implementado y que hoy compartimos con orgullo en este informe.

Manteniendo una relación cercana y de puertas abiertas con la ciudadanía

La atención ciudadana es una prioridad fundamental en nuestra gestión municipal. Como parte de nuestro compromiso con el bienestar de la comunidad

candelarense, hemos establecido mecanismos eficientes para brindar orientación y atención a quienes soliciten la intervención de la administración municipal.

La Oficina de Presidencia es el espacio donde ciudadanos y ciudadanas pueden acudir para expresar sus inquietudes, realizar solicitudes y obtener apoyo en una variedad de temas. Durante el período informado, hemos atendido a un total de 1,700 personas, de las cuales se recibieron 837 solicitudes. Estamos orgullosos de informar que hemos resuelto y atendido satisfactoriamente 409 de estas solicitudes, mientras que 289 fueron canalizadas a las áreas correspondientes para su atención especializada.

Nuestra respuesta a las solicitudes varía según su naturaleza. Algunos trámites, como la entrega de apoyos para medicamentos o consultas médicas, son resueltos de manera inmediata para garantizar la atención oportuna a quienes lo necesitan. Otros trámites, dependiendo de su complejidad, pueden requerir un período de seguimiento de hasta 90 días hábiles para su resolución.

Nuestra administración está comprometida con brindar respuestas efectivas a las necesidades y preocupaciones de la ciudadanía, garantizando un acceso equitativo a los recursos y servicios municipales. Seguimos trabajando arduamente para mantener esta relación cercana y colaborativa con nuestra comunidad, contribuyendo al desarrollo y la paz social en Candelaria.

PROGRAMA/TIEMPO	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4
ATENCIÓN VERBAL				
Recepción de peticiones	157 Solicitudes	204 Solicitudes	228 Solicitudes	248 Solicitudes
Designar área	67 Canalizadas	72 Canalizadas	86 Canalizadas	64 Canalizadas
Gestionar solución				

Cultivando relaciones de calidad entre el gobierno municipal y los diversos sectores de la población

La construcción de una sociedad cohesionada y en constante desarrollo requiere una estrecha colaboración entre la administración municipal y los diversos grupos que conforman nuestra comunidad. Como parte de nuestros esfuerzos por fortalecer estas relaciones públicas, hemos trabajado para promover el diálogo y la colaboración con los distintos sectores del municipio.

La atención ciudadana a grupos sociales es un componente esencial de esta estrategia. El presidente municipal ha mantenido reuniones y diálogos con una amplia gama de sectores, que incluyen ganaderos, transportistas, comerciantes, líderes religiosos, padres de familia, maestros, deportistas, artesanos, hoteleros, restauranteros y muchas otras asociaciones y grupos representativos de nuestra comunidad.

Durante el período que se informa, se llevaron a cabo un total de 384 reuniones y encuentros con representantes de estos diversos grupos en la Oficina de Presidencia. El objetivo principal de estos encuentros ha sido generar acuerdos y consensos que beneficien tanto a la población en general como a los propios grupos o asociaciones involucrados.

Nuestra administración está comprometida con la creación de un entorno propicio para el desarrollo sostenible y el bienestar de todos los habitantes de Candelaria. A través del fortalecimiento de estas relaciones, estamos construyendo juntos un municipio más inclusivo, armonioso y próspero.

Una de las prioridades fundamentales de nuestra administración es el bienestar de las personas en situación de vulnerabilidad, incluyendo a personas con escasos recursos, capacidades diferentes, adultos mayores, y madres o padres solteros que enfrentan desafíos diarios. En línea con esta misión, hemos implementado un programa de entrega de despensas

con un enfoque personalizado.

A lo largo del período que se informa, el presidente municipal llevó a cabo visitas programadas a diversas comunidades de Candelaria, así como a la cabecera municipal, para llevar a cabo entregas de despensas casa por casa. Estas visitas se realizaron en lugares como la Cabecera Municipal, Laguna Perdida, Agua Azul, Ranchería San Juan, Paraíso Nuevo, Isla Paraíso, San Román y Pedro Baranda.

En total, se distribuyeron un total de 321 despensas a las personas que más lo necesitan en nuestro municipio. Este esfuerzo se ha traducido en un apoyo concreto a quienes enfrentan dificultades económicas y sociales, brindándoles un respiro y una muestra de solidaridad por parte del gobierno municipal.

Nuestro compromiso con la justicia social y la igualdad nos impulsa a continuar trabajando para mejorar la calidad de vida de todos los candelarenses, especialmente aquellos que enfrentan mayores desafíos.

En el marco de nuestro compromiso con el bienestar de la población, hemos implementado un programa de apoyo para garantizar que las personas tengan acceso a medicamentos, estudios médicos, análisis químicos, cirugías, y transporte público para citas médicas en otras ciudades, cuando sea necesario.

Nuestra labor se basa en la solicitud y petición directa de la población. Las personas se acercan, en su mayoría de manera verbal, para solicitar apoyos relacionados con sus necesidades médicas. En función de la receta médica, órdenes médicas o cotizaciones proporcionadas, se verifica la información y se procede a realizar una cotización. Dependiendo del caso, el presidente municipal destina un porcentaje del costo total de estos servicios, que puede oscilar entre el 30% y el 70%.

Durante el período que se informa, hemos beneficiado a un total de 181 personas en la cabecera municipal y varias comunidades. Nuestro objetivo es asegurarnos de que ningún candelarenses se quede sin acceso a servicios de salud esenciales debido a limitaciones económicas.

Seguiremos trabajando incansablemente para garantizar que la salud y el bienestar de nuestra comunidad sean una prioridad en la gestión del gobierno municipal, buscando siempre la mejora de la calidad de vida de nuestros conciudadanos.

En nuestro compromiso continuo de escuchar y responder a las necesidades de la comunidad, hemos establecido un sistema de apoyo que se basa en las solicitudes y peticiones realizadas por la población.

La población se acerca mayormente de manera verbal, presentando recetas médicas, órdenes médicas o

cotizaciones de servicios que requieren. Nuestro equipo verifica cuidadosamente la información proporcionada y procede a realizar una cotización para evaluar el apoyo necesario. Dependiendo de cada caso, el presidente municipal destina un porcentaje de apoyo, que generalmente oscila entre el 30% y el 50% de la solicitud.

Durante el período que se informa, hemos beneficiado a un total de 442 personas en la cabecera municipal y varias comunidades. Los apoyos comprenden una variedad de necesidades, incluyendo transporte, despensas, medicamentos, entre otros.

Nuestro objetivo es garantizar que las personas tengan acceso a los recursos y servicios que requieren para mejorar su calidad de vida y bienestar. Continuaremos trabajando de cerca con la comunidad y respondiendo a sus necesidades de manera efectiva para asegurar un municipio más fuerte y unido.



GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN

Uno de los pilares fundamentales de nuestra gestión en el municipio de Candelaria es la promoción activa de la gobernabilidad y la participación social y ciudadana en todas las acciones de gobierno. Creemos firmemente en que la voz de la comunidad es esencial para el desarrollo sostenible y el bienestar de nuestra ciudad.

En este contexto, nuestro objetivo es fomentar el interés general y garantizar que los ciudadanos se involucren activamente en la toma de decisiones y en la construcción del futuro de Candelaria. Esto se hace en total apego a la ley y a los derechos humanos, asegurando que todas las voces sean escuchadas y respetadas en el proceso de gobernanza.

En el periodo que se informa se destacan las acciones y estrategias implementadas para fortalecer la gobernabilidad y la participación ciudadana en Candelaria, así como los resultados y logros obtenidos en este importante ámbito. Nuestra visión es una Candelaria donde todos los ciudadanos tengan la oportunidad de contribuir al desarrollo de nuestra comunidad y donde juntos podamos construir un futuro más inclusivo y próspero para todos.

La atención ciudadana es un pilar esencial de nuestro enfoque. A lo largo de este período, hemos mantenido un contacto cercano con los habitantes de Candelaria y sus comisarías. Nuestra atención se caracteriza por ser personalizada, empática y solidaria. Hemos brindado orientación informativa y apoyo a ciudadanos, autoridades auxiliares y agentes municipales, atendiendo las diversas dudas y necesidades que cada uno presenta.

Durante este segundo año de gestión, hemos recibido 1,228 personas en nuestras audiencias, y hemos gestionado 350 solicitudes, proporcionando respuestas y derivando las cuestiones pertinentes a las unidades administrativas correspondientes. Además, hemos entregado un total de 874 despensas, beneficiando de manera indirecta a 1,748 personas en total.

Estas acciones reflejan nuestro compromiso con la gobernabilidad y la participación ciudadana, así como nuestra determinación de apoyar a quienes más lo necesitan en Candelaria. Continuaremos trabajando en esta dirección para construir una comunidad más inclusiva y justa para todos sus habitantes.



Trámites y Servicios al Alcance de Todos

Durante el segundo año de esta Administración Municipal, hemos continuado brindando una amplia gama de servicios y trámites para facilitar la vida de nuestros ciudadanos. Estamos comprometidos en ofrecer respuestas efectivas y oportunas a sus necesidades.

Entre los servicios más solicitados, hemos expedido un total de 69 Constancias de Usufructo, 180 Cartas de Radicación, 29 Cartas de Residencia, 59 Cartas de Identidad y 3 Cartas de Origen. Esto demuestra nuestra dedicación para asegurar que los documentos esenciales estén al alcance de todos los habitantes de Candelaria.

Además, hemos atendido 86 solicitudes de descuento en licencias automovilísticas, otorgado 117 permisos

para el uso de espacios públicos y brindado apoyo funerario en la entrega de 68 ataúdes.

En este ámbito, hemos mantenido una agenda operativa activa. Durante el mes de noviembre de 2022, llevamos a cabo el sorteo anual para el Servicio Militar en la Cabecera Municipal, en el cual participaron 297 jóvenes. Durante este período, expedimos 244 cartillas de identidad militar y 26 constancias de no registro.

Estas acciones reflejan nuestro compromiso continuo de poner al alcance de todos los servicios y trámites necesarios para el desarrollo y bienestar de la comunidad candelarenses. Seguiremos trabajando para agilizar y mejorar nuestros servicios en beneficio de la población.

Coordinación del Archivo Municipal

Con el firme compromiso de operar en total apego a la normativa vigente y fomentar la transparencia en la administración pública, hemos trabajado en la coordinación del Archivo Municipal. Siguiendo lo establecido en el artículo 26 de la Ley General de Archivos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio de 2018.

Nuestra prioridad es mantener los archivos organizados y equipados con todos los materiales necesarios para garantizar su conservación, procedencia, integridad,

disponibilidad y accesibilidad. Esto es esencial para proporcionar trámites y servicios registrales y notariales de alta calidad, en total cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

Este esfuerzo refleja nuestro compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, asegurando que la información y los registros municipales estén disponibles para todos los ciudadanos y cumplan con los más altos estándares de calidad y legalidad.



NIVEL DOCUMENTAL		
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD	RESULTADOS
Elaboración del Formato Cuadro General de Clasificación Archivística	El Coordinador de Archivo realizará en base a los lineamientos y formatos de la COTAPEEC y Ley General de Archivo (LGA).	Completo
Concentración del Cuadro General de Clasificación Archivística	Los enlaces de Archivo de Trámite realizarán el concentrado y enviarán al responsable del área coordinadora de Archivo para su revisión y validación. dor de Archivo realizara en base a los lineamientos y formatos de la COTAPEEC y Ley General de Archivo (LGA).	Completo
Elaboración del Catálogo de Disposición Documental	El Coordinador de Archivo realizará en base a los lineamientos y formatos de la COTAPEEC y Ley General de Archivo (LGA).	Completo
Concentración del Catálogo de Disposición Documental	Los enlaces de Archivo de Trámite realizarán el concentrado y enviarán al responsable del área coordinadora de Archivo para su revisión y validación.	Completo
Elaboración del Formato Inventario de Transferencia Primaria	El Coordinador de Archivo realizará en base a los lineamientos y formatos de la COTAPEEC y Ley General de Archivo (LGA).	Completo
Concentración del Inventario de Transferencia Primaria 2022	Los enlaces de Archivo de Trámite realizarán el concentrado y enviarán al responsable del área coordinadora de Archivo para su revisión y validación.	50%
Coordinar la Organización de los Archivos de Trámite y Concentración	<p>En el transcurso del año, se coordinó con las Unidades Administrativas del h. Ayuntamiento del municipio de Candelaria, las diversas actividades normativas dando cumplimiento a lo siguiente:</p> <p>a)Se realizaron visitas de supervisión a todos los archivos de trámite para tomar acciones inmediatas con el propósito de mejorar el funcionamiento de dichos archivos.</p> <p>Para la adecuada Organización de los Archivos de Tramite y evitar la explosión documental durante los meses de septiembre y octubre, se realizó el acomodo de cajas para su resguardo en las bodegas de las diferentes Unidades Administrativas.</p> <p>b)Se realizaron visitas en las unidades administrativas con la finalidad de asegurar la correcta conservación de la documentación en todas las direcciones y subdirecciones del H. Ayuntamiento del municipio de Candelaria.</p> <p>c)Se realizaron infografías referentes a la integración de expedientes, referente a los conceptos básicos de Archivo y su importancia, mismas que fueron difundidas a las diferentes unidades administrativas.</p>	

NIVEL NORMATIVO		
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD	RESULTADOS
Participar en Cursos de Capacitación convocados por la COTAPEEC	Personal del área Coordinadora de Archivos, asistirán de manera virtual a la capacitación referente a “Elaboración del cuadro General de Clasificación Archivística y Catalogo de Disposición Documental”.	Completo
Publicar en el Portal de Obligaciones de Transparencia el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023 y el Informe de las Actividades Archivísticas 2022 de la coordinación de archivos.	El informe anual de actividades 2022 y el programa anual de desarrollo archivístico, es la primera vez que se realiza para este ejercicio.	En Proceso
Publicar en el portal de obligaciones de transparencia la guía de Archivos 2022.	Se subirán los documentos al portal de obligaciones de transparencia de la plataforma nacional de transparencia. Programa Anual de Desarrollo Archivístico Informe anual de actividades archivísticas Inventario General de Expedientes de Archivo de trámite y concentración. Guía de archivo documental de trámite y concentración.	En Proceso

El éxito en la implementación de estas acciones es un paso fundamental hacia la homologación de procesos archivísticos en nuestro municipio. Esto significa que, a medida que avanzamos en la gestión y conservación de la información, estamos creando una cultura del orden, la organización y el control de la información entre todos los servidores públicos de este Instituto.

Este logro es esencial para garantizar que los registros y documentos municipales se gestionen de manera efectiva y eficiente. Además, contribuye a una mayor

transparencia y rendición de cuentas, ya que la información estará disponible de manera oportuna y accesible para quienes la necesiten.

Seguiremos trabajando en la consolidación de estas prácticas para fortalecer la administración pública y brindar un servicio de calidad a la comunidad candelarense. La transparencia y la eficiencia son pilares fundamentales en la construcción de un gobierno responsable y orientado al servicio de la ciudadanía.



SEGURIDAD CIUDADANA

Para garantizar el ejercicio de los derechos humanos de todas las personas que habitan y transitan en nuestro municipio es una la seguridad ciudadana es fundamental y es una responsabilidad que asumimos con firmeza.

En este segundo año de gestión, hemos trabajado para fortalecer las capacidades operativas y de respuesta de nuestra Policía Municipal. Reconocemos que la seguridad es un aspecto vital para el bienestar de nuestra población, y es por eso que hemos implementado estrategias y acciones concretas para mejorar la protección de la integridad física y patrimonial de nuestros ciudadanos.

Nuestra Policía Municipal desempeña un papel fundamental en la construcción de un entorno seguro y pacífico para todos. Les hemos proporcionado el apoyo necesario para que puedan llevar a cabo su labor de manera eficiente y efectiva. Además, hemos invertido en su capacitación y equipamiento, brindándoles las herramientas y los conocimientos necesarios para responder de manera adecuada a las demandas de seguridad de nuestra comunidad.

Entendemos que la seguridad es un esfuerzo conjunto, y por eso fomentamos la colaboración ciudadana y promovemos la participación activa de la comunidad en la prevención del delito. Creemos en la importancia de construir puentes de confianza entre la Policía Municipal y los ciudadanos, trabajando juntos en la construcción de un municipio más seguro.

Nuestro compromiso es claro: velar por la seguridad y el bienestar de todos los habitantes de Candelaria, protegiendo sus derechos humanos y promoviendo un entorno pacífico y seguro para el desarrollo de nuestras vidas.

En el ámbito de la seguridad pública de nuestro municipio de Candelaria, en el período que se informa, contamos con un equipo de 32 elementos

y disponemos de 6 unidades destinadas a patrullar y atender las llamadas de emergencia. Además, hemos establecido una unidad especial llamada "Mujer Valiente," conformada por 2 elementos comisionadas para abordar reportes familiares específicos. Asimismo, hemos implementado dos puntos de control de seguridad en las entradas a nuestro municipio.

En respuesta a las necesidades de mejora y a la atención al público, hemos llevado a cabo un programa para el trámite de licencias en las instalaciones de seguridad pública del municipio de Candelaria. Nuestro objetivo es optimizar el funcionamiento del área de seguridad pública y ofrecer una atención de calidad a las personas que requieren trámites relacionados con la obtención o renovación de licencias. Además, hemos emprendido acciones de verificación de vehículos, realizado la remodelación de los baños y dormitorios para los policías estatales de Campeche comisionados en nuestra localidad, y efectuado reparaciones en las unidades utilizadas para patrullar y vigilancia en el municipio.



Las actividades llevadas a cabo en este contexto incluyen:

- Mantenimiento integral de las unidades de patrullaje en funcionamiento en el municipio.
- Pintura y mantenimiento de los módulos de vigilancia en las entradas del municipio.
- Mejora en la atención proporcionada a las personas que gestionan licencias y renovaciones.
- Ofrecimiento de cursos de vialidad para quienes tramitan licencias por primera vez.
- Implementación de cursos para el nuevo modelo de policía cívica.

Además, hemos extendido los servicios de trámite de licencias a las comunidades rurales del municipio de Candelaria, facilitando a los ciudadanos la adquisición de sus licencias, ya sea por primera vez o para renovarlas. Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de la seguridad ciudadana y al mejoramiento de la atención y servicios en nuestro municipio.

En lo que respecta a la justicia cívica, durante este período se llevaron a cabo diversas acciones y trámites con el objetivo de mantener un ambiente de convivencia armoniosa en nuestro municipio. Algunas de las actividades realizadas incluyen:

- Recepción y liberación de detenidos, garantizando un procedimiento adecuado y respetuoso de sus derechos.
- Coordinación de servicios comunitarios realizados por los detenidos como parte de su proceso de reintegración en la sociedad.
- Apoyo brindado al catastro en la resolución de conflictos vecinales, promoviendo la solución pacífica de disputas entre ciudadanos.

- Recepción de denuncias y problemas vecinales, canalizándolos adecuadamente para su resolución.
- Realización de audiencias para abordar y resolver conflictos entre vecinos de manera justa y equitativa.
- Facilitación de visitas de familiares a infractores administrativos, promoviendo el contacto familiar como parte del proceso de reinserción.
- Recepción de donaciones de materiales de limpieza destinados al área de justicia cívica, fortaleciendo así nuestros recursos para mantener un entorno limpio y seguro.

Estas acciones en el ámbito de la justicia cívica contribuyen a promover la convivencia pacífica entre los ciudadanos y a resolver conflictos de manera efectiva, garantizando el respeto por los derechos de todos los habitantes de nuestro municipio.



Redes vecinales de vigilancia

Durante este período, hemos impulsado de manera significativa las redes vecinales de vigilancia en nuestro municipio, con un enfoque claro en fortalecer la seguridad y la colaboración comunitaria. Estas redes tienen como objetivo primordial reducir los tiempos de respuesta ante situaciones de emergencia, promoviendo una estrecha colaboración entre la población y nuestras autoridades locales. Además, hemos trabajado activamente en la difusión del programa “Zazil de Mujer Valiente”, lo que ha permitido sensibilizar a la comunidad y fortalecer su participación en la supervisión y respuesta ante posibles incidentes delictivos. Esta sinergia entre la sociedad y las autoridades es esencial para garantizar la seguridad y protección de todos nuestros ciudadanos, al mismo tiempo que fomenta un entorno de convivencia pacífica en cada rincón de nuestro municipio.

Por otro lado, la campaña “Licencias en Tu Comunidad” ha tenido un impacto positivo en un gran número

de personas, beneficiando a aproximadamente 2000 ciudadanos. De ellos, 580 han completado exitosamente trámites de licencia por primera vez, y hemos implementado cursos de vialidad para mejorar las habilidades de conducción de los conductores candelarenses. Esta iniciativa no solo busca regularizar la situación de los conductores en nuestro municipio, sino que también contribuye de manera significativa a la mejora de la seguridad vial.

Reafirmamos que la colaboración activa entre la Policía Municipal y la población es un pilar fundamental en nuestra estrategia para salvaguardar y proteger a nuestros ciudadanos de cualquier forma de violencia. Nuestro compromiso sigue siendo crear un entorno de convivencia pacífica y erradicar la violencia en todas sus manifestaciones, lo que, sin duda, contribuirá de manera efectiva a reducir la inseguridad en Candelaria, un municipio que siempre busca el bienestar de su comunidad.

PROTECCIÓN CIVIL

La integridad física de nuestras personas y la protección de sus bienes son fundamentales en la visión de un municipio seguro y resiliente. El objetivo 3.5, “Protección Civil”, se erige como un elemento esencial en nuestra estrategia de gobierno. Este objetivo se enfoca en la salvaguardia de la comunidad ante posibles amenazas y situaciones de emergencia, independientemente de si son provocadas por agentes naturales, como desastres naturales, o de origen humano.

Nuestro compromiso en esta área es claro: anticiparnos a las contingencias y gestionar los riesgos de manera efectiva. A lo largo de este período, hemos llevado a cabo acciones para fortalecer nuestras capacidades

en Protección Civil, centrándonos en la prevención y la mitigación de riesgos. También se han perfeccionado nuestros protocolos de respuesta y coordinación en situaciones de emergencia, garantizando así una acción oportuna y eficiente para proteger a nuestros ciudadanos y su entorno comunitario.

Nuestra responsabilidad con la seguridad y la tranquilidad de nuestra comunidad es inquebrantable, y hacemos nuestro mejor esfuerzo para garantizar que todos los habitantes de Candelaria vivan en un entorno seguro y protegido, donde la integridad física y el patrimonio estén resguardados, sin importar las circunstancias que se presenten.

La implementación de políticas públicas para la prevención y reducción de riesgos de desastres es un componente crítico de nuestra visión de un municipio seguro y resiliente. Reconocemos que, en un mundo donde los desastres naturales y las emergencias de origen humano pueden ocurrir en cualquier momento, es esencial tomar medidas proactivas para proteger a nuestra comunidad y minimizar los daños potenciales.

Nuestra estrategia se centra en la identificación temprana de amenazas y vulnerabilidades, así como

en la promoción de la resiliencia comunitaria.

Durante el período que se informa, hemos desarrollado una serie de acciones fundamentales para cumplir con el objetivo 3.5 de Protección Civil, que se enfoca en salvaguardar la integridad física de las personas, de sus bienes y de su entorno comunitario ante la eventualidad de un desastre provocado por agentes naturales o humanos. A continuación, detallaremos algunas de las actividades más destacadas:

Primera Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Protección Civil

Una de las piedras angulares de nuestra estrategia de Protección Civil es la colaboración y coordinación efectiva entre todas las partes involucradas. Durante el período reportado, llevamos a cabo la primera sesión ordinaria del Consejo Municipal de Protección Civil. En esta sesión, se integró el consejo con la asignación de cargos por parte del Presidente Municipal y se realizó la toma de protesta de los integrantes. Esta acción es crucial para garantizar una respuesta unificada y coordinada en situaciones de emergencia.



Elaboración de Permisos de Quemados 2023

La prevención de incendios es esencial para la seguridad de nuestra comunidad, especialmente en un entorno rural. En este sentido, hemos trabajado en la elaboración de permisos de quemados para el año 2023. Se emitieron un total de 1,021 permisos en la cabecera municipal. Estos permisos ayudan a regular las actividades de quema, reduciendo así el riesgo de incendios descontrolados y protegiendo nuestros recursos naturales y la seguridad de la población.



Programa 2023 de Semana Santa Seguro

Durante la temporada de Semana Santa, se ejecutó con éxito el programa "Semana Santa Seguro 2023". Este programa involucra a diversas autoridades y entidades, como Seguridad Pública, Protección Civil, SEDENA, Policía Estatal y otros actores clave. El objetivo es garantizar la seguridad de la población durante esta temporada vacacional, brindando servicios de emergencia y apoyo en caso de situaciones críticas. La colaboración entre estas entidades es esencial para garantizar la tranquilidad y el bienestar de nuestros ciudadanos y visitantes.



Combate de Incendios Agropecuarios y Urbanos

La prevención y el combate de incendios son esenciales para garantizar la seguridad de nuestra comunidad. Durante este período, se atendieron 57 servicios de combate de incendios en la cabecera municipal y viviendas. Nuestro equipo de Protección Civil se desplegó para responder rápidamente a estas situaciones de emergencia y controlar los incendios, protegiendo así a nuestros ciudadanos y sus propiedades.

Servicios Prehospitalarios

La atención prehospitalaria desempeña un papel crucial en la protección de la vida y la salud de nuestros ciudadanos. Durante este período, se brindaron un total de 268 servicios de primeros auxilios, traslados a hospitales y valoraciones a domicilio. Estos servicios incluyeron la atención de accidentes de motociclistas, automovilistas y diversas situaciones de emergencia. Garantizar una respuesta rápida y efectiva en situaciones de emergencia médica es esencial para nuestra comunidad.

Servicios de Traslados a Hospitales en Diferentes Ciudades

Protección Civil también desempeña un papel fundamental en la coordinación de traslados de pacientes a hospitales en diferentes ciudades, como Campeche, Mérida, Villahermosa, Mamantey y Escárcega. Durante este período, se realizaron 147 servicios de traslados a hospitales, asegurando que los pacientes reciban la atención médica necesaria en el momento oportuno.

Control de Abejas Africanizadas

Las abejas africanizadas representan una amenaza para la población, ya que suelen formar enjambres en áreas urbanas y rurales. Durante este período, hemos combatido enjambres de abejas africanizadas que se han ubicado en casas habitación, escuelas, parques y otras áreas públicas. Esta acción es esencial para proteger a nuestros ciudadanos de posibles ataques de abejas y garantizar su seguridad.

Desmote de Árboles

La caída de árboles representa un riesgo significativo para la vida y los bienes de la población. Por lo tanto, hemos llevado a cabo la tarea de desmorrar árboles que representan una amenaza para nuestros ciudadanos. Esta acción contribuye a reducir el riesgo de accidentes y daños a la propiedad, garantizando así un entorno más seguro.

Limpieza de Drenajes

La limpieza de drenajes y canales fluviales es esencial para prevenir inundaciones y garantizar el flujo adecuado de agua durante las lluvias. Durante este período, hemos llevado a cabo la limpieza de 7 kilómetros de drenajes, alcantarillas y canales a cielo abierto. Esta medida es fundamental para reducir los riesgos de desastres relacionados con inundaciones y mantener a salvo a nuestra población.

Limpieza de Calles en la Ciudad de Candelaria

El programa de limpieza de calles en lugares vulnerables por inundación es una iniciativa clave para prevenir inundaciones y garantizar la seguridad de nuestros ciudadanos. Durante este período, hemos realizado la limpieza de 5 kilómetros de calles en la ciudad de Candelaria, especialmente en áreas propensas a inundaciones. Esta acción contribuye a reducir los riesgos de desastres relacionados con inundaciones y mejora la calidad de vida de nuestros habitantes.

Apoyo de Dotación de Agua Potable a Localidades

El acceso al agua potable es fundamental para la salud y el bienestar de la población. En respuesta a las necesidades de las localidades que no cuentan con este servicio, hemos proporcionado apoyo de dotación de agua potable. Esta acción asegura que las comunidades tengan acceso a agua segura y contribuye a mejorar su calidad de vida.

Eventos Sociorganizativos

La participación en eventos sociorganizativos es esencial para fortalecer el tejido social de nuestra comunidad. Hemos estado presentes en diversos eventos, como aniversarios, Semana Santa, eventos cívicos y culturales, así como el pago de apoyos a adultos mayores. Esta participación activa en la vida comunitaria refuerza nuestros lazos y promueve un ambiente de colaboración y unidad.

Constancia de Medidas Básicas

Realizamos inspecciones en comercios y establecimientos para garantizar que cuenten con las medidas básicas de protección civil y sus programas internos. Esto asegura que los espacios comerciales estén preparados para hacer frente a situaciones de riesgo, como incendios o evacuaciones.

Constancia de Análisis de Riesgo

Verificamos que los predios no se encuentren en zonas de riesgo e inundación. Esta acción es fundamental para prevenir desastres relacionados con inundaciones y garantizar la seguridad de nuestras comunidades.

Cursos y Pláticas en Materia de Protección Civil y Análisis de Riesgos

Hemos proporcionado cursos y pláticas a la población en general en diversas áreas de protección civil, incluyendo primeros auxilios, evacuación de inmuebles, combate de incendios, uso y manejo de extintores y simulacros. Estas actividades educativas son esenciales para empoderar a nuestros ciudadanos con las habilidades necesarias para responder eficazmente ante situaciones de emergencia.

Nuestro objetivo final es reducir al mínimo los riesgos de desastres y, en caso de que ocurran, asegurarnos de que nuestra comunidad esté bien preparada y pueda recuperarse de manera eficiente.

En resumen, a través de la implementación de políticas públicas para la prevención y reducción de riesgos de desastres, estamos comprometidos en salvaguardar la vida y el bienestar de nuestros ciudadanos, protegiendo sus hogares, su patrimonio y su entorno comunitario. La seguridad y la resiliencia son valores fundamentales en nuestro enfoque de gobierno, y continuaremos trabajando incansablemente para fortalecer la protección de nuestra comunidad en el futuro.



LEGALIDAD PARA EL BIEN COMÚN

La legalidad es un pilar fundamental en la administración pública municipal de Candelaria, ya que asegura que todas nuestras acciones y decisiones se tomen en concordancia con el marco normativo, respetando los derechos humanos y velando por el bienestar de nuestra comunidad. Bajo este objetivo, 3.6 Legalidad para el Bien Común, nos comprometemos a defender el interés general de nuestra población, garantizando que cada acto administrativo sea transparente, ético y acorde a la ley. A continuación, presentaremos las acciones y logros alcanzados en esta área durante el segundo año de nuestra gestión.

La sociedad cada día exige gobiernos transparentes y que rindan cuentas de todo los gastos que se hace y en que se invierte el presupuesto es por eso que se creó la Ley de Transparencia del Municipio de Candelaria que jurídicamente es una herramienta que nos permite erradicar cualquier acto de corrupción y que somos una administración pública abierta y transparente para sus conciudadanos; pero también nos preocupa y ocupa eficientar el servicio público y la atención a la ciudadanía para que sea pronto y expedita es por eso que también este año que nos ocupa se creó el Reglamento de la Mejora Regulatoria para el Municipio de Candelaria esto con el fin de darle formalidad a todos los actos administrativos y ciudadanos ya que una sociedad organizada y bien reglamentada es una sociedad en movimiento y creación de desarrollo.

También en el área jurídica se han atendido a 178 ciudadanas y ciudadanos quienes han necesitado de asesoría jurídica, civil, penal, laboral, mercantil, agraria entre otras materias;

Además; se da acompañamiento a dependencias Federales y Estatales quienes solicitan el apoyo del área jurídica para darle certeza a sus diligencias de verificación y operativos de vigilancia que realizan dentro de la jurisdicción del municipio.

En el plano municipal se han coordinado operativos con las unidades administrativas correspondientes para la organización legal y liberación de los espacios públicos o exclusivos en los primeros cuadros de la ciudad.

De igual forma se han realizado en conjunto con la dirección de seguridad pública 14 operativos para regular la venta ordenada de bebidas alcohólicas con el fin de mantener la estabilidad y seguridad social y no exponer a ciudadanos o menores de edad a consumir bebidas alcohólicas.

Se le da seguimiento al proceso que derivan de 67 demandas laborales, de las cuales 14 ya han sido conciliadas con los ex trabajadores, quedando un total de 53 en proceso pero seguimos trabajando para salvaguardar y defender el patrimonio de los Candelarenses ya que sumados todos estos laudos llega a cantidades millonarias que esto sería, sin duda, un golpe fuerte para el presupuesto del municipio;

Se han realizado 18 contratos para mejorar el servicio y los espacios de atención del H. Ayuntamiento así como para generar ingresos a la comuna;

Los convenios que se realizan con las diferentes dependencias de gobierno en el ámbito estatal y federal se hacen con el fin de acercar los beneficios a la ciudadanía de este municipio y también para eficientar los recursos y extender el beneficio a más familias Candelarenses, en este tenor se han realizado 11 convenios con estas dependencias y también realizamos 65 convenios con los agentes municipales de las diversas comunidades de este municipio con el fin de apoyarlos con la distribución y comprobación de los mismos y garantizar que los recursos sean ocupados en lo que verdaderamente necesita la población.

Se coordinó legalmente, con el cronista de la ciudad, la creación del nuevo escudo que representa al municipio de candelaria esto con el fin de recordar los 4 acontecimientos históricos del municipio que han ayudado al desarrollo económico y social de las personas que han y habitan este bello municipio

Pero también nos coordinamos con todas las unidades administrativas del Ayuntamiento de candelaria para regular legalmente las áreas de las mismas y del ordenamiento de los lugares y actos públicos de gobierno actuando siempre en el marco de la ley.

La certeza jurídica es importante para esta administración por eso seguiremos trabajando para que todas nuestras acciones sean apegadas a derecho y contribuyan al desarrollo de nuestra sociedad para así garantizar y defender el patrimonio del Municipio.

En el eje 3, “Candelaria Segura y con Paz Social”, hemos avanzado significativamente en la construcción de un municipio sólido, comprometido con la participación ciudadana, la transparencia, y el respeto a los derechos humanos. Nuestra labor ha estado enfocada en promover la gobernabilidad efectiva, la seguridad ciudadana, la protección civil, y la legalidad en cada acción de la administración pública municipal.

Nuestra visión es un municipio donde todos puedan vivir sin temor, donde los derechos humanos sean respetados y donde la convivencia pacífica sea la norma. A lo largo de este periodo, hemos avanzado en esta dirección, implementando políticas públicas, fortaleciendo nuestra Policía Municipal, y fomentando la colaboración entre la sociedad y las autoridades.

La prevención de riesgos y la respuesta ante desastres naturales o situaciones de emergencia han sido fundamentales en nuestro enfoque. Hemos trabajado en la protección civil, en la atención de incendios, en

la limpieza de drenajes y calles, y en la promoción de la seguridad vial.

Además, hemos promovido la legalidad en todas nuestras acciones, asegurándonos de que cada paso que damos esté en concordancia con la ley y respete los derechos de todos nuestros ciudadanos.

En este eje, reafirmamos nuestro compromiso con una Candelaria segura, pacífica y en constante desarrollo. Agradecemos a la comunidad por su apoyo y participación activa en la construcción de un mejor futuro. Continuaremos trabajando juntos para hacer de Candelaria un lugar donde todos puedan vivir con tranquilidad y prosperidad.







**CANDELARIA
CON GOBIERNO
TRANSPARENTE Y
CON RESULTADOS**

EJE 4



FRANCISCO FARIAS
P R E S I D E N T E







EN EL MARCO DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO, ES UN HONOR PRESENTAR EL EJE 4, "CANDELARIA CON GOBIERNO TRANSPARENTE Y CON RESULTADOS"

Este eje está enfocado en fortalecer las capacidades institucionales de nuestro Ayuntamiento para asegurar una gestión eficiente y efectiva de las acciones, programas y políticas que impulsan el desarrollo sostenible de nuestro municipio.

Nuestro objetivo es claro: promover un gobierno transparente y responsable que rinda cuentas a la comunidad y que administre de manera eficaz los recursos públicos. Para lograrlo, hemos establecido cuatro objetivos estratégicos fundamentales:

El primero, "Gestión eficiente de las finanzas públicas municipales", se centra en asegurar que los recursos financieros del municipio sean administrados de manera responsable y transparente. Buscamos garantizar la eficiencia en el uso de los fondos públicos y la rendición de cuentas en la gestión

financiera.

El segundo, "Administrar para gobernar con responsabilidad", se enfoca en garantizar que los recursos públicos sean utilizados de manera eficiente y en beneficio de la población. Buscamos optimizar la gestión de los recursos, mejorar los procesos administrativos y promover la rendición de cuentas en todas nuestras acciones.

El tercer objetivo estratégico, "Confianza para un buen gobierno", se enfoca en fortalecer la relación de confianza entre el gobierno municipal y la comunidad. Creemos que la participación ciudadana activa es esencial para un gobierno efectivo, y estamos comprometidos a promover la colaboración y la comunicación abierta con nuestros ciudadanos.

Finalmente, el cuarto objetivo estratégico, “Planeación para la sostenibilidad”, nos impulsa a planificar de manera estratégica y a largo plazo. Buscamos asegurar que nuestras políticas y acciones estén alineadas con el desarrollo sostenible del municipio y que contribuyan a la mejora continua de la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

En este eje, reafirmamos nuestro compromiso con un gobierno transparente, eficiente y comprometido con el bienestar de la comunidad de Candelaria. Agradecemos la confianza de nuestros ciudadanos y estamos comprometidos a seguir trabajando juntos para lograr un municipio con resultados positivos y un gobierno que rinde cuentas a su gente.

GESTIÓN EFICIENTE DE LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES

La gestión eficiente de las finanzas públicas municipales es un pilar fundamental en la búsqueda de un gobierno transparente y orientado hacia el desarrollo sostenible de nuestro municipio.

En este contexto, nuestro compromiso es fortalecer la hacienda pública municipal, priorizando el gasto de manera estratégica y gestionando con racionalidad los recursos financieros de la comuna.

Esta iniciativa no solo busca garantizar el uso responsable de los fondos públicos, sino también promover un crecimiento sostenible que beneficie a todos nuestros ciudadanos. A continuación, detallaremos las acciones implementadas en este sentido.

INGRESOS

En estricto cumplimiento de lo establecido en el artículo 107, fracción III de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, el H. Ayuntamiento de Candelaria presentó puntualmente ante el H. Congreso del Estado de Campeche la Ley de Ingresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, por un monto total de \$557,159,195.00. Asimismo, para el ejercicio fiscal 2023, se presentó una propuesta por un total de \$415,395,755.00, ambas propuestas fueron aprobadas por unanimidad.

Este proceso de aprobación se llevó a cabo después de comparecer ante los Diputados que integran las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, de Finanzas y Hacienda

Pública, de Control Presupuestal y Contable, y de Fortalecimiento Municipal de la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado, en donde se explicaron los motivos y alcances de las previsiones recaudatorias para el ejercicio fiscal 2023.

En un esfuerzo conjunto con la ciudadanía, hemos trabajado arduamente para mejorar la recaudación fiscal municipal. Esto se ha logrado a través de la captación inmediata de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, con el objetivo de atender oportunamente todas las necesidades de la ciudadanía en todas las comunidades que conforman nuestro municipio.

Además, hemos implementado diversas acciones encaminadas a reducir la morosidad en el pago de contribuciones, promoviendo una mayor cultura de cumplimiento tributario entre nuestros ciudadanos. Este compromiso con la eficiencia en la recaudación se refleja en nuestro esfuerzo continuo por garantizar una gestión financiera responsable y transparente para el bienestar de nuestra comunidad.”



Entre las principales acciones podemos citar las siguientes:

- Fomento de la cultura de pago enviando requerimientos y realizando visitas de inspección a los contribuyentes morosos
- Actualización del padrón de contribuyentes, dando de baja a comercios que no están funcionando e inscribiendo a las nuevas empresas
- Reunión con comisarios municipales de las diversas comunidades del municipio para informales de la importancia del pago de las contribuciones locales
- Reunión con comerciantes del municipio
- Capacitación a operadores responsables del Sistema de Agua a Juntas Municipales y Comisarias
- Corte del Servicio de Agua potable
- Entrega de notificaciones personalizadas de recibos de agua potable en cada casa-habitación
- Perifoneo
- Programa de concientización a la Población para el pago de contribuciones
- Notificaciones de Agua Potable y Catastro
- Publicidad en Redes Sociales
- Recaudación en Comunidades
- Rectificación en Medidas de Predios
- Rifa de Artículos por Catastro
- Para cumplir con los convenios de colaboración en materia administrativa se han enviado requerimientos de pago y visitas a diferentes comunidades a ciudadanos que adeudan multas administrativas federales no fiscales
- Se enviaron módulos de cobranzas y recaudación a las diversas comunidades del municipio para evitar que los contribuyentes tengan que trasladarse hasta la cabecera municipal para realizar el pago de sus impuestos
- Implementación de políticas para beneficiar, a través de los diversos programas sociales, exclusivamente a aquellas personas que se encuentran al corriente en el pago de sus contribuciones.



EGRESOS

“En estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 107, fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, la Tesorería Municipal ha llevado a cabo la elaboración y presentación ante el H. Cabildo del Presupuesto de Egresos correspondiente a los ejercicios fiscales 2022 y 2023. Ambos presupuestos fueron aprobados por el H. Cabildo y posteriormente publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Campeche.

Como es de conocimiento general, la principal fuente de recursos de los municipios proviene de las transferencias federales, incluyendo Participaciones y Aportaciones Federales. En este sentido, hemos cumplido con todos los compromisos laborales de manera puntual, abarcando sueldos, salarios, compensaciones para todo el personal municipal, así como primas vacacionales, seguro social, vales de despensa, uniformes, bonos y becas estudiantiles, entre otros beneficios.

De igual forma, el Municipio de Candelaria ha mantenido una responsabilidad fiscal ejemplar, cumpliendo de manera oportuna con los pagos de las Cuotas Obreros Patronales y Retiro Cesantía y Vejez ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Asimismo, hemos cumplido con los pagos provisionales de impuestos retenidos ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), además de los pagos correspondientes a los créditos otorgados a empleados mediante retenciones en nómina.

Este H. Ayuntamiento también ha realizado importantes pagos en beneficio de la salud y bienestar de nuestra comunidad. Hemos efectuado pagos a 140 promotores de asistencia de salud rural (PARS) y hemos respaldado a 74 parteras tradicionales activas. Además, hemos colaborado con 3 médicos pasantes, contribuyendo al mejoramiento de los servicios de salud del municipio.

En el marco de un convenio establecido con el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI), hemos proporcionado apoyo a los 2 albergues comunitarios que opera el municipio, conocidos como “Aguas Verdes” en la localidad de Miguel Hidalgo y “PAC KUJIL” en la localidad de El Desengaño. Estos albergues desempeñan un papel fundamental en el apoyo y la atención a comunidades locales, consolidando nuestro compromiso con el bienestar y desarrollo de la población de Candelaria.

El Sistema DIF Municipal recibe una asignación mensual de \$900,000.00 destinada a la organización de eventos tradicionales y actividades dirigidas a promover el bienestar de los sectores más vulnerables de nuestra comunidad, en pleno cumplimiento de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, bajo el Eje 2: CANDELARIA PROSPERA E INCLUYENTE.

Además, hemos efectuado puntualmente el desembolso de las participaciones correspondientes a las Juntas Municipales de Monclova y Miguel Hidalgo, con un monto total de \$6,998,572.08. Asimismo, hemos entregado mensualmente las participaciones (tanto Estatales como Municipales) a las Comisarías y Agencias Municipales, asegurando un pago oportuno y puntual durante el período que abarcó del 1 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023, con un monto total de \$4,152,206.97.

Por otro lado, hemos realizado de manera oportuna los pagos mensuales correspondientes a la Comisión Federal de Electricidad por el servicio de Alumbrado Público en las 89 comunidades que cuentan con este servicio, incluyendo la cabecera municipal. Esta inversión ha representado un impacto económico significativo, con un monto total de \$16,014,402.16.

Estas acciones demuestran nuestro firme compromiso con la gestión eficiente de los recursos públicos, destinando los fondos necesarios para el bienestar y desarrollo de nuestra comunidad.

CONTABILIDAD

Durante el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2022 y el 31 de agosto de 2023, la Tesorería Municipal llevó a cabo la presentación mensual de los informes contables financieros ante el H. Cabildo para su correspondiente análisis y aprobación. Además, cumplimos rigurosamente con la entrega de la Cuenta Pública Municipal del ejercicio fiscal 2022, en total concordancia con lo estipulado en el artículo 124, fracción XVI de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

Adicionalmente, implementamos los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental, siguiendo las directrices para emitir la información financiera de manera adecuada. Con el objetivo de mantener total transparencia en nuestras operaciones, publicamos de manera trimestral esta información en la página oficial del Municipio de Candelaria.

Es importante destacar que el H. Ayuntamiento de Candelaria lleva a cabo un registro armónico, preciso y detallado de todas las operaciones presupuestarias y contables, incluyendo ingresos, egresos y diario, derivados de la gestión pública y otros flujos económicos. A su vez, generamos estados financieros que cumplen con los estándares de ser confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, expresados en términos monetarios.

Cumplimos con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2008, la cual es de observancia obligatoria para los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, así como para los Estados, el Distrito Federal y los Ayuntamientos de los Municipios.

Para asegurar la calidad y precisión de nuestros informes financieros, la Auditoría Superior del Estado de Campeche realizó una evaluación exhaustiva de nuestros Estados Financieros, Normas del CONAC

(Consejo Nacional de Armonización Contable) y Disciplina Financiera a través del Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEVAC). Como resultado de estas evaluaciones, obtuvimos calificaciones excelentes en diversas categorías, respaldando nuestra gestión financiera y nuestro compromiso con la transparencia y la responsabilidad en el uso de los recursos públicos.

- Registros Contables
- Registros Presupuestarios
- Registros Administrativos
- Transparencia
- Cuenta Publica



**EROGACIONES RELEVANTES DEL 01 DE SEPTIEMBRE
DE 2022 AL 31 DE AGOSTO DE 2023**

CONCEPTO	MONTO
Apoyo al Deporte	\$583,681.89
Apoyo a personas de Escasos Recursos	\$5,740,097.96
Apoyo al Sector Salud	\$4,561,300.00
Apoyo a instituciones Educativas	\$3,427,353.03
Participación a Juntas Municipales	\$7,089,739.34
Participación a Comisarías y Agencias Municipales	\$4,152,206.97
Participación a DIF Municipal	\$10,800,000.00
Pago de Nóminas	\$103,965,818.61
Pago de Julibaciones y Pensiones	\$702,832.00
Prestaciones Sindicales: Vales de despensa Prendas de protección (botas) Becas de Universidades y Bachilleratos Bonos de Fin de Año Vale de Útiles Escolares Bono del día del Empleado Bono del día de la Secretaria Bono del día del Padre Bono del día de la Madre Bono del día del Niño Bono de Productividad Bono de Fin de trienio Seguro de vida de Vida Personal Sindicalizado Estímulo por Años de Servicio Uniformes Canasta Navideñas Gastos Financieros Días 31 Medalla de Oro	\$9,456,584.59
Total	\$150,479,614.39

**FLUJO DE EFECTIVO DEL 01 DE SEPTIEMBRE
DE 2022 AL 31 DE AGOSTO DE 2023**

INGRESOS	DEL 01/SEP AL 31/DIC 2022	DEL 01/ENE AL 31/AGO 2023	TOTAL
Impuestos	\$1,964,709.97	\$7,831,184.88	\$9,795,894.85
Derechos	\$2,579,984.09	\$10,511,313.97	\$13,091,262.06
Productos	\$374,036.95	\$846,482.89	\$1,220,519.84
Aprovechamientos	\$1,660,434.72	\$3,873,313.11	\$5,533,474.83
Ingresos por venta de bienes y servicios	0.00	0.00	0.00
Participaciones, aportaciones y convenios	\$85,318,501.76	\$299,919,030.49	\$385,237,532.25
Transferencias, asignaciones y otras ayudas	\$2,797,392.72	\$3,448,436.49	\$6,245,829.21
Total de Ingresos	\$94,695,024.21	\$326,429,761.83	\$421,124,786.04
EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO	DEL 01/SEP AL 31/DIC 2022	DEL 01/ENE AL 31/AGO 2023	TOTAL
Servicios personales	\$35,664,383.18	\$74,857,134.78	\$110,521,517.96
Materiales y suministros	\$10,157,242.42	\$13,480,842.09	\$23,638,084.51
Servicios generales	\$10,628,915.15	\$28,652,462.04	\$39,281,377.19
Transferencias internas, asignaciones, subsidios y ayudas	\$9,950,717.66	\$25,332,017.07	\$35,282,734.73
Intereses de la deuda pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Participaciones y aportaciones	\$132,200.00	\$0.00	\$132,200
Estimaciones, depreciaciones, amortizaciones y otros gastos	\$1,937,435.69	\$8.00	\$1,937,443.69
Otros gastos	\$2,144,224.34	\$1,824,062.00	\$3,968,286.34
Inversión pública no capitalizable	\$41,564,492.91	\$3,631,943.08	\$45,196,435.99
Total de Ingresos	\$112,179,611.35	\$147,778,469.06	\$259,958,080.41
Total	-\$17,484,587.14	\$178,651,292.77	\$161,166,705.63

ADMINISTRAR PARA GOBERNAR CON RESPONSABILIDAD

En el camino hacia un gobierno más eficiente y responsable, el Municipio de Candelaria se ha comprometido a administrar los recursos públicos de manera cuidadosa y estratégica. El objetivo 4.2 de nuestro plan de desarrollo se centra en esta premisa fundamental: 'Administrar para gobernar con responsabilidad'. Esta meta guía nuestras acciones para garantizar que cada peso invertido en nuestro municipio se utilice de manera óptima, beneficiando directamente a nuestros ciudadanos y contribuyendo al desarrollo sostenible de nuestra comunidad.

Garantizar el buen desempeño del gobierno municipal es una prioridad fundamental en nuestro compromiso con la comunidad de Candelaria. Para lograrlo, nuestra administración se enfoca en suministrar los recursos públicos necesarios de manera eficiente y responsable. Esto implica no solo la gestión financiera prudente, sino también un compromiso firme con la transparencia y la rendición de cuentas.

En un momento en el que los recursos son limitados y las necesidades de la población son variadas, es esencial administrar los fondos públicos de manera estratégica. Esto significa asegurar que cada peso invertido se traduzca en un beneficio tangible para nuestros ciudadanos. Desde la infraestructura

comunitaria hasta los servicios esenciales, nuestra gestión se orienta hacia la mejora constante de las condiciones de vida de quienes residen en nuestro municipio.

La transparencia y la rendición de cuentas son los pilares de esta gestión responsable. Nos comprometemos a informar a la ciudadanía de manera clara y accesible sobre el uso de los recursos públicos. Esto se logra mediante la publicación regular de informes financieros y la participación activa en auditorías independientes. La confianza de nuestros ciudadanos es esencial, y trabajamos incansablemente para merecerla en cada paso que damos.

En este informe, detallaremos las acciones específicas que hemos emprendido para garantizar la administración eficiente y responsable de los recursos públicos. Desde la planificación presupuestaria hasta la ejecución de proyectos y programas, nuestro objetivo es claro: mejorar la calidad de vida de nuestra población mediante una gestión pública que refleje valores de honestidad, transparencia y eficiencia. El camino hacia un gobierno más responsable es un compromiso constante, y estamos orgullosos de compartir nuestro progreso en esta dirección con la comunidad de Candelaria.



En el marco de nuestro compromiso por un gobierno transparente y eficiente, hemos realizado importantes acciones en la administración de recursos y la formación de nuestro personal durante este segundo año de gestión.

Uno de los pilares fundamentales en la gestión de recursos es la actualización constante de nuestro Padrón de Proveedores. A lo largo de este período, hemos registrado y evaluado a un total de 84 empresas de distintos giros. Estos proveedores desempeñan un papel vital en la operación de nuestra institución, ya que nos suministran una amplia gama de servicios esenciales para el funcionamiento de todas las áreas administrativas.

En cuanto a la recepción de requerimientos y órdenes de compras, hemos procesado un total de 2,220 órdenes de compra. Estas compras se han llevado a cabo de manera estratégica para garantizar el óptimo desempeño de nuestras actividades en todas las áreas municipales. La adquisición de bienes y servicios se ha gestionado cuidadosamente para cumplir con los estándares de calidad y eficiencia que exigimos.

Además, hemos implementado un sistema de codificación y etiquetado de activos adquiridos, lo que nos permite un control y seguimiento detallado de cada recurso y su identificación según el tipo de compra realizada. Esta medida asegura el uso eficiente y racional de los bienes muebles y garantiza su resguardo adecuado, fortaleciendo nuestro patrimonio municipal.

Por otro lado, la capacitación del personal es una prioridad en nuestra administración. Durante este período, hemos brindado capacitación a 30 funcionarios públicos municipales. La capacitación no solo mejora la productividad, sino que también fomenta un buen ambiente laboral, reduce costos, y disminuye accidentes de trabajo. Además, otorga un sentido de pertenencia, autonomía y seguridad a nuestros empleados. Estamos orgullosos de haber

alcanzado un 6% de capacitación de todo el personal del H. Ayuntamiento, un logro significativo en nuestro compromiso con el desarrollo y la eficiencia de nuestros colaboradores.

En nuestro constante esfuerzo por brindar un gobierno comprometido con el bienestar de nuestros empleados y la calidad del servicio a la ciudadanía, hemos trabajado arduamente para atender las principales necesidades administrativas y laborales del personal de confianza y de base sindicalizado.

Entendemos que el respeto y la calidad en la atención a la población son fundamentales para fortalecer la relación entre el gobierno municipal y la ciudadanía. Es por eso que nos hemos enfocado en elevar la calidad del servicio que ofrecemos, asegurándonos de que los ciudadanos reciban un trato digno y una atención de calidad en todas sus interacciones con el Ayuntamiento de Candelaria.

Nuestra administración se compromete de manera firme a cumplir con las prestaciones contractuales estipuladas en el convenio de las condiciones generales de trabajo de los trabajadores sindicalizados. Creemos que otorgar estos beneficios es esencial para mejorar la calidad de vida de nuestros empleados y sus familias, lo que a su vez contribuye a un ambiente laboral armonioso y productivo.

Entre las prestaciones contractuales que brindamos a los empleados sindicalizados se encuentran los Vales de Útiles Escolares. En septiembre de 2022, entregamos estos vales en especie a través de tres proveedores locales de material escolar, por un monto total de \$186,000.00 pesos, beneficiando a 121 trabajadores sindicalizados que tienen hijos en la escuela. Esta medida ayuda a aliviar la carga financiera que implica el regreso a clases y garantiza que los hijos de nuestros empleados tengan los recursos necesarios para su educación.

Además, hemos contratado un Seguro de Vida con la aseguradora GNP en mayo de este año, con una prima de seguro por un total de \$670,681.00 pesos. Este seguro beneficia a 221 empleados sindicalizados del H. Ayuntamiento y DIF Municipal, así como a 32 agentes de Seguridad Pública Municipal, con un total de 253 beneficiarios. Cada uno de ellos está asegurado en caso de fallecimiento por una suma de \$200,000.00 pesos. Esta medida brinda tranquilidad a nuestros empleados y sus familias, asegurando su bienestar en momentos difíciles.

Uno de los apoyos más significativos es el Vale de Despensa, que entregamos mensualmente de manera electrónica a la tarjeta de SODEXO de nuestros trabajadores sindicalizados. Esta prestación representa una inversión de \$4,578,086.00 pesos y beneficia a un promedio de 247 empleados, incluyendo sindicalizados y agentes de seguridad pública. El Vale de Despensa contribuye a mejorar la calidad de vida de nuestros trabajadores y sus familias, asegurando que tengan los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades alimenticias.

En el Día del Empleado Municipal, celebrado el 25 de abril de 2023, entregamos un Bono de Empleado Municipal de \$1,100.00 pesos a cada uno de los 205 sindicalizados, lo que representó una inversión de \$225,500.00 pesos. Este gesto reconoce y valora la dedicación y el esfuerzo de nuestros empleados municipales.

También brindamos un Bono de Día del Niño, otorgando esta prestación en el mes de abril de 2023 a 73 sindicalizados, con una inversión de \$22,100.00 pesos. Esta medida demuestra nuestro compromiso con el bienestar de las familias de nuestros trabajadores.

Para apoyar a nuestros adultos mayores, entregamos despensas a partir de los 60 años, en el período de septiembre de 2022 al 31 de julio de 2023. La inversión total en esta iniciativa fue de \$75,300.00 pesos,

beneficiando a un promedio de 20 sindicalizados. Reconocemos la importancia de cuidar y apoyar a nuestros adultos mayores, quienes han dedicado su vida al servicio público.

En el Día de las Madres y del Padre, destinamos una inversión de \$93,500.00 pesos para beneficiar a 52 madres y 135 padres que forman parte de nuestra base sindical. Esta prestación es un pequeño gesto de agradecimiento por su dedicación y compromiso.

Además, hemos otorgado becas de bachillerato y universidad a un promedio de 21.5 empleados sindicalizados, con una inversión total de \$321,000.00 pesos en el período de septiembre de 2022 a julio de 2023. Estas becas brindan oportunidades de desarrollo educativo y profesional a nuestros trabajadores y sus familias.

Finalmente, en el Bono de Día de la Secretaria, realizado durante el presente año, destinamos una inversión de \$7,500.00 pesos para beneficiar a las 15 secretarías sindicalizadas que desempeñan un papel crucial en todas las áreas administrativas del H. Ayuntamiento de Candelaria.



Vale de pavo

Esta prestación se hace entrega en mes de diciembre de 2022, a todos los trabajadores del H. Ayuntamiento que conforma los sindicalizado y de confianza un total 512, con una inversión de 287, 370.00 pesos.

Estímulo por años de servicio

34 trabajadores sindicalizado que cumplieron a partir de 10, 15, 20, 25 y 30 se le otorgaron este estímulo por años de servicio que corresponde al periodo de septiembre de 2022 al julio de 2023, con la inversión de 1,389,852.00 pesos

Uniformes para el personal sindicalizado

También se hace entrega de uniformes de trabajo como pantalones, camisolas, camisa de vestir, camisa de vestir y playeras con inversión total 505,010.64 pesos

Calzado para el personal sindicalizado

Se ha realizado la entrega calzado para el personal sindicalizado como zapatos de damas, tenis y botas para hombre del primer semestre y segundo del 2022 con una inversión de 453783.88 pesos.

Pago de las cuotas de las liquidaciones de IMSS

En el periodo de septiembre de 2022 al julio de 2023, el pago de las cuotas obrero-patronal que se realiza juntamente con los empleados del sindicato (H. Ayuntamiento y el DIF Municipal) y seguridad publicas municipal una inversión de 8,199,516.74 pesos.

Se autorizo el Candelario oficial de labores del H. Ayuntamiento de candelaria de 2023 en periódico oficial de estado de campeche.

Además de las prestaciones y bonos mencionados anteriormente, reconocemos y valoramos la dedicación y lealtad de nuestros trabajadores sindicalizados con un Estímulo por Años de Servicio. Durante el período de septiembre de 2022 a julio de 2023, 34 trabajadores sindicalizados que cumplieron 10, 15, 20, 25 y 30 años de servicio recibieron este reconocimiento. La inversión total destinada a este estímulo fue de \$1,389,852.00 pesos, demostrando

nuestro compromiso con la valoración de la experiencia y la lealtad de nuestro personal.

Asimismo, proporcionamos uniformes para el personal sindicalizado, que incluyen pantalones, camisolas, camisas de vestir y playeras, con una inversión total de \$505,010.64 pesos. Garantizar que nuestros trabajadores tengan uniformes adecuados para realizar sus labores es esencial para mantener altos estándares de profesionalismo y presentación.



El cuidado y bienestar de nuestros empleados también se refleja en la entrega de calzado. Proporcionamos zapatos de dama, tenis y botas para hombre en el primer y segundo semestre de 2022, con una inversión total de \$453,783.88 pesos. Un calzado apropiado es fundamental para garantizar la seguridad y comodidad de nuestros trabajadores en sus tareas diarias.

En cuanto a la seguridad social, hemos realizado el pago de las cuotas obrero-patronales correspondientes al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en colaboración con los empleados del sindicato del H. Ayuntamiento, el DIF Municipal y la Policía Municipal. Durante el período de septiembre de 2022 a julio de 2023, esta inversión alcanzó la suma de \$8,199,516.74 pesos, asegurando que nuestros trabajadores cuenten con acceso a los beneficios de seguridad social que

merecen.

Finalmente, cabe destacar que el Candelario Oficial de Labores del H. Ayuntamiento de Candelaria para el año 2023 fue autorizado y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche. Este documento refleja nuestra responsabilidad y transparencia en la gestión de recursos humanos y laborales en el municipio de Candelaria.

Estamos comprometidos en proporcionar a nuestros trabajadores sindicalizados las prestaciones y beneficios que merecen, fortaleciendo así el vínculo entre la administración municipal y nuestro valioso personal. Nuestro objetivo es seguir mejorando la calidad de vida de nuestros empleados y, al mismo tiempo, garantizar que los ciudadanos reciban un servicio de calidad y atención respetuosa en cada interacción con el Ayuntamiento de Candelaria.

CONFIANZA PARA UN BUEN GOBIERNO

En el marco de la construcción de un gobierno transparente, eficiente y comprometido con la comunidad, nos complace presentar las acciones que se han llevado a cabo para cumplir con el objetivo estratégico 4.3: “Confianza para un Buen Gobierno”. En este apartado, compartiremos las iniciativas y medidas implementadas para fomentar la confianza de la ciudadanía en nuestra administración municipal. Enfocados en la transparencia, la rendición de cuentas y la promoción de la participación ciudadana, nuestro objetivo es consolidar una relación sólida y fructífera entre el gobierno y la comunidad de Candelaria. A través de estas acciones, buscamos garantizar un gobierno que escucha, responde y actúa en beneficio de todos los ciudadanos, fortaleciendo así el bienestar y el desarrollo sostenible de nuestro municipio.

Para fortalecer la confianza entre la comunidad y el gobierno municipal, es fundamental actuar de manera

transparente y bajo el estricto cumplimiento de la normatividad. La confianza es el pilar de una relación sólida y fructífera entre la administración pública y los ciudadanos. En este sentido, nuestro compromiso es claro: trabajar con total apego a la ley y sin dejar margen a la discrecionalidad en nuestras acciones.

Promover la confianza implica no solo actuar con integridad y honestidad, sino también garantizar que todas nuestras decisiones y operaciones estén respaldadas por un marco legal sólido y justo. Esto implica un compromiso constante con la transparencia y la rendición de cuentas, donde cada acción y cada recurso utilizado estén debidamente documentados y disponibles para la revisión de la comunidad.

Al eliminar la discrecionalidad y garantizar que nuestras acciones se rijan por la normatividad, estamos contribuyendo a la construcción de un gobierno confiable y responsable. A través de la

atención a la legalidad y la transparencia, buscamos fortalecer la confianza de la comunidad en nuestro gobierno municipal y, en última instancia, mejorar la calidad de los servicios que estamos obligados a prestar a todos los ciudadanos de Candelaria.

En consonancia con la estrategia 4.3.1, que impulsa el fortalecimiento de los sistemas y procesos de auditoría y fiscalización, así como con la línea de acción 4.3.1.1, que busca asegurar la transparencia y legalidad en la gestión de los recursos financieros y patrimoniales del municipio, se ha desarrollado un ambicioso “Plan Anual de Trabajo” (PAT) en el que se han establecido 19 auditorías.

Este plan, elaborado en cumplimiento de la normativa vigente, se sustenta en los artículos 128 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y 21 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Candelaria. Siguiendo el PAT de 2023, el Órgano Interno de Control ha avanzado de manera significativa en la ejecución de estas auditorías.

En el último trimestre del ejercicio fiscal 2022, se concluyeron exitosamente 6 auditorías, lo que representó un avance del 40% en la ejecución del PAT. En el ejercicio fiscal 2023, se han cerrado 13 auditorías con sus respectivos Informes de Resultados, alcanzando un avance general del 32% del PAT.

AÑO	CON OBSERVACIÓN	SIN OBSERVACIÓN
2022 (último trimestre)	1	5
2023 (15/08/2023)	-	16

Es importante destacar que, hasta la fecha de este informe, se mantienen en proceso 3 auditorías en diversas Unidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Candelaria, con un avance del 80%.

También es relevante mencionar que, como parte de nuestro Programa Anual de Auditorías, se han incluido a las Juntas Municipales que forman parte del Municipio de Candelaria, Campeche.

En cumplimiento con la línea de acción 4.3.1.2, la cual se enfoca en proporcionar herramientas metodológicas para el desarrollo de sistemas de control interno en las Juntas, Comisarías y Agencias, se ha realizado un exhaustivo proceso de “Comprobación de Ingresos y Egresos a las Autoridades Auxiliares” que abarca las 204 comunidades del Municipio de Candelaria.

Este procedimiento, fundamentado en los artículos 128 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, 13 de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, 21 fracción II del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Candelaria y el Reglamento para la Comprobación de Ingresos y Egresos de las Autoridades Auxiliares del Municipio de Candelaria, tiene como objetivo primordial regular la administración, comprobación y justificación de los recursos públicos que reciben y gestionan las Juntas, Comisarías y Agencias del municipio.

A lo largo de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022, así como hasta el 15 de agosto de 2023, se ha llevado a cabo la realización de los siguientes dictámenes:

CON OBSERVACIÓN	SIN OBSERVACIÓN	CON RECOMENDACIÓN
819	65	130

Este proceso de comprobación representa un avance significativo en el fortalecimiento de nuestros sistemas de control interno y en la garantía de un uso transparente y eficiente de los recursos en todas las instancias de gobierno local.

En sintonía con la línea de acción 4.3.1.3, que se enfoca en evaluar la eficacia y eficiencia en el manejo de los recursos financieros disponibles para el Municipio de Candelaria, se han llevado a cabo una serie de auditorías de acuerdo al “Plan Anual de Trabajo” (PAT) 2023 establecido por este Órgano Interno de Control y en estricto apego a los artículos 128 fracciones II, VI, XI, XVI y XVII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, así como el artículo 21 fracción II, VI, XI, XVI y XVII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Candelaria.

En el ejercicio fiscal 2023, se han concluido con éxito 2 auditorías, las cuales han sido debidamente documentadas con sus respectivos Dictámenes e Informes de Conclusión. Estos avances representan un progreso del 7% con respecto al PAT establecido para este período.

Nuestro compromiso radica en garantizar que los recursos financieros de nuestro municipio se administren de manera eficaz y eficiente, cumpliendo con los más altos estándares de transparencia y legalidad. Estas auditorías desempeñan un papel esencial en la mejora constante de nuestros procesos y en la consolidación de la confianza de la comunidad en la gestión gubernamental.

En conformidad con la estrategia 4.3.2, del plan municipal de desarrollo que tiene como fin impulsar acciones para armonizar y verificar el cumplimiento del marco normativo, así como la implementación de medidas preventivas para reducir los niveles de corrupción, hemos avanzado significativamente. En particular, hemos seguido la línea de acción 4.3.2.1, que busca promover una cultura de legalidad, ética

y responsabilidad pública, tanto entre los servidores públicos como entre la sociedad en general.

Para alcanzar estos objetivos, se llevó a cabo la “Capacitación del Código de Ética y Cultura” dirigida a los Servidores Públicos Municipales. Este esfuerzo se basa en los artículos 128, fracciones XVII y XXI de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, así como en el artículo 21, fracciones XVII y XXI del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Candelaria.

Desde la publicación del Código de Conducta de los Servidores Públicos del H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria en el Periódico Oficial del Estado de Campeche (POEC) el 22 de noviembre de 2021, nos comprometimos a difundir, aplicar, dar seguimiento y evaluar su cumplimiento de manera adecuada.

Para su divulgación, publicamos el Código de Ética y Conducta en los estrados de este Órgano Interno de Control y en las páginas de Internet del H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria y del POEC. Además, se programó su presentación y capacitación para todos los niveles de la entidad, incluyendo al Presidente Municipal, los Miembros del H. Cabildo, los Directores de las Unidades Administrativas y Organismos Descentralizados, así como las Autoridades Auxiliares del Municipio, garantizando su amplia difusión y comprensión.

Con el fin de dar seguimiento y promover la implementación efectiva del Código de Ética y Conducta, creamos el Comité de Ética y Conducta el 5 de diciembre de 2022. Este comité tiene la responsabilidad fundamental de establecer reglas claras que orienten la actuación de los Servidores Públicos Municipales, fomentando una conducta ética y responsable que responda a las necesidades de la sociedad y promueva una plena vocación de servicio público en beneficio de la población.

Siguiendo la línea de acción 4.3.2.2, que busca impulsar mecanismos efectivos de denuncia ciudadana por actos de corrupción y asegurar su debido seguimiento y sanción a quienes los cometan, hemos implementado la “Revisión de Buzones” para brindar a los ciudadanos del Municipio de Candelaria la oportunidad de expresar sus inquietudes y denuncias.

Esta acción se basa en los artículos 128, fracción XVIII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, 10 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 21, fracción XVII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Candelaria. A lo largo del período correspondiente, se realizaron revisiones periódicas del buzón de quejas y denuncias, el cual es operado por el Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria.

En el último trimestre del año 2022, efectuamos una revisión exhaustiva en el mes de diciembre. Durante el año 2023, continuamos con esta labor de seguimiento y atención a las inquietudes de la comunidad, realizando revisiones en los meses de febrero, abril y junio.

El propósito de estas revisiones es garantizar que las denuncias y quejas de los ciudadanos se aborden de manera oportuna y eficaz, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas en la administración municipal. Con ello, buscamos fortalecer la confianza de la comunidad en las instituciones gubernamentales y promover una gestión pública honesta y responsable.

Asimismo, en el mes de noviembre del 2022 y en mayo del 2023, presentó ante el H. Cabildo los

informes de labores en materia de Responsabilidad Administrativa; lo anterior, para poder entregarlo ante el Sistema Estatal Anticorrupción.

Siguiendo la línea de acción 4.3.2.3, que se enfoca en la instrumentación de medidas que permitan la verificación jurídica y material de la evolución del patrimonio de las y los servidores públicos municipales, hemos llevado a cabo el proceso de “Declaración Patrimonial” de los Servidores Públicos Municipales.

Esta acción se basa en los artículos 128, fracción XVI de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, 21, fracción XVI del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Candelaria, y se encuentra en concordancia con el artículo 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Durante el período correspondiente, hemos realizado un seguimiento exhaustivo de la presentación de Declaraciones Patrimoniales, abarcando declaraciones de inicio, modificaciones y conclusiones correspondientes al año 2023. Este proceso ha incluido a todo el personal del H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria y del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.

El objetivo de estas acciones es asegurar que el patrimonio de los servidores públicos municipales evolucione de manera acorde a la normativa vigente y que cualquier cambio o modificación sea debidamente registrado y justificado. Esto contribuye a promover la transparencia, la ética y la responsabilidad pública entre nuestros servidores, garantizando la confianza de la comunidad en la integridad de la gestión municipal.

AÑO	TOTAL
2022 (último trimestre)	3
2023 (15/08/2023)	573

De acuerdo con la estrategia 4.3.3, que busca evaluar que la aplicación de los recursos públicos federales, estatales y municipales cumplan con el marco normativo y alcancen los fines para los que fueron dispuestos, y en concordancia con la línea de acción 4.3.3.1 que propone crear mecanismos de coordinación entre el gobierno municipal, estatal y federal para impulsar la corresponsabilidad en las acciones de combate a la corrupción, hemos llevado a cabo diversas actividades y participaciones importantes.

En primer lugar, se realizaron 5 revisiones de los buzones instalados por la Secretaría de la Contraloría del Estado de Campeche en este H. Ayuntamiento. Estos buzones son fundamentales ya que nos permiten ser el medio de captación de denuncias por faltas administrativas, así como de quejas, peticiones e irregularidades relacionadas con la aplicación y ejecución de programas sociales que rigen a este municipio.

Además, participamos activamente en la “Primera Asamblea Extraordinaria de la Comisión Permanente de Contralores del Estado-Municipios de Campeche para el ejercicio 2023-2024”. Esta asamblea tiene como objetivo colaborar en materia de transparencia y combate a la corrupción, promoviendo la corresponsabilidad entre los diferentes niveles de gobierno.

También, asistimos a la “Segunda Asamblea Plenaria Ordinaria de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios (CPCE-MM)”, que tuvo lugar en el municipio de Escárcega. En esta reunión, continuamos avanzando en conjunto para fortalecer el control interno, la fiscalización y la evaluación de la gestión pública.

En conclusión, el objetivo estratégico 4.3 “Confianza para un buen gobierno” se ha abordado con un enfoque integral y comprometido en fortalecer la confianza entre la comunidad y el gobierno municipal. Hemos actuado con estricto apego a la normatividad y sin dejar margen a la discrecionalidad en todas nuestras acciones y actividades.

Desde la promoción de una cultura de legalidad, ética y responsabilidad pública hasta la implementación de mecanismos efectivos de denuncia ciudadana por actos de corrupción, hemos trabajado incansablemente para garantizar que la gestión pública se realice de manera transparente y en beneficio de la sociedad.

El seguimiento y evaluación constante de los recursos financieros, la revisión de buzones de quejas y denuncias, así como la instrumentación de medidas para verificar el cumplimiento del marco normativo y la evolución del patrimonio de los servidores públicos municipales, son acciones concretas que respaldan nuestro compromiso con la integridad y la probidad en la administración pública.

PLANEACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD

Con el firme propósito de guiar el desarrollo sostenible de nuestro municipio, nos adentramos en el eje estratégico 4.4, “Planeación para la Sostenibilidad”, donde se enfatiza la importancia de establecer políticas y programas que garanticen la preservación de nuestros recursos naturales, el bienestar de la comunidad y la prosperidad a largo plazo. Esta dimensión de nuestro segundo informe de gobierno está respaldada por un compromiso inquebrantable hacia un futuro más sostenible y próspero para todos los habitantes de Candelaria.

En este segundo informe de gobierno, damos continuidad a nuestra visión de construir un municipio de Candelaria más sostenible, impulsando una planeación efectiva y participativa que involucre a todos los actores clave: los sectores público, social y privado, además de una estrecha colaboración con los gobiernos estatal y federal.

Nuestro enfoque en la planeación para el desarrollo sostenible basado en la agenda 2030 no solo reconoce la necesidad de salvaguardar nuestros recursos naturales, sino también de fomentar una mayor equidad social y una economía que garantice la prosperidad a largo plazo para todos nuestros ciudadanos. Para lograrlo, hemos trabajado en estrecha colaboración con la comunidad, escuchando sus voces y prioridades, promoviendo la participación democrática como pilar fundamental de nuestras políticas y programas.

Estamos comprometidos en avanzar hacia un futuro en el que los ODS sean nuestra hoja de ruta, y trabajaremos incansablemente para que Candelaria sea un ejemplo de sostenibilidad y progreso. Con el apoyo de nuestra comunidad y la colaboración de todos los sectores, estamos seguros de que podemos forjar un camino hacia un municipio más próspero y equitativo que esté en sintonía con la visión global de un mundo mejor y más sostenible.

A lo largo de este informe, presentaremos las acciones y resultados que hemos logrado gracias a esta estrategia, destacando cómo hemos trabajado de la mano con el gobierno estatal y federal para alcanzar nuestros objetivos. Estamos comprometidos en forjar un futuro sostenible para Candelaria, donde la participación de todos sea la clave de nuestro éxito y la base para el desarrollo de un municipio más próspero y equitativo.

En el marco de nuestra estrategia para impulsar un desarrollo sostenible en el municipio de Candelaria, hemos llevado a cabo una serie de proyectos y obras financiados con recursos del ejercicio fiscal 2022 y 2023. Estas acciones han sido cuidadosamente planeadas y ejecutadas para abordar las necesidades de nuestra comunidad, priorizando las áreas con mayor rezago social, de acuerdo con el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2022.

Nuestra visión de desarrollo sostenible no solo se centra en mejorar la infraestructura y los servicios básicos, sino que también tiene en cuenta la promoción de la equidad social y el bienestar de todos nuestros ciudadanos. En este sentido, hemos identificado áreas críticas que requieren atención prioritaria, y hemos diseñado proyectos que contribuyan al progreso y la calidad de vida de nuestra población.



INFORMACIÓN GENERAL DE LA POBLACIÓN, CONDICIÓN DE POBREZA MARGINACIÓN Y REZAGO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA

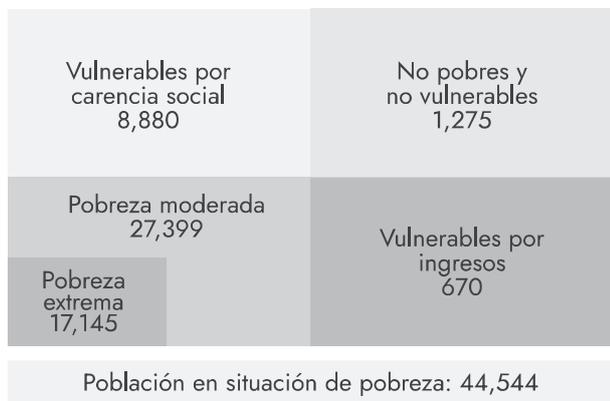
INDICADOR	EN EL MUNICIPIO	EN LA ENTIDAD
Población	46,913	928,393
Población de mujeres	23,239	471,424
Población de hombres	23,674	456,939
Población con discapacidad	2,505	52,259
Población indígena	5,660	182,867
Población afroamericana	662	19,319
Población adulta mayor	3,314	69,383
Grado de marginación 2020	Alto	Alto
Grado de rezago social 2020	Medio	Medio
Zonas de atención prioritaria 2022		
Rurales	0	0
Urbanas	1	6

En el contexto de nuestro compromiso con el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de los habitantes de Candelaria, es esencial que comprendamos y abordemos las realidades de nuestra población en términos de pobreza multidimensional. Esta perspectiva va más allá de una simple medición de ingresos y nos permite identificar las múltiples dimensiones en las que las personas pueden experimentar privaciones y desventajas.

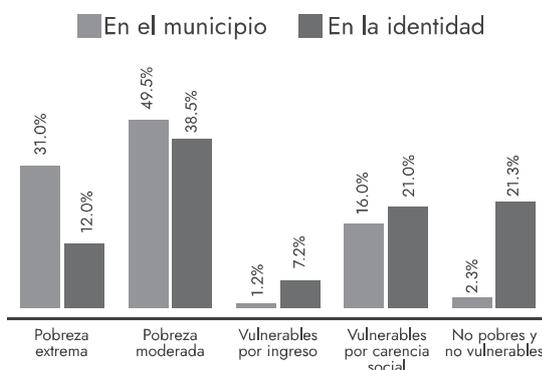
De acuerdo con los datos recopilados en el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social de 2022, hemos identificado áreas de nuestra comunidad en las que la población enfrenta múltiples desafíos que afectan su calidad de vida. Estos desafíos pueden incluir la falta de acceso a servicios básicos, viviendas adecuadas, educación de calidad, atención médica y oportunidades económicas.

Es fundamental que, como gobierno municipal, abordemos estas cuestiones de manera integral y estratégica. No solo estamos comprometidos con la ejecución de proyectos de infraestructura y servicios públicos, sino que también trabajamos en iniciativas que promuevan la inclusión social, el acceso a la educación y la atención médica de calidad, así como el fomento de oportunidades económicas para todos.

Nuestra visión para Candelaria es la de una comunidad en la que cada individuo tenga la oportunidad de desarrollar su máximo potencial, independientemente de su condición económica o social. A través de un enfoque basado en datos y políticas sólidas, estamos avanzando hacia la construcción de un municipio más equitativo y sostenible, donde cada uno de nuestros ciudadanos pueda disfrutar de una vida digna y plena.



Porcentaje de la población por condición de pobreza multidimensional



Durante el período de este informe, hemos logrado avances significativos en la ejecución de programas y proyectos que reflejan nuestro compromiso con la sostenibilidad. Estos esfuerzos han sido posibles gracias a la coordinación con diversos actores, incluidas las dependencias gubernamentales estatales y federales, así como la participación activa de la comunidad.

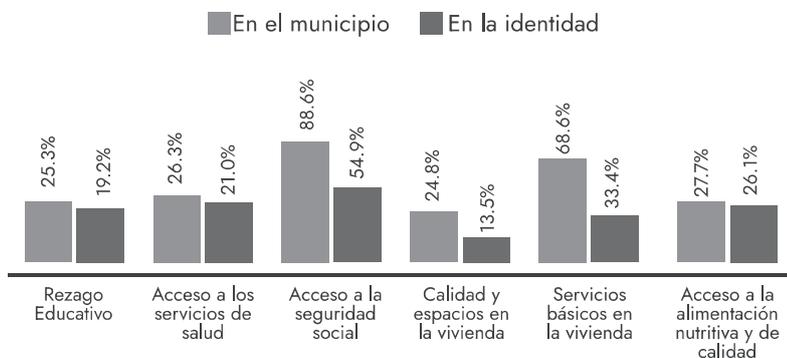
A medida que avanzamos en la implementación de estos proyectos de inversión pública, estamos

sentando las bases para un futuro más prometedor y equitativo en Candelaria. Seguiremos trabajando en estrecha colaboración con todos los sectores para garantizar que cada acción emprendida tenga un impacto positivo y contribuya al logro de nuestros objetivos de desarrollo sostenible. Candelaria se encamina hacia un futuro más brillante y sostenible, en el que todos nuestros ciudadanos puedan prosperar y disfrutar de una calidad de vida mejorada.

INDICADORES DE CARENCIAS SOCIALES EN EL MUNICIPIO O DEMARCACIÓN TERRITORIAL

CARENCIA	N° DE PERSONAS	CARENCIA	N° DE PERSONAS
Rezago educativo	14,034	Calidad y espacios en la vivienda	13,715
Acceso a los servicios de salud	14,578	Servicios básicos en la vivienda	38,001
Acceso a la seguridad social	49,062	Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	15,335

Porcentaje de la Población



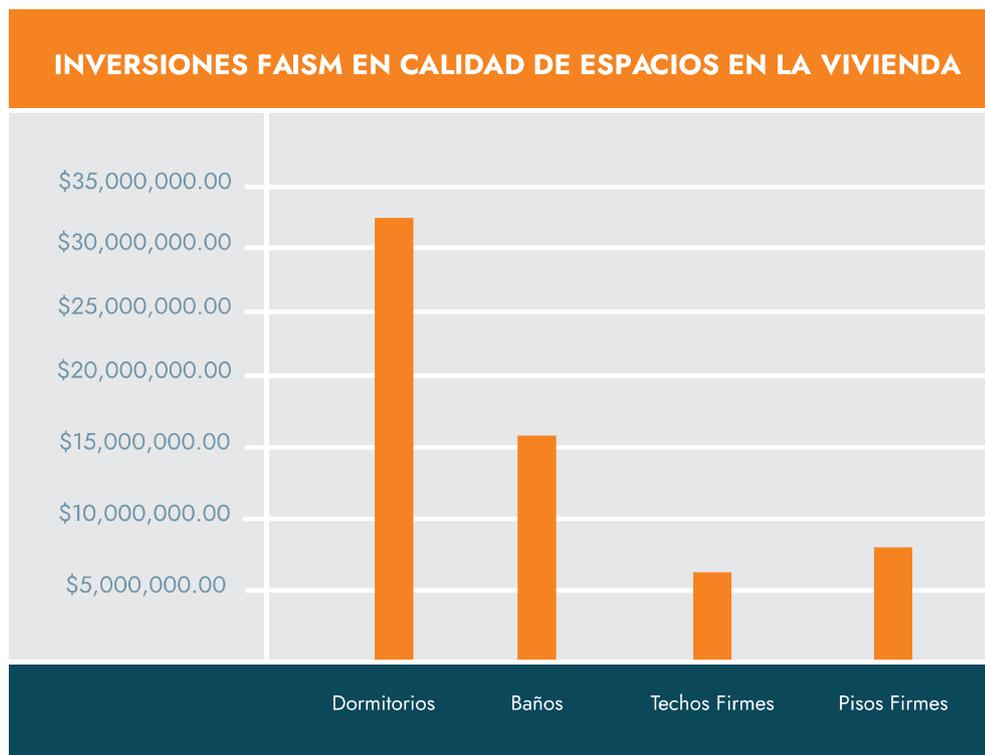
En esfuerzo por combatir las carencias sociales en el municipio de Candelaria, hemos tomado medidas estratégicas basadas en datos precisos proporcionados por el CONEVAL. Estos indicadores nos han permitido identificar áreas críticas en las que nuestra comunidad enfrenta desafíos significativos.

Uno de los principales indicadores que resalta en nuestra evaluación es el acceso a la seguridad social, lo que refleja la importancia de garantizar que nuestros ciudadanos tengan acceso a servicios de atención médica y protección social. Si bien esto presenta un desafío significativo, estamos comprometidos en trabajar en soluciones que mejoren la cobertura de seguridad social en el municipio.

Asimismo, hemos identificado la necesidad de mejorar los servicios básicos en la vivienda, ya que estos

son fundamentales para garantizar una vida digna y saludable para nuestros ciudadanos. En respuesta a esto, hemos asignado recursos significativos del FAISM para abordar esta carencia social. Durante el ejercicio fiscal 2022, invertimos en proyectos relacionados con la calidad y espacios en la vivienda, y continuamos esta inversión en el primer, segundo y tercer trimestre de 2023.

En total, durante los ejercicios fiscales de octubre de 2022 a septiembre de 2023, hemos invertido más de \$62 millones de pesos en iniciativas destinadas a combatir las carencias sociales en nuestro municipio. Estas inversiones han beneficiado a más de 1000 familias en Candelaria y se han traducido en mejoras concretas en la calidad de vida de nuestros ciudadanos.



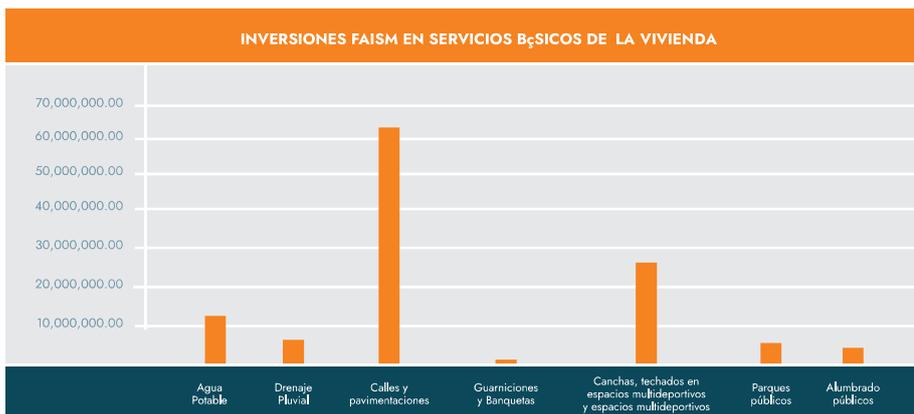
Durante estos años de gestión, hemos trabajado para mejorar la infraestructura y los servicios básicos en el municipio de Candelaria. Esto incluye un enfoque significativo en áreas esenciales como agua potable, calles y pavimentaciones, parques públicos, banquetas, drenajes pluviales, canchas y espacios multideportivos, todos los cuales desempeñan un papel fundamental en la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Hemos destinado recursos considerables del FAISM para llevar a cabo estas obras y acciones. Durante el último trimestre de 2022, invertimos \$36,241,188.33 en proyectos que mejoraron significativamente la infraestructura de nuestro municipio. Además, continuamos este compromiso en el primer, segundo

y tercer trimestre de 2023, con una inversión planificada de \$79,396,506.24. En total, hemos destinado \$115,637,694.57 para estas iniciativas.

Estas inversiones tienen un impacto directo en la calidad de vida de más de 15,000 habitantes de Candelaria. Al abordar la infraestructura básica, estamos trabajando para garantizar que nuestros ciudadanos tengan acceso a servicios esenciales y a un entorno seguro y saludable.

Nuestra visión es construir un municipio más fuerte y sostenible, y estas inversiones son un paso importante en esa dirección. Continuaremos trabajando en colaboración con todos los sectores para garantizar un desarrollo equitativo y mejorar la calidad de vida.



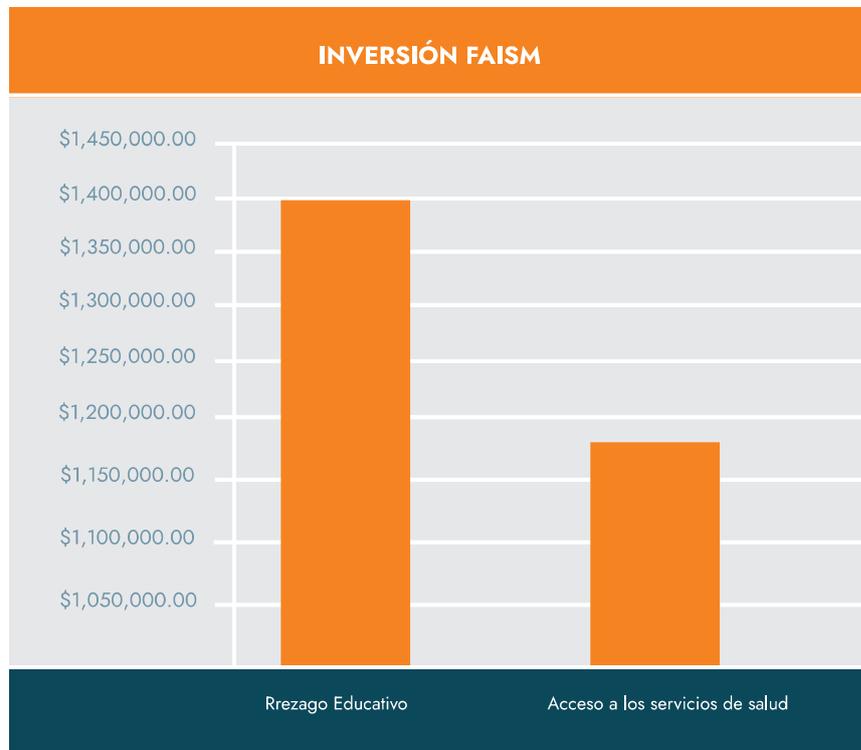
En materia de combate al rezago educativo y mejorar el acceso a servicios de salud en el municipio de Candelaria, hemos destinado recursos del FAISM para llevar a cabo obras y acciones con un impacto significativo en estas áreas fundamentales.

En el ámbito educativo, hemos invertido \$1,399,476.50 en la construcción de un comedor escolar en la localidad de Alianza Productora. Esta iniciativa tiene como objetivo principal garantizar que nuestros estudiantes tengan acceso a comidas nutritivas, lo que contribuye a su bienestar y rendimiento académico.

Por otro lado, en el campo de la salud, hemos realizado una inversión total de \$1,183,784.37 en la

construcción de un centro de salud en la localidad de Estrella del Sur. Esta infraestructura es fundamental para asegurar que nuestros ciudadanos tengan acceso a servicios médicos de calidad y promover una mejor atención médica en la comunidad.

Estas inversiones han beneficiado a más de 500 habitantes de Candelaria y han contribuido significativamente al mejoramiento de la calidad de vida de nuestra población. Continuamos comprometidos con la promoción del bienestar y el desarrollo sostenible en todas las áreas de nuestro municipio, trabajando incansablemente para lograr un futuro más brillante para todos nuestros ciudadanos.



Durante el periodo comprendido entre octubre de 2022 y septiembre de 2023, hemos realizado una inversión significativa en obras y acciones que han beneficiado a nuestra comunidad. Esta inversión abarca una amplia gama de rubros y ha sido destinada a mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos y promover el desarrollo sostenible en el municipio de Candelaria.

En total, la inversión realizada con los recursos del FAISM asciende a la impresionante cifra de \$189,172,121.60. Esta inversión incluye no solo el costo directo de las obras y acciones, que asciende a \$180,842,169.51, sino también los Gastos Indirectos, que suman \$4,003,544.82, y los recursos destinados al Programa para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas (Prodim), que alcanzan los \$4,326,407.27.

Esta inversión se ha distribuido de manera equitativa en diversos rubros, abordando las necesidades más apremiantes de nuestra comunidad.

Esta inversión se ha distribuido de manera equitativa en diversos rubros, abordando las necesidades más apremiantes de nuestra comunidad. Entre los rubros de inversión se incluyen la infraestructura básica, como agua potable y drenaje, así como obras de pavimentación y construcción de calles. También hemos destinado recursos para la mejora de parques públicos y áreas recreativas, lo que contribuye al bienestar de nuestros ciudadanos.

Asimismo, hemos enfocado nuestros esfuerzos en fortalecer la inversión en infraestructura educativa y de salud, promoviendo un mayor acceso a estos servicios esenciales. Nuestra firme dedicación al desarrollo integral de nuestro municipio se refleja en nuestra continua labor para elevar la calidad de vida de nuestros ciudadanos y abrir nuevas oportunidades de crecimiento.

FAISM, 2022 y 2023		
No	RUBROS	IMPORTE
1	I.B. Sector Educativo	\$1,399,476.50
2	I.B. Sector Salud	\$1,183,784.37
3	Drenaje y Letrinas	\$6,212,709.67
4	Agua Entubada	\$11,713,912.72
5	Mejoramiento de vivienda	\$62,621,214.07
6	Urbanización	\$97,711,072.18
7	PRODIM	\$4,326,407.27
8	Gastos Indirectos	\$4,003,544.82
TOTAL		\$189,172,121.60

Mediante la gestión y asignación de recursos provenientes del FISE, Fondo Petrolero y Recurso Estatal destinado a las Juntas Municipales, hemos logrado canalizar una inversión significativa de \$9,256,854.81 hacia la mejora de los Servicios Básicos en la Vivienda.

Estas inversiones están diseñadas para abordar las necesidades más apremiantes de la comunidad, y se han centrado en garantizar el acceso a servicios esenciales que mejoran la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Entre las acciones realizadas se incluyen la ampliación y rehabilitación de sistemas de agua potable, la construcción de drenajes sanitarios y pluviales, así como la implementación de proyectos de electrificación y alumbrado público en áreas previamente desatendidas. Estos esfuerzos han contribuido en gran medida a asegurar que más de 2000 habitantes tengan acceso a servicios básicos de calidad en sus hogares.

Esta inversión no solo se traduce en una mejora sustancial en la calidad de vida de nuestros ciudadanos,

sino que también fortalece la resiliencia de nuestras comunidades al proporcionarles infraestructura esencial que les permitirá enfrentar desafíos futuros. Estamos comprometidos en seguir trabajando en esta dirección y en buscar nuevas oportunidades de inversión que contribuyan al desarrollo sostenible de nuestro municipio. Nuestra visión es la de construir un futuro en el que cada habitante de Candelaria pueda disfrutar de un entorno más saludable y próspero.



Durante el periodo comprendido desde octubre de 2022 hasta septiembre de 2023, hemos llevado a cabo un ambicioso programa de inversión que ha impactado significativamente en la mejora de la calidad de vida de nuestros ciudadanos en el municipio de Candelaria. Esta inversión, que incluye una variedad de recursos, ha ascendido a un gran total de \$198,428,976.41.

Este esfuerzo de inversión se ha destinado a una amplia gama de proyectos y acciones, abarcando áreas esenciales como la infraestructura básica, la educación, la salud y la vivienda. Cada una de estas inversiones ha sido planificada con atención al

detalle y con un enfoque en abordar las necesidades específicas de nuestras comunidades.

Nuestra visión es la de construir un municipio más fuerte y sostenible, en el que todos los ciudadanos tengan acceso a servicios de calidad y oportunidades de desarrollo. Estamos comprometidos en seguir trabajando incansablemente para lograr este objetivo y en buscar nuevas formas de inversión que continúen impulsando el crecimiento y el bienestar de Candelaria. Cada inversión realizada es un paso más hacia la construcción de un futuro mejor para nuestros habitantes.

FAISM, 2022 y 2023		
EJERCICIO FISCAL	PERIODO	INVERSIÓN
2022	Octubre - Diciembre	\$58,383,479.61
2023	Enero - Septiembre	\$140,045,496.80
TOTAL		\$198,428,976.41

Esta planeación estratégica de recursos ha sido un elemento fundamental en nuestra gestión para lograr el desarrollo sostenible de nuestro municipio. Al observar el desglose de la inversión, podemos apreciar cómo hemos enfocado nuestros esfuerzos en las áreas críticas que requieren atención inmediata.

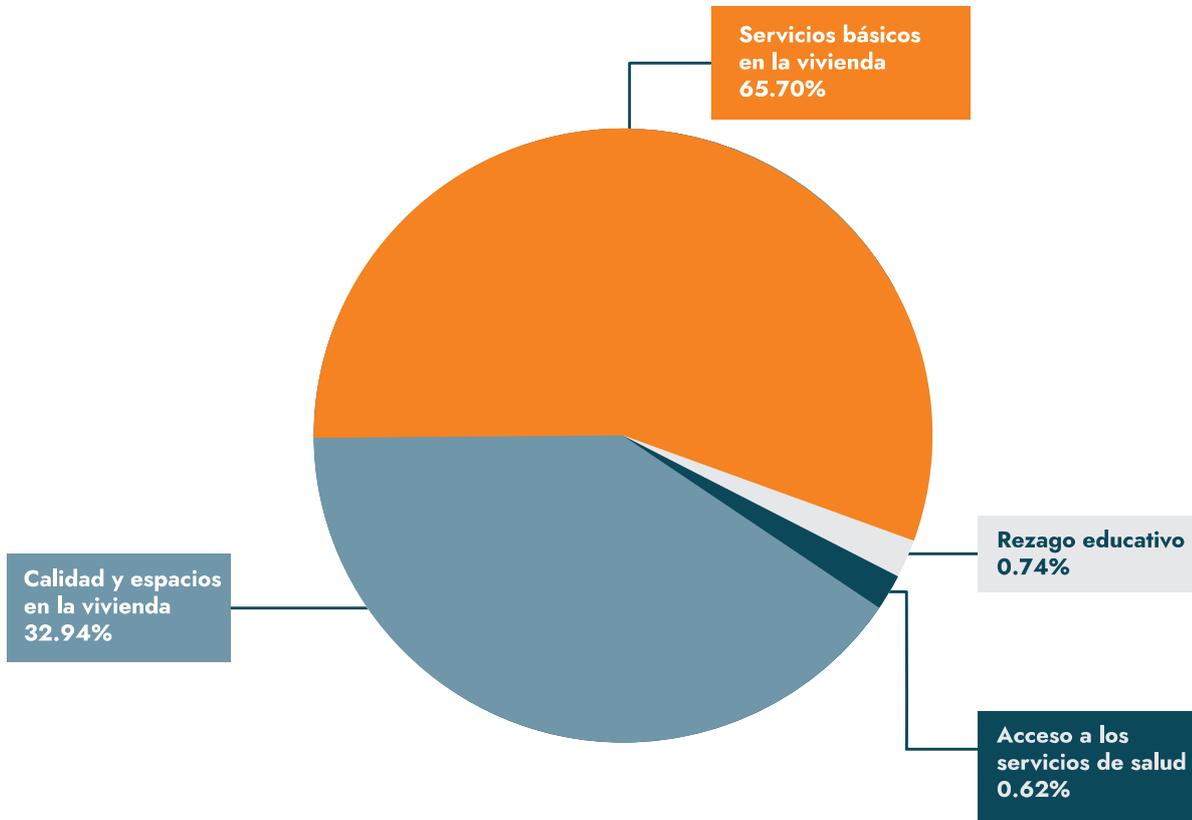
Un 65.70% de nuestros recursos se ha destinado a mejorar los Servicios Básicos en la Vivienda, lo que ha tenido un impacto directo en la calidad de vida de miles de ciudadanos, asegurando que tengan acceso a agua potable, electricidad y otros servicios esenciales.

Además, el 33.94% de nuestra inversión se ha orientado hacia la Calidad y Espacios en la Vivienda, garantizando que las viviendas en nuestro municipio sean seguras y adecuadas para las familias que las habitan.

A pesar de la limitación de recursos, también hemos destinado fondos para abordar el Rezago Educativo, asignando el 0.74% de nuestros recursos a proyectos educativos que buscan mejorar las oportunidades de aprendizaje de nuestros ciudadanos.

Del mismo modo, el Acceso a los Servicios de Salud ha sido una preocupación importante, con el 0.62% de nuestra inversión dirigida a la construcción de un centro de salud que mejorará la atención médica en nuestra comunidad.

Esta distribución estratégica de recursos refleja nuestro compromiso con el bienestar de nuestros ciudadanos y con el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible. Continuaremos trabajando incansablemente para asegurar que cada peso invertido tenga un impacto positivo y duradero en la vida de las personas en Candelaria.



PLANEACION DE RECURSOS DE ACUERDO A LOS INDICADORES DE CARENCIAS SOCIAL

No	Indicador de Carencia Social	Personas con Carencia	Personas atendidas	Beneficiarios
1	Servicios Básicos en la Vivienda	38,001	15,000 con por lo menos un servicio básico	39.47 %
2	Calidad y Espacios en la Vivienda	13,715	5,000 habitantes	36.45 %
3	Rezag Educativo	14,034	279 habitantes	1.98%
4	Acceso a los Servicios de Salud	14,578	190 habitantes	1.30%

Es gratificante ver que, a pesar de los recursos limitados con los que contamos como municipio, hemos logrado obtener resultados significativos en áreas clave. Nuestra inversión en Servicios Básicos en la Vivienda ha permitido que aproximadamente el 39.47% de nuestros ciudadanos ahora tengan acceso a al menos un servicio básico en sus hogares, lo que representa un avance sustancial en la mejora de su calidad de vida.

Asimismo, en Calidad y Espacios en la Vivienda, hemos logrado combatir aproximadamente el 36.45% de las deficiencias, lo que contribuye a crear un entorno más seguro y adecuado para nuestras familias.

Reconocemos que el Rezago Educativo y el Acceso a los Servicios de Salud son desafíos complejos que requieren una inversión significativa, y entendemos que estos indicadores son responsabilidad compartida entre los niveles de gobierno. Aunque hemos atendido el 1.98% del Rezago Educativo y el 1.30% del Acceso a los Servicios de Salud, sabemos que se necesitan más esfuerzos coordinados a nivel estatal y federal para abordar completamente estas áreas.

Seguiremos trabajando en estrecha colaboración con las autoridades estatales y federales para asegurar que estos temas críticos sean abordados de manera integral, y estamos comprometidos a continuar buscando recursos y soluciones innovadoras para mejorar aún más la calidad de vida de nuestros ciudadanos en Candelaria.

GUIA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL 2022-2023

El Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal; del Gobierno Federal (INAFED) y el Instituto de Formación Social del gobierno del Estado de Campeche (INDEFOS) promueve la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM), como parte de los servicios institucionales que brindan a las autoridades

estatales y municipales. El acceso a los materiales de la Guía es libre y cualquier persona interesada puede consultarlos y/o descargarlos a través de la página web del INAFED: www.gob.mx/inafed y del micrositio de la Guía: <http://siglo.inafed.gob.mx/siguia/>

Desde el inicio de este periodo gubernamental hasta la fecha, el municipio de Candelaria ha participado activamente en el Programa de Gobierno con Desarrollo Municipal (GDM). En este contexto, se ha nombrado un enlace municipal y un enlace operativo del programa para coordinar y supervisar las acciones relacionadas con el mismo. A nivel interno, se ha solicitado a cada unidad administrativa designar enlaces que faciliten la generación y el intercambio de información relevante para sus áreas de competencia, así como la colaboración con otras instituciones pertinentes.

Para el municipio, la Guía Consultiva de Desempeño Municipal se considera una herramienta fundamental para el fortalecimiento institucional. Este programa, diseñado y elaborado por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), tiene como objetivo principal fortalecer las capacidades y los fundamentos jurídicos necesarios para una toma de decisiones efectiva en los municipios de México. Su desarrollo involucra la participación activa del gobierno federal, estatal, instituciones de educación superior y las Unidades Administrativas Municipales, asegurando la inclusión de todas las instituciones relevantes en el proceso.



La finalidad última de la guía del programa es proporcionar a los Ayuntamientos una herramienta práctica que les permita llevar a cabo su labor de manera organizada, eficiente y enfocada en el cumplimiento de sus responsabilidades.

En concordancia con este enfoque, el municipio ha llevado a cabo una serie de actividades en colaboración con las Instancias Revisoras, en estrecha coordinación con los Organismos Estatales de Desarrollo Municipal y siguiendo los lineamientos establecidos por el INAFED. Estas actividades se dividen en tres etapas:

1. Autodiagnóstico: Este proceso se desarrolló en el período comprendido entre el 21 de agosto y el 21 de septiembre de 2023. Durante esta fase, se evaluaron aspectos clave relacionados con el desempeño municipal.
2. Revisión final: En esta etapa, se determinó la situación del municipio en relación con los indicadores y módulos correspondientes del programa.

Para el año 2022 se difundió y se participó en los siguientes talleres:

1. Conceptos básicos de contabilidad gubernamental 24 febrero 2022
2. Introducción a la administración pública municipal, archivo municipal 25 de febrero 2022
3. Inducción a la administración pública municipal 25 de febrero de 2022
4. Integración de archivo municipales 29 de abril
5. Fortalecimiento institucional en autoridades auxiliares municipales 21 de abril
6. Introducción a la administración pública municipal para enlaces municipales 22 de abril
7. Procesos administrativos y organización municipal 26 y 27 de mayo
8. Elaboración de diagnóstico municipal 11 y 12 de agosto

Los resultados generales muestran un cumplimiento del 50 por ciento en términos generales.

3. Portafolio de herramientas: Se proporcionó al municipio información opcional a través de los mecanismos definidos por el INAFED. El objetivo es apoyar la atención de las áreas de oportunidad identificadas durante la revisión final y mejorar la gestión municipal en línea con los objetivos del Programa de Gobierno con Desarrollo Municipal.

TALLERES

De manera paralela el programa de Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM) genera capacitaciones para sus enlaces de cada unidad administrativa del municipio, la participación es voluntaria, dichas capacitaciones tiene la finalidad de generar conocimiento en las personas que tienen este cargo y que estén preparados para resolver los requerimientos de información que se solicitan en cada Unidad Administrativa.

Para el año 2023 A la fecha se han realizado 5 capacitaciones generales y son:

PLANEACION DE RECURSOS DE ACUERDO A LOS INDICADORES DE CARENCIAS SOCIAL		
TEMA DEL TALLER/CAPACITACIÓN/PLÁTICA	OBJETIVO	ASISTENTES
Presentación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal	Conocer los calendarios y la forma de trabajo en la guía y el sistema de captura en línea.	15
Introducción a la administración pública municipal	Conocer sobre documentos básicos municipales; RAPM, PMD, Manuales, y su vínculo con PED y PND	15
Guía de apoyo para construir la Matriz de Indicador para Resultados	Proporcionar herramientas relacionadas a la PBR y la metodología de MMI	16
Procesos administrativos y organización municipal 1 y 2	Manual de Organización y elaboración de organigramas	14
Integración de informe y lineamientos para diagnóstico	Proporcionar herramientas con el objetivo de presentar informes.	13
Elaboración de Diagnóstico municipal	Diagnóstico Municipal actualizado	07

En las acciones referentes al eje 4, “Candelaria con Gobierno Transparente y con Resultados”, hemos logrado avanzar en el fortalecimiento de las capacidades institucionales del Ayuntamiento. Nuestro objetivo de desarrollo ha sido implementar con eficiencia y eficacia las acciones, programas y políticas necesarios para el desarrollo sostenible del municipio, siempre bajo el prisma de la transparencia, la rendición de cuentas y el ejercicio honesto de los recursos públicos.

En el primer objetivo, “Gestión eficiente de las finanzas públicas municipales”, hemos trabajado incansablemente para garantizar el uso responsable de los recursos financieros del municipio. La gestión eficiente nos ha permitido optimizar el uso de los recursos públicos y llevar a cabo inversiones estratégicas que impacten positivamente en la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

En el segundo objetivo, “Administrar para gobernar con responsabilidad”, hemos promovido una administración pública responsable y comprometida con el bienestar de la comunidad. La toma de decisiones informadas y la planificación estratégica han sido pilares fundamentales de nuestra gestión.

El tercer objetivo, “Confianza para un buen gobierno”, ha fortalecido la confianza de la ciudadanía en nuestras instituciones. La transparencia y la legalidad en todas las acciones de gobierno son garantías de una gestión honesta y ética.

Finalmente, el cuarto objetivo, “Planeación para la sostenibilidad”, ha sido clave para orientar nuestro desarrollo de manera sostenible, considerando las necesidades presentes y futuras de nuestro municipio. La colaboración con diferentes sectores y la alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 han guiado nuestras acciones.

Este cierre en el eje 4 refleja nuestro firme compromiso con un gobierno abierto, transparente y orientado a resultados. Continuaremos trabajando con dedicación y responsabilidad para cumplir con las expectativas de nuestros ciudadanos y avanzar en la construcción de un municipio más fuerte y sostenible.

En conclusión, este segundo informe de gobierno del municipio de Candelaria refleja un compromiso firme con el desarrollo integral de nuestra comunidad, abordado a través de los cuatro ejes que estructuran nuestra gestión: “Candelaria Funcional y con Calidad de Vida”, “Candelaria Próspera e Incluyente”, “Candelaria Segura y con Paz Social” y “Candelaria con Gobierno Transparente y con Resultados”.

En el eje de “Candelaria Funcional y con Calidad de Vida”, hemos trabajado incansablemente para mejorar la infraestructura y los servicios públicos, garantizando un entorno que contribuye al bienestar y la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

En el ámbito de “Candelaria Próspera e Incluyente”, hemos impulsado acciones concretas para fortalecer nuestra economía local y promover la inclusión social. La inversión en programas de desarrollo económico y social ha sido una prioridad, lo que se traduce

en mayores oportunidades y equidad para todos los habitantes de Candelaria.

La “Candelaria Segura y con Paz Social” ha sido otra de nuestras metas fundamentales. Hemos implementado estrategias para mejorar la seguridad y la convivencia en nuestra comunidad, promoviendo la armonía y el bienestar de nuestros ciudadanos.

Finalmente, en el eje de “Candelaria con Gobierno Transparente y con Resultados”, hemos trabajado en fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana. Estamos comprometidos con la legalidad y la normatividad en todas nuestras acciones, promoviendo la confianza y la colaboración entre la comunidad y el gobierno municipal.

Este informe refleja el progreso significativo alcanzado en cada uno de estos ejes, destacando logros concretos en el camino hacia una Candelaria más funcional, próspera, segura y transparente. Continuaremos trabajando arduamente para seguir construyendo un municipio que garantice el bienestar y el desarrollo de todos sus habitantes. Agradecemos a la comunidad de Candelaria por su confianza y colaboración en esta tarea conjunta de construir un mejor futuro para nuestra localidad.





